CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

(CDP)

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	23000722
CDP No.	23000596
lunes 27 febrero 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiación	Valor CDP	Valor Disponible
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	$ 179.774.532,00	$ 800.000.000,00
2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	1.3.3.2.04 - RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	$ 806.000.000,00	$ 806.000.000,00
		Totales...	$ 985.774.532,00	$ 1.606.000.000,00

Total CDP en letras: NOVECIENTOS OCHENTA y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA y DOS Pesos

El certificado No. 23000596 se emite en Monteria el dia lunes 27 de febrero de 2023 como requisito previo a MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Pedoya

Jefe de Presupuesto

Solicito : MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA ALLORENTE RAMOS	Ip Impresión: 186.43.33.250

DESGLOSE DE AUI

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S.

AIU - PGIO - PAPSO

COSTO DIRECTO DE OBRA (CD)	$729.674.977
TERMINO DE EJECUCIÓN DE OBRA (MESES)	1,5

A. ADMINISTRACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL CARGO	DEDICACIÓN MES	SALARIO MENSUAL	FACTOR PRESTACIONAL	PLAZO CONSTRUCCION	CANTIDAD DE PERSONAL / DEDICACION/SALARIO / PLAZO/FACTOR PRESTACIONAL
A		C	D	E	D	F = A * B * C * D * E
1.1 PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALISTAS						
1	Director de Obra	100%	$ 5.000.000,00	1,55	1,5	$ 11.475.000,00
1	Residente de Obra	100%	$ 3.900.000,00	1,55	1,5	$ 8.895.000,00
1	Inspector de Obra	100%	$ 2.000.000,00	1,65	1,5	$ 4.980.000,00
1.2 PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
1	TOPOGRAFO	100%	$ 2.500.000,00	1,60	1,5	$6.000.000,00
2	CADENEROS	100%	$ 1.200.000,00	1,79	1,5	$6.444.000,00
1	CONDUCTOR	100%	$ 1.250.000,00	1,53	1,5	$2.868.750,00
						$30.582.750
1.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1	Secretaria	100%	$ 1.250.000,00	1,85	1,5	$ 3.093.750,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$41.656.500

2. GASTOS OPERACIONALES

CAMPAMENTO

DESCRIPCION	AREA (M2)	COSTO ($/M2-MES)	COSTO MES	DURACION MESES	VALOR ($)
Campamento de obra para deposito de materiales, equipos, personal, exclusivo para obra,	100,00	80.000,00	$ 8.000.000,00	1,5	$ 12.000.000,00
Campamento oficina para personal y atención al público, incluye servicios públicos provisionales	20,00	60.000,00	$ 1.200.000,00	1,6	$ 1.800.000,00

OTROS GASTOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO MES	CANTIDAD/ DEDICACION	DURACION MESES	VALOR ($)
Toma de Muestras, Ensayos de Laboratorio, resultados	1	$ 1.001.515	1,00	1,50	$ 1.502.273
Registro Fotografico, Videos, Informes	1	$ 150.000	1,00	1,50	$ 225.000
Registro y elaboracion planos record	1	$ 500.000	1,00	1,50	$ 750.000
Gastos de mobiliario, papeleria, fotocopias, etc	1	$ 1.000.000	1,00	1,50	$ 1.500.000
Vehiculo Campero 4x4 min 2000cc	1	$ 6.000.000	1,00	1,50	$ 9.000.000
Equipo de topografia	1	$ 4.500.000	1,00	1,50	$ 6.750.000
Valla informativa	1	$ 2.200.000	1,00	1,00	$ 2.200.000
SUBTOTAL GASTOS OPERACIONALES MENSUALES					$ 36.727.273,00
TOTAL COSTOS PERSONAL + GASTOS OPERACIONALES POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN					$77.383.773,00
TOTAL COSTOS PERSONAL + GASTOS OPERACIONALES POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO					10,61%

3. IMPUESTOS Y GARANTÍAS

3.1 IMPUESTOS

DESCRIPCION			VR. BASE	IMPUESTO %	VALOR ($)
CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRA			$ 981.352.926	5,00%	$49.067.646
ESTAMPILLA PROCULTURA			$ 981.352.926	1,00%	$9.813.529
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD			$ 981.352.926	2,00%	$19.627.059
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR			$ 981.352.926	3,00%	$29.440.588
ESTAMPILLA PRO DEPORTE			$ 981.352.926	1,00%	$9.813.529
SUBTOTAL IMPUESTOS					$117.762.351

3.2 GARANTIAS

DESCRIPCIÓN	VR. BASE	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO		VALOR TOTAL ($)
GARANTIAS.					$1.830.120
SUBTOTAL GARANTÍAS					$1.830.120
TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS					$119.601.471
TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO					16,39%

A. ADMINISTRACIÓN (1 + 2 + 3)	$198.985.344,00
A. ADMINISTRACIÓN (1 + 2 + 3)	27,28%
I. IMPREVISTOS	$7.296.750
I. IMPREVISTOS	1,00%
U. UTILIDAD	$36.475.748
U. UTILIDAD	5,00%
A.I.U. (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)	$242.758.743,00
A.I.U. (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD) — SUMATORIA DE (A+I+U)	33,28%

P. PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. BASE	CANTIDAD	VALOR ($)
1. IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE SSSO				
Kit de Emergencias El Kit incluye: extintor de 10 lbs (señalización en acrílico de 22 cm x 15 de extintor), camilla rígida, reflectivos y botiquín con elementos necesarios)	UND	$165.000,00	1,00	$165.000,00
Kit para trabajos con soldadura Careta para soldar fabricada en material termoplástico portavidrio levantable - guantes - overol especial.	UND	$53.000,00	3,00	$159.000,00
Kit señalización SST El kit incluye: señal de 15 x 15 cm - uso de EPP, sustancias peligrosas, ruta de evacuación, punto de encuentro, baños.	UND	$25.000,00	3,00	$75.000,00
Examen médico ocupacional de ingreso y egreso Examen de ingreso y egreso que incluye: agudeza visual, talla y peso, tensión arterial, serología para todo el personal excepto personal de trabajo en alturas.	UND	$50.000,00	5,00	$250.000,00
Generación de informes, impresión de información, adquisición de información, capacitaciones y mantenimiento del plan de implementación de PGIO eje de seguridad industrial y salud ocupacional.	MES	$450.000,00	1,00	$450.000,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE SSSO POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN				$1.089.000,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE SSSO POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO				0,15%
2. IMPLEMETACION PGIO - EJE AMBIENTAL				
Kit señalización Ambiental El kit incluye: señal de 15 x 15 cm - reciclable, señal de 15 x15 cm- orgánico, señal de 15 x 15 cm - sustancias peligrosas.	UND	$20.000,00	1,00	$20.000,00
Kit para desperdicios sólidos Incluye tres (3) canecas para de 65 litros, compuesta de dos piezas (tapa y contenedor) resistente a la intemperie, de fácil limpieza y cargue, en polietileno de alta densidad, redonda - bolsas para basura color negra (24 mensuales), rojo (4 mensuales) y verde (4 mensuales) de material plástico de alta densidad, calibre de 2", de 65 x 85 cm-	UND	$430.000,00	1,00	$430.000,00
Lavado de Herramientas Caneca para lavado de herramientas con capacidad para 55 galones, redonda, con tapa, material; polietileno, inrompible, alta densidad, resistente a carga estática, resistente a la exposición a la intemperie. Color: de acuerdo con la disponibilidad con la que se cuenta.	UND	$135.000,00	1,00	$135.000,00
Cubrimiento de Materiales Granulares Cubrimiento de materiales granulares (bases, subbase, arena, con plástico calibre 6 de 3 m de ancho x 10m de longitud para 30m2 por frente de obra.	M	$30.000,00	4,00	$120.000,00
Cubrimiento de escombros Cubrimiento de escombros tela verde para cerramiento de 2,10m de ancho x 15 de longitud para 30m2 por frente de obra.	M	$30.000,00	4,00	$120.000,00
Alquiler baño portatil Suministro de baño portatil	UND	$340.000,00	1,00	$340.000,00
Kit de derrames pequeños El kit consta de pala con mango, balde plástico de 25 lt, bolsa roja de calibre, guantes, estopa y aserrín	UND	$19.714,50	1,00	$19.714,50
Generación de informes, impresión de información, adquisición de información, capacitaciones y mantenimiento del plan de implementación de PGIO eje ambiental.	MES	$450.000	1,00	$450.000,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE AMBIENTAL POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN				$1.634.715,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE AMBIENTAL POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO				0,22%
4. IMPLEMETACION PGIO - EJE MANEJO DE TRAFICO				
SEÑALES PREVENTIVAS	UNDIMES	$49.450,00	6,00	$296.700,00
SEÑALES REGLAMENTARIAS	UNDIMES	$49.450,00	4,00	$197.800,00
SEÑALES INFORMATIVAS	UNDIMES	$49.450,00	6,00	$296.700,00
PALETERO CON DOTACION MAS PRESTACIONES	UNDIMES	$2.169.200,00	2,00	$4.338.400,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN				$5.129.600,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO				0,70%
P. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO) (1+2+3+4)				$7.853.315
P. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO) (1+2+3+4)				1,08%
COSTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA "PAPSO"				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. BASE	CANTIDAD	VALOR ($)
Tapa boca reutilizable en tela	Unidad	$1.000,00	$62,50	$62.500,00
Pendones informativos sobre el COVID -19	Unidad	$60.000,00	$2,00	$120.000,00
Pasa calle con información sobre el inicio de actividades y compromiso con la implementación de medidas, para informar a la comunidad afectada al proyecto.	Unidad	$150.000,00	$2,00	$300.000,00
Aviso sobre las tecnicas de lavado de mano, que se debe ubicar en cada lavamanos.	Unidad	$10.000,00	$2,00	$20.000,00
Caneca Roja de 120 lts	Unidad	$85.000,00	$2,00	$170.000,00
bolsas para las canecas de residuos	Unidad	$1.600,00	$104,00	$166.400,00
Lavamanos portatil	Unidad	$840.000,00	$1,00	$840.000,00
Toallas individuales desechables.	Unidad	$80,00	$3.740,25	$299.218,00
Jabon liquido antiséptico	Litro	$3.895,00	$38,26	$152.848,70
Jabón desengrasante industrial para limpiar las superficies.	Litro	$6.000,00	$25,77	$154.620,00
Hipoclorito de uso domestico	Litro	$2.774,00	$12,47	$34.591,78
Gel antibacterial (Concentreción de alcohol 70 % o superior).	Litro	$11.085,00	$9,45	$104.763,25
Alcohol en concentración de 70% o superior.	Litro	$9.000,00	$62,22	$559.958,92
Dispensadores de jabón/gel antibacterial de pedal	Unidad	$150.000,00	$1,00	$150.000,00
Tarros atomisadores de alcohol	Unidad	$10.000,00	$2,00	$20.000,00
TOTAL COSTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA "PAPSO"				$3.154.891
% COSTOS PARA LA IMPLEMETACIÓN DEL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA "PAPSO"				0,43%

RK CONSTRUCCION GRCU® S.A.S
EDIS SAUR CHAZO VERGARA
C.C. No. 1.102.683.884 DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

(CRP)

MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

RP No.	23001000
jueves 25 mayo 2023	

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 23001000

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 901514977 - RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S **NIT:** 901514977

No. del Certificado de disponibilidad 23000596 **Contrato No:** SA-SIM-005-2023

Tiempo de Ejecucion: 1 MES Y 15 DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	2402041	2402	$ 179.774.532,00
2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	1.3.3.2.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	2402041	2402	$ 801.578.394,00
				Total Reserva..	$ 981.352.926,00

Total reserva en letras: NOVECIENTOS OCHENTA y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS Pesos

Objeto

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicito: CARLOS ORDOSGOITIA SANIN		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

RELACIÓN DE PERSONAL DE LA PROPUESTA, SALARIO Y PORCENTAJE DEDICACIÓN

RELACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO

CONTRATO No:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S NIT. 901.514.977-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS

Que de acuerdo a lo anterior, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2023, por parte de la supervisión del contrato, la ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO**, Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería, y por parte de la empresa RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. el Representante legal **ERIK SAMIR CHADID VERGARA**, identificado con CC No. 1.28.053.556 de Cartagena, con el propósito de aprobar los requisitos mínimos de los profesionales exigidos en el anexo técnico del proceso SA-SIM-005-2023, tal como se presenta a continuación:

Cargo	% Dedicación	Nombre Completo	Cedula	Numero de Celular y Correo
DIRECTOR DE OBRA	100%	MARIO HERNANDO FLOREZ RODRIGUEZ	1.020.751.466	3166918488 mhflorezr@gmail.com
RESIDENTE DE OBRA	100%	HARRY ETHIEL BEJARANO ARROYO	1.067.897.855	3005429589 hbejarano91@gmail.com

El representante legal ERIK SAMIR CHADID VERGARA de la empresa RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. presentó las hojas de vida, documentos personales, diplomas y certificados de experiencia que demuestran la idoneidad de los profesionales descritos anteriormente.

De esta manera, la ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO**, Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería, certifica los profesionales propuestos por el contratista para el inicio de obra **CUMPLEN** con los requisitos mínimos exigidos en el anexo técnico del proceso SA-SIM-005-2023.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los diecisiete (17) días del mes de Julio de 2023.

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Martin Melendres – Contratista SIM
Revisó: Andrés Berrio – Contratista SIM

RELACION DE AFILIACION DEL PERSONAL

CONTRATO No:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S NIT. 901.514.977-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	Salario Propuesto	Dedicación	Salario afiliación	N° C.C.	SALUD	PENSIÓN	ARL
DIRECTOR DE OBRA	MARIO HERNANDO FLOREZ	5.000.000	100%	5.000.000	1.020.751.466	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
INGENIERO RESIDENTE	HARRY ETHIEL BEJARANO ARROYO	3.000.000	100%	3.000.000	1.067.897.855	SALUD TOTAL	COLFONDOS	SURA
CADENERO	EDWIN JAVIER PRASCA OLASCOAGAS	1.200.000	100%	1.200.000	10.882.037	COOSALUD EPS	COLPENSIONES	SURA
CADENERO	RAFAEL ANTONIO	1.200.000	100%	1.200.000	6.799.176	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA

1.160
1.160

	MONTES TAPIA							
CONDUCTOR	GABRIEL DARIO COEN PASTRANA	1.250.000	100%	1.250.000	1.067.838.409	MUTUAL SER	COLPENSIONES	SURA
TOPOGRAFO	RICHARD EMIRO MARTINEZ BERROCAL	2.500.000	100%	2.500.000	11.001.681	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
INSPECTOR	JOHAN VERGARA PORTILLO	2.000.000	100%	2.000.000	72.237.694	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA
SECRETARIO	RICARDO JAVIER CASTRO ESCOBAR	1.250.000	100%	1.250.000	78.748.099	SANITAS	PORVENIR	SURA

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2023.

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Martin Melendres – Contratista SIM
Revisó: Khalil Petro Sakr – Asesor SIM

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901514077
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO	ATLANTICO
DIRECCIÓN	CRA 53 NO. 70 -112 AP 4D	TELEFONO	6017883
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			1740121315	TIPO DE PLANILLA			E EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	agosto	AÑO 2023
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2023/08/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN			170840470

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 192.000
230301	230301-PORVENIR	1	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.300	$ 0	$ 74.300
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 468.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.600	$ 0	$ 468.600
SUBTOTALES:										$ 734.900	$ 0	$ 734.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24 COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 18.600
ESSC07	ESSC07 ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 18.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 80.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 66.600
SUBTOTALES:													$ 183.800	$ 0	$ 0	$ 183.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 319.700	$ 319.700	$ 0	$ 0	$ 319.700
SUBTOTALES:									$ 319.700	$ 0	$ 0	$ 319.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	5	$ 183.800	$ 0	$ 183.800
SUBTOTALES:			$ 183.800	$ 0	$ 183.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES										
																																	PENSIÓN							SALUD						ARP																														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1022751466	FLOREZ RODRIGUEZ MARIO HERNANDO	DEPEND		$ 5.000.000	FIJO			SI	19																	25-14 COLPENSIONES	12	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	12	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	12	$ 2.000.000		$ 139.200	12	$ 2.000.000	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1067833406	OIDEN PASTRANA GABRIEL DARIO	DEPEND		$ 1.165.950	FIJO			SI	19																	25-14 COLPENSIONES	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	12	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 18.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.300	12	$ 464.000	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1065897855	BEJARANO ARROYO HARRY ETHIEL	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI	19																	231001-COLFONDOS	12	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 48.000	14-11 - ARL SURA	12	$ 1.200.000		$ 83.600	12	$ 1.200.000	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 10982037	PRADA OLASCOAGA EDWIN JAVIER	DEPEND		$ 1.165.950	FIJO			SI	19																	25-14 COLPENSIONES	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	ESSC24-COOSALUD ESS	12	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 18.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.300	12	$ 464.000	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 6799176	MONTES TAPIA RAFAEL ANTONIO	DEPEND		$ 1.165.950	FIJO			SI	19																	230301-PORVENIR	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 18.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.300	12	$ 464.000	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.422.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901514977
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CRA 53 NO. 70 -112 AP 4D	TELÉFONO:	6017593
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	1740832051	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2023				
DÍAS DE MORA:	55						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	390838				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 429.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.700	$ 0	$ 429.500	$ 25.700	$ 455.200
SUBTOTALES:										**$ 429.500**	**$ 25.700**	**$ 455.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.700	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 46.700	$ 2.800	$ 0	$ 49.500
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 23.400	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 23.400	$ 1.500	$ 0	$ 24.900
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 37.400	$ 0	$ 2.300	$ 0	$ 37.400	$ 2.300	$ 0	$ 39.700
SUBTOTALES:													**$ 107.500**	**$ 6.600**	**$ 0**	**$ 114.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14 11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 187.000	$ 187.000	$ 11.200	$ 0	$ 198.200
SUBTOTALES:									**$ 187.000**	**$ 11.200**	**$ 0**	**$ 198.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	3	$ 107.500	$ 6.600	$ 114.000
SUBTOTALES:			**$ 107.500**	**$ 6.600**	**$ 114.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1102161681	MARTINEZ BERROCAL RICHARD EMRO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI	17																230301-PORVENIR	14	$ 1.166.667	$ 186.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 186.700	EPS037-NUEVA EPS	14	$ 1.166.667	$ 46.700	$ 0	$ 46.700	14-11 - ARL SURA	14	$ 1.166.667		$ 81.300	14	$ 1.166.667	SCCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 72237694	VERGARA PORTILLO JOHAN	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI	17																230301-PORVENIR	14	$ 933.334	$ 149.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 149.400	EPS002-SALUD TOTAL	14	$ 933.334	$ 37.400	$ 0	$ 37.400	14-11 - ARL SURA	14	$ 933.334		$ 65.000	14	$ 933.334	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 78748009	CASTRO ESCOBAR RICARDO JAVIER	DEPEND		$ 1.250.000	FIJO			SI	17																230301-PORVENIR	14	$ 583.334	$ 93.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 93.400	EPS005-SANITAS S.A	14	$ 583.334	$ 23.400	$ 0	$ 23.400	14-11 - ARL SURA	14	$ 583.334		$ 40.700	14	$ 583.334	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 23.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 881.500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901514977
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CRA 53 NO. 70 -112 AP 4D	TELÉFONO:	6017893
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		1740831932	TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES agosto	AÑO 2023
DÍAS DE MORA		66			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/10/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		390842
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		1740121315	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2023/08/17

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 0	$ 12.400	$ 900	$ 13.200
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 32.000	$ 2.000	$ 34.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 87.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.300	$ 0	$ 87.900	$ 5.300	$ 93.100
SUBTOTALES:										**$ 132.200**	**$ 8.100**	**$ 140.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 11.100	$ 0	$ 700	$ 0	$ 11.100	$ 700	$ 0	$ 11.800
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 3.800	$ 0	$ 300	$ 0	$ 3.800	$ 300	$ 0	$ 4.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 13.400	$ 0	$ 900	$ 0	$ 13.400	$ 900	$ 0	$ 14.300
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 4.800	$ 0	$ 300	$ 0	$ 4.800	$ 300	$ 0	$ 5.100
SUBTOTALES:													**$ 33.100**	**$ 2.200**	**$ 0**	**$ 35.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 57.700	$ 57.700	$ 3.500	$ 0	$ 61.200
SUBTOTALES:									**$ 57.700**	**$ 3.500**	**$ 0**	**$ 61.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	5	$ 33.100	$ 2.000	$ 35.100
SUBTOTALES:			**$ 33.100**	**$ 2.000**	**$ 35.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO	ATLANTICO
DIRECCIÓN	CRA 53 NO. 70 -112 AP 4D	TELÉFONO	6017893
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		1740831932	TIPO DE PLANILLA		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES agosto AÑO	2023
DÍAS DE MORA		55			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2023/10/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN		390842
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA		1740121315	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA		2023/08/17

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
10	CC 10882037	PRASCA CLASCOAGA S EDWIN JAVIER	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	19						A										25-14 COLPENSIONES	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	ESSC24-COOSALUD ESS	12	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 18.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.300	12	$ 464.000	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 10882037	PRASCA CLASCOAGA S EDWIN JAVIER	DEPEND		$ 1.200.000	FIJO			SI	17						C										25-14 COLPENSIONES	14	$ 560.000	$ 89.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 89.600	ESSC24-COOSALUD ESS	14	$ 560.000	$ 22.400	$ 0	$ 22.400	14-11 - ARL SURA	14	$ 560.000		$ 39.000	14	$ 560.000	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 22.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 10882037	PRASCA CLASCOAGA S EDWIN JAVIER	DEPEND		$ 1.200.000	FIJO			SI	17						R										25-14 COLPENSIONES	2	$ 96.000	$ 15.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 15.300	ESSC24-COOSALUD ESS	2	$ 96.000	$ 3.800	$ 0	$ 3.800	14-11 - ARL SURA	2	$ 96.000		$ 6.700	2	$ 96.000	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 3.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 57991788	MONTES TAPIA RAFAEL ANTONIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	19						A										230301-PORVENIR	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 18.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.500	12	$ 464.000	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 57991788	MONTES TAPIA RAFAEL ANTONIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	17						C										230301-PORVENIR	14	$ 541.934	$ 86.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 86.700	EPS002-SALUD TOTAL	14	$ 541.934	$ 21.700	$ 0	$ 21.700	14-11 - ARL SURA	14	$ 541.934		$ 37.700	14	$ 541.934	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 21.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 57991788	MONTES TAPIA RAFAEL ANTONIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	17						R										230301-PORVENIR	2	$ 77.934	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 12.400	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 77.934	$ 3.100	$ 0	$ 3.100	14-11 - ARL SURA	2	$ 77.934		$ 5.400	2	$ 77.934	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 271.900

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheques(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el (los) titulo(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 CS088001 ****0637 T39
FTx17/08/23 08:38H.N0880 Norte de M
202308 Entidades Financieras
PLANILLA No.000001740121315
Identificacion901514977
VALOR PLANILLA:1,422,200.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:1,422,200.00

VALOR $ _____

21303332 (CRE_FOR_005 V1 21/01/2016)

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

BANCOLOMBIA

COMPROBANTE DE PAGO

ID GRUPO: 0581000311233 FECHA: 2023/10/12 HORA: 11:02:32

CONVENIO: 22993 - PLANILLA ASISTIDA

CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA:388

TOTAL EFE: $ 271,900.00

TOTAL CHQ: $ 0.00

TOTAL: $ 271,900.00

NRO. FACTURA	VALOR. FACTURA
1740031932	$ 271,900.00

Powered by CamScanner

BANCOLOMBIA

COMPROBANTE DE PAGO

ID GRUPO: 068100031157 FECHA: 2023/10/12 HORA: 11:01:57

CONVENIO: 22993 - PLANILLA ASISTIDA

CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA:384

TOTAL EFE: $ 881,500.00

TOTAL CHQ: $ 0.00

TOTAL: $ 881,500.00

NRO. FACTURA	VALOR FACTURA
1740832051	$ 881,500.00

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S NIT. 901.514.977-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PAGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO 2023
FECHA FINAL:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Que por medio del COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. SA-SIM-005-2023, la Entidad, adjudico el contrato a la empresa **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.** Representado por **ERIK SAMIR CHADID VERGARA** identificado con cedula de ciudadanía N°1.128.053.556 de Cartagena.

Que el día 12 de mayo del 2023, se firmó electrónicamente el contrato SA-SIM-005-2023.

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*ERIK SAMIR CHADID VERGARA*	*Fecha de aprobación:*	*12/05/2023 9:38:44 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*LUPITA BELLO TOUS*	*Fecha de aprobación:*	*12/05/2023 2:41:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4937240_Firmado

Contrato en ejecución:

Powered by CamScanner

Que el 26 de junio de 2023 fueron aprobadas electrónicamente las garantías del contrato, como se evidencia a continuación.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1 WRT 11941719
Referencia de la garantía	GARANTIAS CONTRACTUALES
Estado	Aprobada
Justificación	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato Cumplimiento - Pago de salarios Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	Contrato de seguro Patrimonio autónomo Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza	75-44-101129727
Tomador	RK CONSTRUCTION GROUP
Beneficiario	MUNICIPIO DE MONTERIA
Número del certificado	

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	98 135 292.6 COP	31/12/2023 11:59:00 AM
Cumplimiento - Pago de salarios	98 135 292.6 COP	30/06/2026 11:59:00 AM
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	98 135 292.6 COP	30/06/2024 11:59:00 AM

Que de acuerdo a lo anterior, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2023, y estando adjudicado el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: por parte de la supervisión del contrato, la ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO**, Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería, y por parte del Contratista RK **CONSTRUCTION GROUP S.A.S.** Representado por **ERIK SAMIR CHADID VERGARA,** identificado con ciudadanía N°1.128.053.556 de Cartagena., con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio, del contrato de obra SA-SIM-005-2023, tal como se presenta a continuación:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del contrato citado, se deja a disposición del contratista para que dé Inicio de las actividades de obra y queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de los requerimientos legales mínimos establecidos dentro de la Minuta del Contrato; así como también:

Powered by CamScanner

1. Que el uniforme de los trabajadores que laboren en el desarrollo del proyecto, deberá ser portado por todo el personal en el sitio de la obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

2. Los Elementos de Protección Personal (EPP) establecidos en el Plan de Seguridad Industrial del Contrato de Obra deberá ser portado por el personal que labore en la Obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

3. Que el contratista será responsable del mantenimiento de las Vallas de tal forma que se aseguré siempre su legibilidad.

4. Que el contratista mantenga el Área de construcción aislado y seguro, impidiendo la entrada de personal no autorizado.

5. Que por mutuo acuerdo se establece que las notificaciones legales y demás información relacionada con el presente contrato será enviada a través de los canales de comunicación escrito e informático que se relacionan a continuación, y que por tanto deben permanecer activos durante el periodo comprendido para la ejecución de este proyecto.

6. El contratista se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable en la plataforma SECOP II.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
ERIK SAMIR CHADID VERGARA	REPRESENTANTE LEGAL	CRA 53 #70 – 112 APT 4D, Barranquilla	rkcontruccionesrk@gmail.com
IRIS SPATH CAMAÑO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Cra. 1W # 32A - 49, Montería, Córdoba Centro Verde.	s.infraestructura@monteria.gov.co

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los diecisiete 17 días del mes de julio de 2023.

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Martin Melendres – Contratista SIM
Revisó: Khalil Petro Sakr – Asesor SIM

Powered by CamScanner

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

CONTRATO No:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S NIT. 901.514.977-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PAGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO 2023
FECHA FINAL:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	31 DE AGOSTO DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los treintaiún (31) días del mes de agosto del año 2023, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron, por una parte, la ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO** en calidad de Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería, y por otra parte, **ERIK SAMIR CHADID VERGARA** en calidad de representante legal de la empresa **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S** Contratista de Obra, con el propósito de suscribir la presente Acta de suspensión No 1 del contrato de obra SA-SIM-005-2023, de acuerdo a las siguientes consideraciones.

1. Que, el contrato de obra No. SA-SIM-005-2023, inicio su ejecución el día diecisiete (17) de julio del 2023.

2. Que, el día veintitrés (23) de agosto del 2023, **ERIK SAMIR CHADID VERGARA** en calidad de representante legal de la empresa **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S**, presentó ante la Secretaria de Infraestructura, oficio bajo asunto: "*Solicitud de suspensión*

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SA-SIM 005-2023", tal como se evidencia en las siguientes imágenes:

RK CONSTRUCCION GROUP S A S

Montería, 23 de agosto de 2023

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA.
ATN. IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SA-SIM 005-2023 *"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"*

Asunto: Solicitud de suspensión CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SA-SIM 005-2023

Cordial saludo;

A través de la presente, solicitamos la suspensión temporal del contrato de obra pública SA-SIM 005-2023 con una duración de 20 días. Esta solicitud se debe a que el material de afirmado que se utiliza para la ejecución del contrato, el cual es suministrado por la CANTERA VILLA CARMEN la cual cuenta con la documentación y permisos necesarios para el suministro del material desde el día 17 de agosto de 2023 no está arrojando las características que garantice la estabilidad de la obra, razón por la cual, suspendió de manera temporal sus despachos, mientras continuan la excavación de otra beta donde se viene explotando el material pétreo, a fin de lograr un material que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas para los trabajos que estamos realizando en campo. Situación que se evidencia con el certificado anexo emitido por GLORIA DEL SOCORRO MARTINEZ en calidad de Representante legal de la CANTERA VILLA CARMEN. Asu vez, nos permitimos indicar que la cantera en mención es la proveedora del material seleccionado para la obra, con la cual tenemos una relación comercial puesto que se encuentra dentro del perímetro de distancia establecidos en los análisis de precios unitarios (APU). Como entidad contratante no desconocemos la responsabilidad que asumimos frente al numeral 4 de la matriz de riesgo, sin embargo, solicitamos a usted se tenga en cuenta lo expuesto a fin de darle tramite a la suspensión solicitada.

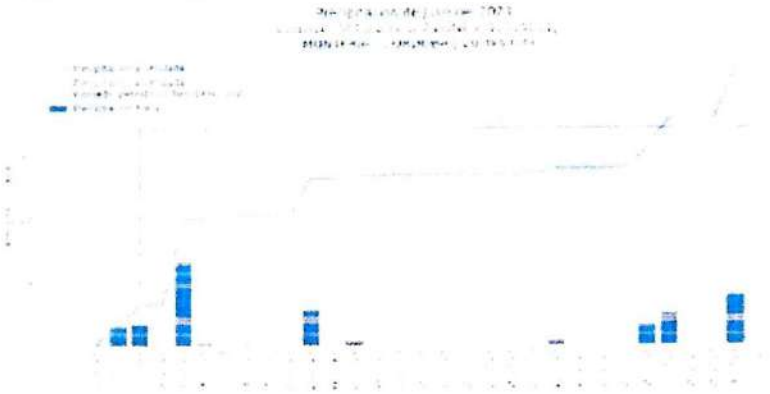
Así mismo, nos permitimos informar que la obra presenta un atraso respecto a la programacion presentada, sin embargo, se han venido tomando medidas para minimizar estas situaciones, debido a las condiciones del clima y otros factores ajenos a la voluntad del contratista, como lo es, el mal acceso a los sitios de trabajo, el principal factor que ha provocado el atraso en el cronograma de ejecución, son

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S

las fuertes precipitaciones en la región debido a la temporada invernal, lo que ha provocado atrasos en la ejecución, debido al difícil acceso a la zona de trabajo, condiciones inestables del terreno, el aumento del nivel freático y el estancamiento de agua en la zona de trabajo.

A continuación, se presentan los gráficos de precipitación acumulada, tomados de la web del IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, de los meses de Julio y agosto de 2023, periodos en los cuales se han venido ejecutando las obras y que se han caracterizado por ser meses de muchas lluvias. Los datos corresponden a la estación pluviométrica ubicada en el aeropuerto Los Garzones, de la ciudad de Montería.

PRECIPITACIONES MES DE JULIO 2023



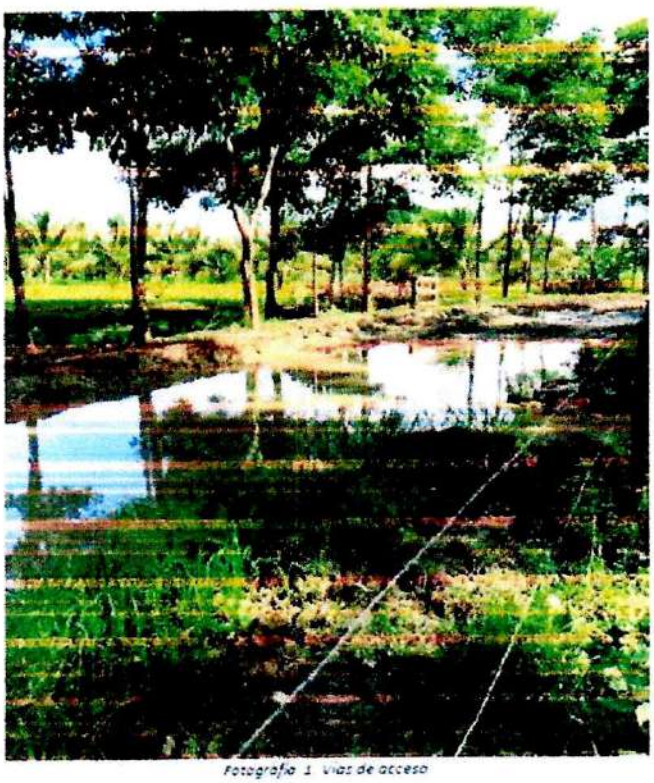
PRECIPITACIONES MES DE AGOSTO 2023 – HASTA 22

01 08 23	FUERTES LLUVIAS
02 08 23	FUERTES LLUVIAS
05 08 23	FUERTES LLUVIAS
09 08 23	FUERTES LLUVIAS
11 08 23	FUERTES LLUVIAS
14 08 23	FUERTES LLUVIAS
15 08 23	FUERTES LLUVIAS
17 08 23	FUERTES LLUVIAS

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S

Tal como se observa en los gráficos desde que se suscribio el acta de inicio del contrato se han presentado 15 dias con precipitaciones, en los cuales se vio afectado el desarrollo de las actividades en obra, dada las limitaciones en obra y el dificil acceso para que los vehiculos pesados ingresen al corredor vial en mejoramiento.

A continuación, se inserta registro fotografico:



Fotografía 1 Vias de acceso

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S



Fotografía 2 Vías de Acceso



Fotografía 3 Vías de Acceso

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S



Fotografía 4. Sitio de Obra tras Lluvias



Fotografía 5. Sitio de Obra tras Lluvias

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S

Como se evidencia en el registro fotográfico, durante los eventos de lluvia, las condiciones en las vías de acceso son limitadas, con respecto a los movimientos de tierra, los huecos en la vía se llenan de agua y se hace necesario realizar su drenaje, posteriormente se debe esperar a que el terreno seque y realizar el retiro de lodo, lo cual significa emplear tiempo que no representan un avance en la ejecución del contrato; tampoco es posible realizar suministro y relleno en áreas donde se evidencia el estancamiento de aguas lluvias.

Por todo lo expuesto, y al existir la imposibilidad de garantizar un material seleccionado dada la situación de la cantera Villa Carmen, pedimos comedidamente sea tenida en cuenta esta solicitud de suspensión.

Atentamente,

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

Anexo: Comunicación Cantera Villa Carmen

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S

CANTERA VILLA CARMEN NIT 900929489-0
Celular: 3145680334
Kilómetro 8 vía de Montería-Planeta Rica
Correo: canteravillacarmensas@gmail.com

Montería, 18 de agosto de 2023

Señores
RK CONSTRUCCION GROUP S.A.S
Atn. ERIK SAMIR CHARRIS VERGARA

Estimados señores,

Reciban un cordial saludo, la presente tiene como motivo principal informarle que la beta donde se esta extrayendo el material de afirmado requerido por ustedes, desde el día de ayer ha presentado material no apto, teniendo en cuenta que no esta arrojando las caracteristicas solicitadas para los trabajos requeridos. Por tal motivo, nos vemos en la necesidad de suspender temporalmente los despachos de material, hasta que se garantice la calidad del mismo.

Estimamos que en un término de 15 días hábiles, será posible contratar con el suministro de material solicitado, mientras se procede con la explotación de otro punto de nuestra cantera y que este nuevo material cumpla con las especificaciones solicitadas.

Solicitamos amablemente su comprensión y lamentamos los inconvenientes que esto pueda causar a su organización.

Atentamente,

GLORIA DEL SOCORRO MARTINEZ
Representante Legal
CANTERA VILLA CARMEN S.A.S

3. Que, por lo antes expuesto, el día veinticinco (25) de agosto del 2023, se realizó Comité de Obra No.2, en el cual se sustentó:

El comité se cita de carácter urgente ante la solicitud del contratista de suspender la obra mediante oficio de fecha 23 de agosto del presente año, el representante legal ERIK SAMIR CHADID VERGARA de la empresa contratista RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S radicó ante esta secretaria un oficio bajo el asunto: "Solicitud de suspensión CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SA-SIM-005-2023" dado a los hechos acontecidos frente a la situación que presenta la Cantera Villa Carmen, puesto que el material de afirmado explotado no esta cumpliendo con las especificaciones técnicas necesarias para estos trabajos.

A continuación, nos permitimos extraer unos apartes de la solicitud allegada:

"A través de la presente, solicitamos la suspensión temporal del contrato de obra pública SA-SIM 005-2023 con una duración de 20 días. Esta solicitud se debe a que el material de afirmado que se utiliza para la ejecución del contrato, el cual es suministrado por la CANTERA VILLA CARMEN la cual cuenta con la documentación y permisos necesarios para el suministro del material desde el día 17 de agosto de 2023 no está arrojando las características que garantice la estabilidad de la obra, razón por la cual, suspendió de manera temporal sus despachos, mientras continúan la excavación de otra beta donde se viene explotando el material pétreo, a fin de lograr un material que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas para los trabajos que estamos realizando en campo. Situación que se evidencia con el certificado anexo emitido por GLORIA DEL SOCORRO MARTINEZ en calidad de Representante legal de la CANTERA VILLA CARMEN. Asu vez, nos permitimos indicar que la cantera en mención es la proveedora del material seleccionado para la obra, con la cual tenemos una relación comercial puesto que se encuentra dentro del perímetro de distancia establecidos en los análisis de precios unitarios (APU). Como entidad contratante no desconocemos la responsabilidad que asumimos frente al numeral 4 de la matriz de riesgo, sin embargo, solicitamos a usted se tenga en cuenta lo expuesto a fin de darle tramite a la suspensión solicitada.", del cual nos permitimos insertar el comunicado emitida por la cantera al contratista de obra:

CANTERA VILLA CARMEN NIT 900929489-0
Celular: 3145680334
Kilómetro 8 vía de Montería-Planeta Rica
Correo: canteravillacarmensas@gmail.com

Montería, 18 de agosto de 2023

Señores
RK CONSTRUCTION GROUP S A S
Atn ERIK SAMIR CHADID VERGARA

Estimados señores,

Reciban un cordial saludo, la presente tiene como motivo principal informarle que la beta donde se está extrayendo el material de afirmado requerido por ustedes, desde el día de ayer ha presentado material no apto, teniendo en cuenta que no está arrojando las características solicitadas para los trabajos requeridos. Por tal motivo, nos vemos en la necesidad de suspender temporalmente los despachos de material, hasta que se garantice la calidad del mismo.

Estimamos que en un término de 15 días hábiles será posible continuar con el suministro de material solicitado, mientras se procede con la explotación de otro punto de nuestra cantera y que este nuevo material cumpla con las especificaciones solicitadas.

Solicitamos amablemente su compresión y lamentamos los inconvenientes que esto pueda causar a su organización.

Atentamente,

GLORIA DEL SOCORRO MARTINEZ
Representante Legal
CANTERA VILLA CARMEN S A S

(...) *La Secretaria de Infraestructura teniendo en cuenta las causas que expone la firma contratista de obra y ante la necesidad de garantizar la calidad y estabilidad de las obras, avala la suspensión del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023, por un término de veinte (20) días.*

Una vez revisado los APUs (Análisis de precios unitarios) se pudo identificar que la distancia promedio contemplada en dichos documentos para extraer el material seleccionado con destino a la obra a ejecutar fue de 67km, razón por la cual se soporta que la cantera Villa Carmen se encuentra dentro de la distancia establecida. Como se evidencia en la siguiente imagen:



Aunado a lo anterior, no podría desconocer la entidad contratante, la relación comercial que existe entre el contratista de obra y la cantera Villa Carmen quien es la proveedora del material seleccionado, no obstante, si dentro del término otorgado para la suspensión del contrato, la cantera no logra extraer el material en las condiciones requeridas para garantizar la ejecución de la obra, el contratista deberá asumir la responsabilidad que le acarrea conforme al numeral 4 de la matriz de riesgo el cual indica: "Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.", riesgo previsible que será asumido por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.

*Tomado textualmente del ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.2 de fecha 25 de agosto de 2023

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender la ejecución del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023 que tiene por objeto el "*MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*", por un término máximo de veinte (20) días a partir del día treintaiún (31) dias de agosto del 2023.

SEGUNDO: El CONTRATISTA se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable.

TERCERA: Una vez superados los motivos que dieron origen a la presente suspensión, el CONTRATISTA deberá reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023 y actualizar las garantías manteniendo las condiciones indicadas en el contrato.

CUARTA: La presente suspensión del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023, no implicara mayores costos ni reclamaciones por parte de la empresa contratista de obra RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.

QUINTO: La presente suspensión se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los treintaiún (31) días del mes de agosto de 2023.

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
R.L. ERIK SAMIR CHADID VERGARA
CONTRATISTA

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

Proyectado: Martin E. Melendres F. – Contratista SIM
Revisado por: Khalil Petro Sker – Contratista SIM

ACTA DE AMPLIACION No.1 DEL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

CONTRATO No:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S NIT. 901.514.977-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PAGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO 2023
FECHA FINAL INICIAL:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No1:	31 DE AGOSTO DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año 2023, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron, por una parte, la ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO** en calidad de Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería, y por otra parte, **ERIK SAMIR CHADID VERGARA** en calidad de representante legal de la empresa **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S** Contratista de Obra, con el propósito de suscribir la presente Acta de Ampliación No.1 a la suspensión No 1 del contrato de obra SA-SIM-005-2023, de acuerdo a las siguientes consideraciones.

1. Que, el contrato de obra No. SA-SIM-005-2023, inicio su ejecución el día diecisiete (17) de julio del 2023.

2. Que el día treinta y uno (31) de agosto del año 2023, se suscribió por las partes el Acta de Suspensión No. 1 del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023.

3. Que, el día dieciocho (18) de septiembre del 2023, **ERIK SAMIR CHADID VERGARA** en calidad de representante legal de la empresa **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S**, presentó ante la Secretaria de Infraestructura, oficio bajo asunto: "*Ampliación a la suspensión N°1 del CONTRATO DE OBRA No. SA-SIM 005-2023*", tal como se evidencia en las siguientes imágenes:

4. Que, por lo antes expuesto, el día diecinueve (19) de septiembre del 2023, se realizó Comité de Obra No.3, en el cual se sustentó:

El comité se cita de carácter urgente ante la solicitud del contratista de ampliar la suspensión No.1 mediante oficio de fecha 18 de septiembre del presente año, el representante legal ERIK SAMIR CHADID VERGARA de la empresa contratista RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S radicó ante esta secretaria un oficio bajo el asunto: "Ampliación a la suspensión N°1 del CONTRATO DE OBRA No. SA-SIM 005-2023" dado a los hechos acontecidos frente a la situación que sigue presentando la Cantera Villa Carmen, puesto que el material de afirmado explotado no está cumpliendo con las especificaciones técnicas necesarias para estos trabajos.

A continuación, nos permitimos extraer unos apartes de la solicitud allegada:

"A través de la presente, solicitamos una ampliación a la suspensión N°1, del contrato de obra pública SA-SIM 005-2023 por un término de 20 días. Esta solicitud se debe a que no ha sido posible superar los hechos que motivaron la suspensión inicial, que tal como se expuso mediante oficio de fecha 23 de agosto de 2023, la CANTERA VILLA CARMEN, cantera certificada desde donde se viene realizando el suministro de material, presenta inconvenientes en la extracción de un material que cumpla con las especificaciones técnicas del proyecto y de acuerdo a comunicación emitida por la misma cantera con fecha de 13 de septiembre de 2023, de la cual anexo copia, pese a que adelantan los trabajos necesarios para superar el inconveniente, aún no han encontrado una beta desde donde extraer el material que cumpla con las características requeridas, para garantizar ejecución y estabilidad de la obra.

Cabe resaltar, que si bien nosotros como contratista de obra hemos buscado la opción de suministrar el material de afirmado desde otra cantera que cuente con los títulos mineros y permisos ambientales para esta actividad, tal como lo son las canteras LOMA GRANDE y CHICORAL, cuya distancia promedio al sitio del proyecto es similar a la de la cantera VILLA CARMEN, el material disponible en estas canteras, de acuerdo a una inspección realizada y pruebas de campo, no

cumple con las especificaciones técnicas para la ejecución del contrato; y la cantera JOMEVE ubicada en el Municipio de Ciénaga de Oro, donde se localizó un material de afirmado con las características y especificaciones requeridas, se encuentra a una distancia aproximada de 97 kilómetros, una distancia muy superior a la presupuesta para el proyecto, por cual si se opta por utilizar dicho material sería necesario disminuir el alcance del proyecto o realizar una adición en valor, teniendo en cuenta el incremento en los costos que esto acarrea." Del cual nos permitimos insertar el comunicado emitida por la cantera al contratista de obra:

CANTERA VILLA CARMEN NIT 900929489-0
Celular. 3145680334
Kilometro 8 via de Monteria-Planeta Rica
Correo: canteravillacarmensas@gmail com

Monteria 13 de septiembre de 2023

Señores
RK CONSTRUCTION GROUP S A S
Atn ERIK SAMIR CHADID VERGARA

Estimados señores

Reciban un cordial saludo Tal como se informó en nuestro comunicado de 18 de agosto del año en curso, se han venido presentando inconvenientes en la extraccion del material solicitado por su empresa para el mejoramiento de vias, teniendo en cuenta que la beta explotada desde donde se suministro el material de afirmado inicialmente empezó a arrojar un material que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas. Si bien se han venido realizando exploraciones en diferentes puntos de nuestra cantera, buscando encontrar un material que satisfaga su necesidad, los materiales encontrados hasta la fecha aun no presentan las caracteristicas requeridas

Teniendo en cuenta los inconvenientes antes mencionados solicitamos un plazo de 15 dias habiles adicionales dentro de los cuales se realizaran más explotaciones de material y esperamos dar continuidad al suministro del material requerido con el cumplimiento de las especificaciones tecnicas solicitadas

Solicitamos amablemente su compresion y lamentamos los inconvenientes que esto pueda causar a su organizacion

Atentamente

GLORIA DEL SOCORRO MARTINEZ
Representante Legal
CANTERA VILLA CARMEN S A S

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSIÓN No.1
Contrato No. SA-SIM-005-2023
Fecha: 19 de septiembre de 2023

MONTERÍA

La Secretaria de Infraestructura teniendo en cuenta las causas que expone la firma contratista de obra y ante la necesidad de garantizar la calidad y estabilidad de las obras, avala la ampliación a la suspensión No.1 del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023, por un término de veinte (20) días.

*Tomado textualmente del ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.3 de fecha 19 de septiembre de 2023.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Ampliar el plazo de la suspensión No.1 del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023 que tiene por objeto el "*MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*", por un término máximo de veinte (20) días a partir del día diecinueve (19) dias de septiembre del 2023 o hasta que superen los motivos que originaron la Suspensión No.1.

SEGUNDO: El CONTRATISTA se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable.

TERCERA: Una vez superados los motivos que dieron origen a la presente suspensión, el CONTRATISTA deberá reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023 y actualizar las garantías manteniendo las condiciones indicadas en el contrato.

CUARTA: La presente ampliación No.1 a la suspensión No.1 del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023, no implicara mayores costos ni reclamaciones por parte de la empresa contratista de obra RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.

QUINTO: La presente suspensión se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
R.L. ERIK SAMIR CHADID VERGARA
CONTRATISTA

IRIS SPATH CAMANO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

Proyectado: Martin E. Melendres F. – Contratista SIM
Revisado por: Khalil Petro Sakr – Contratista SIM

ACTA DE AMPLIACION No.2 DEL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

CONTRATO No:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S NIT. 901.514.977-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PAGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO 2023
FECHA FINAL INICIAL:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No1:	31 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE AMPLIACION 1 DE SUSPENSIÓN No1:	19 DE SEMTIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	6 DE OCTUBRE DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los seis (06) días del mes de septiembre del año 2023, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron, por una parte, la ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO** en calidad de Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería, y por otra parte, **ERIK SAMIR CHADID VERGARA** en calidad de representante legal de la empresa **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S** Contratista de Obra, con el propósito de suscribir la presente Acta de Ampliación No.2 a la suspensión No 1 del contrato de obra SA-SIM-005-2023, de acuerdo a las siguientes consideraciones.

1. Que, el contrato de obra No. SA-SIM-005-2023, inicio su ejecución el día diecisiete (17) de julio del 2023.

2. Que el día diecinueve (19) de septiembre del año 2023, se suscribió por las partes el Acta de ampliación No.1 de Suspensión No. 1 del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023.

3. Que, el día cinco (05) de octubre del 2023, **ERIK SAMIR CHADID VERGARA** en calidad de representante legal de la empresa contratista **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S**, presentó a consideración de la supervisión solicitud de ampliación No. 2 del acta de suspensión No. 1 del Contrato No. SA-SIM-005-2023 por un término máximo de quince (15) dias, tal como puede leerse en imagen del oficio en cita que a continuación se inserta:

RK CONSTRUCCION GROUP S.A.S

Montería, 05 de octubre de 2023

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Fecha: Octubre 5 2023
Hora: 4:30 pm
Firma:
Nº Radicado:

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
ATN: IRIS PATH LAMADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SA-SIM 005-2023 *"MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS DESDE EL PUENTE LA VORAGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"*

Asunto. Ampliación N°2 a la suspensión N°1 del CONTRATO DE OBRA No. SA-SIM 005-2023

Cordial saludo.

A través de la presente, solicitamos una ampliación a la suspensión N°1, del contrato de obra pública SA-SIM 005-2023 por un termino de 15 dias. Esta solicitud obedece, a que a la fecha no se han superado los hechos que motivaron la suspensión inicial, que tal como se expuso detalladamente, mediante oficio de fecha 18 de septiembre de 2023, corresponde a los inconvenientes presentados por la cantera desde donde se suministra el material de afirmado para el mejoramiento de la via. Adicionalmente, se presenta una situación generada por la ola invernal que impacta todo el departamento. las fuertes lluvias presentadas en la zona de ejecución del proyecto provocaron una creciente en el cuerpo de agua ubicado en el K2+000, lugar donde se construye el puente el Salsal y donde existia un paso provisional para los vehiculos. el cual a raiz de las fuertes lluvias fue destruido por la corriente de agua; por consiguiente impide el paso de vehiculos de carga pesada, tales como los que se emplean en el transporte del material de cantera. Este es un lugar de transito obligatorio para transportar el material hasta los puntos criticos a intervenir, por lo tanto, hasta que no sea habilitado el paso de vehiculos de carga pesada por este sitio, no es posible continuar con la ejecución de las obras, se anexa registro fotográfico del paso critico.

Por otra parte la cantera certificada desde donde se viene realizando el suministro de material, continua presentando inconvenientes en la extracción del material que cumple con las especificaciones tecnicas del proyecto y de acuerdo a comunicación emitida por la misma cantera con fecha de 05 de octubre de 2023, de la cual anexo copia. a pesar de que ya cuentan con un punto de extraccion del material adecuado para la ejecucion del contrato referenciado, se encuentran en proceso de explotacion y extraccion, y solo podrán comenzar el despacho hasta el dia 20 de octubre de 2023.

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

seguimos buscando las soluciones para poder salir adelante y resolver los inconvenientes expuestos, y al existir la imposibilidad continuar la ejecución de las obras y garantizar su calidad, pedimos comedidamente sea tenida en cuenta este solicitud ampliacion de la suspensión N°1 del contrato referenciado, por un término de 15 días.

Atentamente,

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

Anexo Comunicacion Cantera Villa Carmen
Anexo Registro fotográfico del paso critico

RR CONSTRUCCION GROUP S A S

CANTERA VILLA CARMEN NIT 900925489-0
Celular 3145680334
Kilometro 8 via de Monteria Planeta Rica
Correo canteravillacarmensas@gmail.com

Monteria 06 de octubre de 2023

Señores
RR CONSTRUCCION GROUP S.A.S.
[illegible]

[illegible]

Recibimos un cordial saludo. Tal como se ha venido informando la cantera presento [illegible] de material solicitado para las obras mencionadas, no obstante, se tuvo en cuenta que la tela explotada [illegible] de material de afirmado inicialmente empezó a arrojar un material que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

[illegible] especificaciones técnicas requeridas y nos encontramos en estos momentos a punto de [illegible]

Teniendo en cuenta los acontecimientos, debemos manifestar nuestra presentación retirada en [illegible] por tanto el despacho del material requerido por la administración se realizara a partir del día 28 de octubre de 2023. Dando así continuidad al suministro del material requerido [illegible] especificaciones técnicas solicitadas.

Sin otro particular, quedamos atentos a su comprensión y tolerancia frente a la situación presentada.

Atentamente

GLORIA DEL SOCORRO MARTINEZ
Representante Legal
CANTERA VILLA CARMEN S.A.S.

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

REGISTRO FOTOGRAFICO









FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE A 2 DE OCTUBRE

4. Que, en virtud de las consideraciones expuestas desde la Secretaria de Infraestructura se consideró justificada la necesidad de ampliar la suspensión No. 2 del contrato No. SA-SIM-005-2023 en los términos requeridos, esto es, quince (15).

5. En virtud de lo anterior expuesto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Ampliar el plazo de la suspensión No.1 del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023 que tiene por objeto el "*MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*", por un término máximo de quince (15) días a partir del día seis (06) de octubre del 2023.

SEGUNDO: El CONTRATISTA se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable, e informar a la empresa aseguradora.

TERCERA: Una vez superados los motivos que dieron origen a la presente ampliación de la suspensión, el CONTRATISTA deberá reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023 y actualizar las garantías manteniendo las condiciones indicadas en el contrato.

CUARTA: La presente ampliación No.2 a la suspensión No.1 del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023, no implicara mayores costos ni reclamaciones por parte de la empresa contratista de obra RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.

QUINTO: La presente suspensión se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los seis (06) días del mes de octubre de 2023.

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
R.L. ERIK SAMIR CHADID VERGARA
CONTRATISTA

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

Proyectado: Martin E. Melendres F. – Contratista SIM
Revisado por: Khalil Petro Sakr – Contratista SIM

COPIA DE POLIZAS

APROBACION

RECIBOS DE PAGO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129727	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	05	2023	12	05	2023	00:00	27	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.		NIT: 901.514.977-5
DIRECCIÓN: CR 53 NRO. 70 - 112 4D	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO 7924142
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUOTOR, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBYDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. SA-SIM-005-2023, QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS DESDE EL PUENTE LA VORAGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2023	27/10/2023	$98,135,292.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2023	27/06/2026	$98,135,292.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$98,135,292.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,351,847.00	$ ******20,000.00	$ *****260,650.00	$ *********1,632,498.00	$ ******294,405,877.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIASEGUROS LTDA	005032	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129727

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Z... B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048515	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	05	2023	12	05	2023	00:00	27	06	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.		NIT: 901.514.977-5
DIRECCIÓN: CR 53 NRO. 70 - 112 4D	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO 7924142
BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. SA-SIN-005-2023, QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS DESDE EL PUENTE LA VORAGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
ASEGURADOS: MUNICIPIO DE MONTERIA NIT. 800.096.734-1 Y RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. NIT. 901.514.977-5
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE MONTERIA NIT. 800.096.734-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	27/06/2023	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	27/06/2023	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	27/06/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******87,715.00	$ ******3,000.00	$ ******17,235.00	$ **********107,950.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIASEGUROS LTDA	265042	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101048515

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048515	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	05	2023	12	05	2023	00:00	27	06	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.		NIT: 901.514.977-5
DIRECCIÓN: CR 53 NRO. 70 - 112 4D	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELEFONO:** 3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:** 7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	27/06/2023	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	27/06/2023	$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	27/06/2023	$332,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101048515

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670047223332

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000047223321

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
25/05/2023 03:12p.m.	

RECIBIMOS DE: RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. NIT. 901.514.977

LA SUMA DE: Un millones seiscientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos **********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000047223...1

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CARTAGENA-44-101129727-0-1	$1,371,847.00		$260,651.00	$1,632,498.00

FORMA DE PAGO

Efectivo - $ 1,632,498.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 1.632,498,00
OTROS:

TRANSACCION: 0004722332

TOTAL: $1,632,498.00

CAJERO: PAGUESTADO

5/30/2023 9:25:03AM

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670047223 18

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000047223186

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
25/05/2023 03:10p.m.	

RECIBIMOS DE: RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. NIT. 901,514,977

LA SUMA DE: Ciento siete mil novecientos cincuenta pesos ,**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000047223186

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	CASTO	IVA	VALOR
CARTAGENA-40-101048515-0-1	$90,714.00		$17,236.00	$107,950.00

FORMA DE PAGO

Efectivo - $ 107,950.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 107,950.00
OTROS:

TRANSACCION: 00047223 18

TOTAL: $107,950.00

CAJERO: PAGUESTADO

5/30/2023 9:24:51AM

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129727	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	06	2023	12	05	2023	00:00	30	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.		NIT: 901.514.977-5
DIRECCIÓN: CR 53 NRO. 70 - 112 4D	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO 7924142
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. SA-SIN-005-2023, QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS DESDE EL PUENTE LA VORAGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2023	31/12/2023	$98,135,292.60	$98,135,292.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2023	30/06/2026	$98,135,292.60	$98,135,292.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$98,135,292.60	$98,135,292.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LAS POLIZAS SEGUN LO ESTABLECIDO POR EL CONTRATANTE EN EL SECOP II

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,428.00	$ ******8,000.00	$ ******13,001.00	$ **********81,429.00	$ ******294,405,877.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIASEGUROS LTDA	205042	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129727

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129727	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	06	2023	12	05	2023	00:00	30	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.		NIT: 901.514.977-5	
DIRECCIÓN: CR 53 NRO. 70 - 112 4D	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1	
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7924142

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129727

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670047728883

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000047728831

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
15/06/2023 02:18p.m.	

RECIBIMOS DE: RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. — NIT. 901.514.977

LA SUMA DE: Ochenta y un mil cuatrocientos veintinueve pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000047728831

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CARTAGENA-44-101129727-1-1	$68,428.00		$13,001.00	$81,429.00

FORMA DE PAGO

Efectivo - $ 81,429.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 81,429.00
OTROS:

TRANSACCION: 0004772883

TOTAL: $81,429.00

CAJERO: PAGUESTADO

6/20/2023 3:11:04PM

172.16.10.21

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129727	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2023	17	07	2023	00:00	04	09	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.	NIT: 901.514.977-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 53 NRO. 70 - 112 4D	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO NO. SA-SIN-005-2023, QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS DESDE EL PUENTE LA VORAGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2023	06/03/2024	$98,135,292.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2023	04/09/2026	$98,135,292.60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$98,135,292.60	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,412,275.00	$ ******28,000.00	$ *****273,652.00	$ *********1,713,928.00	$ ******294,405,877.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIASEGUROS LTDA	205042	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129727

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129727	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2023	17	07	2023	00:00	04	09	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.		NIT: 901.514.977-5	
DIRECCIÓN: CR 53 NRO. 70 - 112 4D	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELEFONO:**	3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1	
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	7924142

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129727

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zerante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048515	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2023	12	05	2023	00:00	01	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.	NIT: 901.514.977-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 53 NRO. 70 - 112 4D	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. SA-SIM-005-2023, QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS DESDE EL PUENTE LA VORAGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
ASEGURADOS: MUNICIPIO DE MONTERIA NIT. 800.096.734-1 Y RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. NIT. 901.514.977-5
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE MONTERIA NIT. 800.096.734-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	01/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	01/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	01/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIASEGUROS LTDA	205042	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101048515
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048515	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2023	12	05	2023	00:00	01	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.		NIT: 901.514.977-5
DIRECCIÓN: CR 53 NRO. 70 - 112 4D	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:** 3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:** 7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	01/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	01/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	01/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101048515

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048515	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2023	12	05	2023	00:00	01	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.		NIT: 901.514.977-5	
DIRECCION: CR 53 NRO. 70 - 112 4D	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELEFONO:	3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1	
DIRECCION: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101048515

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Alcaldía de Montería

Oficina Asesora Jurídica

R E S O L U C I Ó N No. 0125 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

C O N S I D E R A N D O:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que RK Construction Group S.A.S., identificado (a) con el NIT N° 901.514.977-57, representado legalmente por Erik Samir Chadid Vergara con la C.C. 1.228.053.556 expedida en Cartagena, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Obra No. SA-SIM-005-2023, cuyo objeto es Mejoramiento y rehabilitación de puntos críticos desde el Puente La Voragine hasta la vereda Quebrada Seca en el corregimiento de Leticia en el Municipio de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de Cumplimiento N°75-44-101129727 anexo 1, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, estabilidad y calidad de la obra y de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 75-40-101048515 mediante la cual se garantiza el amparo de la responsabilidad civil extracontractual, expedidas por Seguros del Estado S.A., las cuales se ajustan a las preceptivas legales y contractuales.

Que la anterior póliza fue aprobada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veintiséis (26) de junio de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de seguro de Cumplimiento N° 75-44-101129727 anexo 1, expedida por Seguros del Estado S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por RK Construction Group S.A.S , identificado (a) con el NIT N° 901.514.977-57, representado legalmente por Erik Samir Chadid Vergara con la C.C. 1.228.053.556 expedida en Cartagena, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales e

indemnizaciones, estabilidad y calidad de la obra del Contrato de Obra No. SA-SIM-005-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la póliza de seguro de Responsabilidad civil Extracontractual N° 75-40-101048515 expedida por Seguros del Estado S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por RK Construction Group S.A.S., identificado (a) con el NIT N° 901.514.977-57, representado legalmente por Erik Samir Chadid Vergara con la C.C. 1.228.053.556 expedida en Cartagena, mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Obra No. SA-SIM-005-2023.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los veintiséis (26) día del mes de junio de 2023.

CÚMPLASE

KARINA MARÍA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista OAJ
Revisó: William Montes – Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica

Alcaldía de Montería

Oficina Asesora Jurídica

R E S O L U C I Ó N No. 0184 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

C O N S I D E R A N D O:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que RK Construction Group S.A.S., identificado (a) con el NIT N° 901.514.977-5, representado legalmente por Erik Samir Chadid Vergara con la C.C. 1.228.053.556 expedida en Cartagena, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Obra No. SA-SIM-005-2023, cuyo objeto es Mejoramiento y rehabilitación de puntos críticos desde el Puente La Voragine hasta la vereda Quebrada Seca en el corregimiento de Leticia en el Municipio de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de Cumplimiento N°75-44-101129727 anexo 1, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, estabilidad y calidad de la obra y de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 75-40-101048515 mediante la cual se garantiza el amparo de la responsabilidad civil extracontractual, expedidas por Seguros del Estado S.A., las cuales fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veintiséis (26) de junio de 2023 y resolución 0125.

Que en fecha diecisiete (17) de julio de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato.

Que el contratista actualizó las vigencias de los amparos conforme al acta de inicio, la cual corresponde al anexo N° 3 de la póliza seguro de Cumplimiento N°75-44-101129727, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, estabilidad y calidad de la obra y el anexo N° 1 de la póliza de seguro Responsabilidad Civil Extracontractual N° 75-40-101048515 mediante la cual se garantiza el amparo de la responsabilidad civil extracontractual, expedidas por Seguros del Estado S.A., las cuales se ajustan a las preceptivas legales y contractuales.

Que las anteriores actualizaciones de póliza fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día dos (2) de agosto de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo N° 3 de la póliza de seguro de Cumplimiento N° 75-44-101129727, expedida por Seguros del Estado S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por RK Construction Group S.A.S., identificado (a) con el NIT N° 901.514.977-5, representado legalmente por Erik Samir Chadid Vergara con la C.C. 1.228.053.556 expedida en Cartagena, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, estabilidad y calidad de la obra del Contrato de Obra No. SA-SIM-005-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el anexo N° 1 de la póliza de seguro de Responsabilidad civil Extracontractual N° 75-40-101048515 expedida por Seguros del Estado S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por RK Construction Group S.A.S., identificado (a) con el NIT N° 901.514.977-5, representado legalmente por Erik Samir Chadid Vergara con la C.C. 1.228.053.556 expedida en Cartagena, mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Obra No. SA-SIM-005-2023.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los dos (2) día del mes de agosto de 2023.

CÚMPLASE

KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista OAJ
Revisó: William Montes – Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica

CONTRATO Y/O MODIFICACIONES

CONTRATO

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1.	DEFINICIONES
CLÁUSULA 2.	OBJETO
CLÁUSULA 3.	ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4.	PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5.	VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6.	ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7.	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8.	FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9.	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11.	DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12.	OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13.	RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14.	INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15.	MULTAS
CLÁUSULA 16.	CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17.	CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 18.	GARANTÍAS
CLÁUSULA 19.	INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 20.	INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21.	CESIÓN
CLÁUSULA 22.	LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 23.	SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 24.	LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 25.	DOCUMENTOS

Entre el **LUPITA BELLO TOUS** de mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.810.880 de Cartagena, quien en su calidad de Alcalde Municipal (E), como consta en el Decreto N° 0268 de 2 de mayo de 2023, en uso de sus facultades constitucionales y legales, quien obra en representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con Nit. 800.096.734 – 1, entidad territorial de orden local, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** por una parte; y, por la otra, **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S**, identificada con Nit: 901.514.977-5, representada legalmente por **ERIK SAMIR CHADID VERGARA**, identificado con Cedula N° 1.128.053.556 de Cartagena en adelante el "**CONTRATISTA**", identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 0205 de 13 de abril de 2023 la Entidad abrio el Proceso de Contratación número SA-SIM-005-2023.

II. Que mediante Resolución No. 0260 de 8 de mayo de 2023 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista las Partes, acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SA-SIM-005-2023, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO, Y PAPSO, equivalentes a 845,99 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2023 suma que se discrimina de la siguiente manera:

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

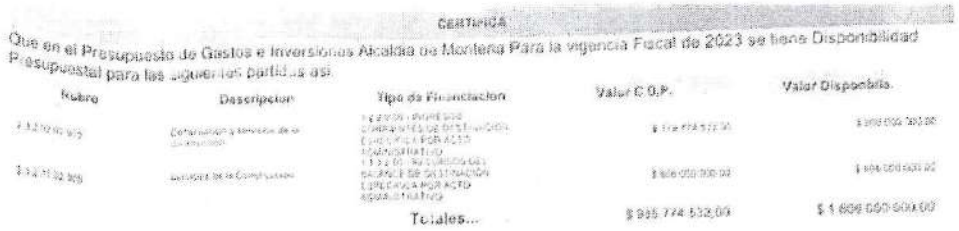
CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo y/o pago anticipado.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y especificamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
23000596	27 de febrero de 2023	$985.774.532,00



CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponible
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		Totales...	$ 985.774.532,00	$ 1.809.550.000,00

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1.Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad] de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%), sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región, que no podrá superar el treinta por ciento (30%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.

Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.

Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato.

Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal para la ejecución del contrato.

2. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
7. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
9. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
10. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
12. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
14. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
15. El contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (05) hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
16. Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el estudio previo, el pliego de condiciones y el anexo técnico del presente proceso de *selección* y sus anexos. Las actividades se encuentran discriminadas así:

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1	310.1	310		CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00
2	230.8	230		MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,932.88

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones

CLÁUSULA 15. MULTAS

Se causarán multas equivalentes a 10 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato.

Incumplir la obligación de vincular a la ejecución del contrato el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano, causará multas equivalentes a 1 SMMLV por cada día de incumplimiento.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18 de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el [supervisor o interventor], que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor
4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la supervisión, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
8. Por cambiar el personal presentado a la supervisión o interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato.
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 1 salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se impongan de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Contratista autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista; sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE MONTERÍA identificada con NIT 800096734-1

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condicion</th></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Un (1) año contado a partir del acta de recibo final de la obra.

Teniendo en cuenta que los mantenimientos y adecuaciones a las vías rurales (conformación y mejoramiento con material seleccionado de la calzada existente) es un trabajo que se hace periódicamente, ya que el invierno y el tráfico vehicular las deterioran rápidamente, la administración municipal ha considerado exigir una garantía de estabilidad y calidad de la obra por un periodo de un (1) año, contado a partir del acta de recibo final de la obra.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del Contratista
• En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.960.420,20 aproximar a $14.960.421</td></tr>
</table>

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un periodo de garantía de Un (1) año contado a partir del acta de recibo final de la obra. Teniendo en cuenta que los mantenimientos y adecuaciones a las vías rurales (conformación y mejoramiento con material seleccionado de la calzada existente) es un trabajo que se hace periódicamente, ya que el invierno y el tráfico vehicular las deterioran rápidamente, la administración municipal ha considerado exigir una garantía de estabilidad y calidad de la obra por un periodo de un (1) año, contado a partir del acta de recibo final de la obra. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el periodo de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE MONTERÍA identificada con NIT 800096734-1 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1500) SMMLV
Vigencia	Igual al periodo de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE MONTERÍA identificada con NIT 800096734-1
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $ 14.980.420,20 aproximar a $ 14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de

Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de cuatro (4) meses

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la zona rural del municipio de Montería y el domicilio contractual es el municipio de Montería, departamento de Córdoba.

CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

Proyectó Jurídicamente: Mónica Cantillo G. – Abogada Contratista
Revisó Jurídicamente: Katya Cabrales Bechara- Asesora Externa OAJ
Vo.Bo. - Karina Carrascal- Jefe Oficina Asesora Jurídica

RUT

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14958293896

(415)7707212489984(8020) 000001495829389 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 4 9 7 7	5	Impuestos de Barranquilla	2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona juridica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 53 70 112 AP 4 D

42. Correo electrónico rkcontruccionesrk@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 9 2 3 1 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0 / 2 0 2 1 0 8 2 5	4 1 1 2 / 2 0 2 1 0 8 2 5	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo; Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 21 / 10 : 06: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CHADID VERGARA ERIK SAMIR
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-10-2023 10:09:11AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14958293896

(415)7707212489984(8020) 000001495829389 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 4 9 7 7	5	Impuestos de Barranquilla	2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 2 1 0 8 2 5	2 0 2 2 0 9 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 2 6	2 0 2 2 0 9 2 9
77. No. Matrícula mercantil	8 1 6 7 0 9	8 1 6 7 0 9
78. Departamento	0 8	1 3
79. Ciudad/Municipio	3	9
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 8 2 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 0 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: ALEXIS JESUS ROCA MORALES

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14958293896

(415)7707212489984(8020) 000001495829389 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 4 9 7 7	5	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 8 0 5 3 5 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHADID	VERGARA	ERIK	SAMIR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14958293896

(415)7707212489984(8020) 000001495829389 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 4 9 7 7	5	Impuestos de Barranquilla	2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 6 5 5 8 0		3 0 5 3 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DUFFO	MARTINEZ	LUIS	ALFONSO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 9 2 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

JURIDICO

DECLARACION JURAMENTADA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S
NIT: 901514977-5

DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

YO ERIK SAMIR CHADID VERGARA identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.128.053.556 expedida en Cartagena, representante legal de la empresa RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. con Nit: 901514977-5, bajo la gravedad del juramento manifiesto, que eh cumplido durante el mes anterior a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos de salarios y al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud - EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-; a la fecha todo el personal propuesto se encuentra afiliado como se detalla a continuación:

PLANILLA NO.	PERIODO COTIZADO	VALOR PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	CCF, SENA ICBF
1740121315	2023-07	$ 1.422.200	OK	OK	OK	OK
1740832051	2023-07	$ 881.500	OK	OK	OK	OK
1740831932	2023-07	$ 271.900	OK	OK	OK	OK

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los 13 dias del mes de octubre de 2023.

Atentamente:

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C.: 1.128.053.556 de Cartagena

CERTIFICADO DETALLADO DE AVANCE DE OBRA Y PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA No 052 DE 2022

INICIADO EL 17 DE JULIO DE 2023

CERTIFICA QUE,

Las obras ejecutadas por la empresa RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S, Representado legalmente por ERIK SAMIR CHADID VERGARA, identificado con CC No. 1.128.053.556 de Cartagena. presentan a detalle el siguiente avance de obra:

% de Avance acumulado Programado durante el periodo del 17/07/2023 hasta 16/08/2023.	% de Avance acumulado Ejecutado durante el periodo del 17/07/2023 hasta 16/08/2023.
51.40%	51.20%

Por lo que esta supervisión recibe a satisfacción las obras del porcentaje indicado anteriormente. De igual forma el contratista de obra ha cumplido con el pago en materia de salarios y seguridad social. Así como la inscripción y los pagos de los aportes parafiscales, aportes de seguridad social, salud, pensiones y riesgos laborales del personal propuesto en obra.

Planilla No.	Periodo cotizado	Valor de la Planilla	Salud	Pensión	ARL	COMFACOR	SENA	ICBF
1740121315	2023-07	$ 1.422.200	OK	OK	OK	OK	OK	OK
1740832051	2023-07	$ 881.500	OK	OK	OK	OK	OK	OK
1740831932	2023-07	$ 271.900	OK	OK	OK	OK	OK	OK

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los 13 del mes de octubre de 2023.

IRIS SBATH CAMAÑO
secretaria de infraestructura
supervisión

Elaboró: MARTIN MELENDRES – Apoyo a la Supervisión
VoBo. KHALIL PETRO – Asesor Contratista

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
Contrato N°: SA-SIM-005-2023
Fecha: octubre 13 de 2023

Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA QUE:

Las obras ejecutadas por la empresa RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S, Representado legalmente por ERIK SAMIR CHADID VERGARA, identificado con CC No. 1.128.053.556 de Cartagena, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, y contrato No. SA-SIM-005-2023; presentan un avance ejecutado en el periodo correspondiente al 51.20%, bajo los parámetros técnicos, especificaciones técnicas y calidad establecidas por la Alcaldía de Montería, por lo que esta Supervisión, recibe a satisfacción las obras de acuerdo al porcentaje indicado al inicio.

De igual forma, el contratista de obra ha cumplido con la inscripción y los pagos de aportes a Seguridad Social, EPS, AFP, ARL y parafiscales desde el inicio del contrato de obra, a la presente fecha.

Para constancia se firma a los 13 días del mes de octubre de 2023.

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Alcaldía de Montería

Elaboró: MARTIN MELENDRES – Apoyo a la Supervisión
VoBo. KHALIL PETRO Asesor Contratista

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Certificación Bancaria

Bancolombia

Viernes, 6 de octubre de 2023

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **HABIB CHAAR SAKR** identificado(a) con cc. **15647894** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	569-460056-61	2015/07/31	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Dorien Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios

FACTURA DE COBRO

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.

NIT: 901514977-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CR 53 70 112 AP 4 D, Barranquilla, Atlántico, Colombia
Tel. 3005624175

Autorización facturación electrónica No. 18764055655833 válida desde 2023-09-07 hasta 2024-09-07 rango desde FEVV1 hasta FEVV50

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	**800096734**
Cliente:	**MUNICIPIO DE MONTERIA**
Dirección:	**CL 27 CR 3 ESQ, Montería, Córdoba, Colombia**
Teléfono:	**6047924545**
Email:	**contabilidad@monteria.gov.co**

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura:	**FEVV2**
Fecha Emisión:	**12/10/2023 09:58:58**
Fecha Vencimiento:	
Moneda:	**COP Colombia, Pesos**
Forma de Pago:	**Contado**
Medio de Pago:	**Transferencia Débito**
Total de Líneas:	**1**

#	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio U.	IVA	Dcto.	Total
1	0211	ACTA PARCIAL DE OBRA #1 Contratación número SA-SIM-005-2023 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	C62	1,00	$502.488.349,55		0,00	$502.488.349,55

Impuesto	Base	Tarifa	Importe

Subtotal:	$502.488.349,55
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$502.488.349,55

CUFE:	1bbba0ccac081fa48920103fa18a7cbd11947b6ac3f557f0aa9259c2929420d28cf5bfdcfb90dd82d1ae97ccdeb7e92b
Total con letra:	(quinientos dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y nueve pesos cincuenta y cinco centavos)

Firma Digital: mm0+7wLJYY6aQWortCUTvcRxakAxKN+UXR64CXHiE+dVvMFHhZIK5fRSXeFmospe
XqSM7f4gJaBj4/7rb/lM60Cza4uV/uMPG2kXhQ28CXESLqmDUA
dCmB08SJxufd6G Lg7Omx9UI7HXosFWrzW9k+CG71Y3xY1HzezQw3EYPTWA+2bBZAjlVwk7J2NE67R VqwWtE90+qLLw3SD8We56yW/cF67uSThjGK
Pbp2XySBHcp5V/i4yGbTLtdng43A6 zG3DOxyv5fHSYmNDaZXBO2wgkII5t6zW7dBo3Tg6KiGQYqVx4/j5B7ftrvRNybN 54KkuwlcrQlvNZDmrApE
Lw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS

Los suscritos **ERIK SAMIR CHADID VERGARA**, mayor de edad vecino de la ciudad de Cartagena, identificado con cédula de ciudadanía número 1.128.053.556 obrando en nombre y representación de la sociedad comercial legalmente constituida denominada **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S,** sociedad con matrícula 816709 y NIT 901.514.977 – 5, de una parte denominada **El Cedente** y de la otra **HABIB CHAAR SAKR**, también mayor, vecino de la ciudad de Montería, identificado con cédula de ciudadanía número 15.647.894, obrando en nombre y representación propia, en adelante denominado **El Cesionario,** hemos celebrado el presente contrato previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Con fecha 07 de junio de 2023 EL CEDENTE suscribió con la entidad MUNICIPIO DE MONTERÍA, (en adelante denominada La Entidad) el contrato de obra N°SA-SIM-005-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

SEGUNDO. El valor total del contrato de obra N°SA-SIM-005-2023, es la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($ 981.352.926).

TERCERA. Por ser de interés para las dos partes del presente acuerdo de cesión, EL CEDENTE desea ceder el valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los derechos económicos del contrato de obra antes citado, sin embargo, los demás derechos y obligaciones no son objeto cesión.

CUARTA. Los representantes de ambas partes manifiestan tener capacidad suficiente para obligar a las sociedades representadas en este acuerdo.

De conformidad con lo anterior, las partes de mutuo acuerdo pactan una cesión de derechos económicos, conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS: RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S, cede y transfiere en forma irrevocable y definitiva a HABIB CHAAR SAKR, por medio del presente documento el 100% de sus derechos económicos, mas no las obligaciones, contenidos en el Contrato Cedido.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las facturas que EL CONTRATISTA CEDENTE emita y radique ante LA ENTIDAD serán pagadas a favor de CESIONARIO.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONDICIONES Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS CEDIDOS: El CEDENTE declara que es el único titular de los derechos patrimoniales que por este acto son cedidos y, en consecuencia, puede disponer de ellos sin ningún tipo de limitación o gravamen. En todo caso, el CEDENTE acepta que responderá por cualquier reclamo que se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al CESIONARIO.

CLÁUSULA TERCERA. INSTRUCCIÓN DE PAGO: EL CEDENTE se compromete a notificar a LA ENTIDAD, más tardar dentro de los tres días siguientes a la fecha del presente documento, sobre la cesión de los derechos con el fin de que autorice el pago directamente AL CESIONARIO, con la instrucción para que los pagos se hagan a la siguiente cuenta: Banco de Bogotá cuenta corriente N°880064035, El monto a consignar en esta cuenta corresponde al 100% de lo resultante de la ejecución del contrato de obra N°SA-SIM-005-2023, El aviso de que trata la presente cláusula deberá incluir copia del presente contrato de cesión con el fin de que EL CEDENTE de cumplimiento a cada uno de los pagos tal como se prevé en el parágrafo primero siguiente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Procedimiento para el pago al Cesionario: De cada factura que El cedente presente a La Entidad en desarrollo o ejecución de las obligaciones contenidas en el contrato de obra N°SA-SIM-005-2023 ya citado, El cedente se compromete a dar aviso dentro de los tres días siguientes a la radicación de la factura, a El Cesionario enviando copia de la respectiva factura y dará aviso a La Entidad para que el 100% de su valor sea pagado directamente al Cesionario.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si por alguna razón, a pesar de la notificación que se le haga sobre la cesión, La Entidad llegare a realizar alguno de estos pagos al CEDENTE este último deberá en un término no mayor de cinco (5) días calendario,

reembolsar dichas sumas de dinero al CESIONARIO. a la cuenta corriente descrita en la presente cláusula.

CLÁUSULA CUARTA. ACEPTACIÓN: EL CESIONARIO acepta la cesión de los derechos económicos contenidos en el Contrato Cedido. Por consiguiente, con la suscripción de este documento EL CESIONARIO adquiere todos los derechos que de él se derivan.

CLÁUSULA QUINTA. INCUMPLIMIENTO: En caso de cualquier incumplimiento del pago de las obligaciones cedidas, EL CESIONARIO podrá iniciar cualquier acción judicial o administrativa para el cobro de las obligaciones, sin necesidad de consentimiento del CEDENTE.

CLÁUSULA SEXTA. MODIFICACIONES: EL CEDENTE no podrá hacer cambios o modificaciones al Contrato Cedido o a las obligaciones cedidas, sin previo consentimiento expreso y escrito del CESIONARIO.

CLÁUSULA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023) en dos ejemplares del mismo tenor.

EL CEDENTE
ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

EL CESIONARIO
HABIB CHAAR SAKR
C.C 15.647.894

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
ANTE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE CARTAGENA

Comparecio:
ERIK SAMIR CHADID VERGARA
Quien se Identificó con C C **1128053556**
y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.

Cartagena:2023-10-25 11:33

1267208205

Declarante:

REPUBLICA DE COLOMBIA
Evelia Rosa del C
Ayazo Aguilar
NOTARIA CUARTA
DEL CIRCULO DE CARTAGENA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.647.894

CHAAR SAKR
APELLIDOS

HABIB
NOMBRES

Habib Chaar Sakr.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1985
CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

14-MAY-2003 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

R-1301000-70129756-M-0015647894-20040922 00235 04266H 02 993404274

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14950707756

(415)7707212489984(8020) 000001495070775 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 5 6 4 7 8 9 4	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	15647894	2003-05-14

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Cereté 1 6 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHAAR	SAKR	HABIB	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
THE CAR STOP	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 5 66 58 BRR EL RECREO

42. Correo electrónico: habibchaar34@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3008020356	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4923	2020-09-25	6810	2023-01-02		0141			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 22 48 52

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023-09-25 / 18:08:48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CHAAR SAKR HABIB
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14950707756

(415)7707212489984(8020) 000001495070775 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 6 4 7 8 9 4	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1

162. Nombre del establecimiento: THE CAR STOP

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CR 2 46 40 BRR LOS LAURELES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 7 8 3 1	2 0 1 6 0 5 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 8 0 2 0 3 5 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE ENSAYOS

LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL CONTRATO SA-SIM-005-2023

INICIADO EL 17 DE JULIO DE 2023

Las obras ejecutadas por la empresa contratista RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. representada legalmente por ERIK SAMIR CHADID VERGARA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.128.053.556 expedida en Cartagena; presentó los siguientes ensayos realizados en obra que a continuación se relacionan.

DESCRIPCIÓN ENSAYO	NORMA	CUMPLIMIENTO
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO	INV E - 213.13	Cumple
PROCTOR MODIFICADO	INV E - 142-13	Cumple
LÍMITES DE ATTERBERG	INV E - 122, 125, Y 126-13	Cumple

Los anteriores ensayos presentan cumplimiento de acuerdo a los parámetros establecidos y normativa vigente.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los trece (13) dias del mes de octubre de 2023.

IRIS SRATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura Municipal

Apoyo a la supervisión: Martin E. Melendres – Contratista SIM:

Consultorías y Ambiente	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO	V4
FECHA DE EMISIÓN: 18 de julio de 2022	PROCESO: GESTIÓN DE MATERIALES	

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MONTERÍA - CÓRDOBA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
FECHA:	19/07/2023
CANTERA:	VILLA CARMEN
OBSERVACIÓN:	PARDO CLARO

Método de Ensayo de Referencia: INV E - 213-13

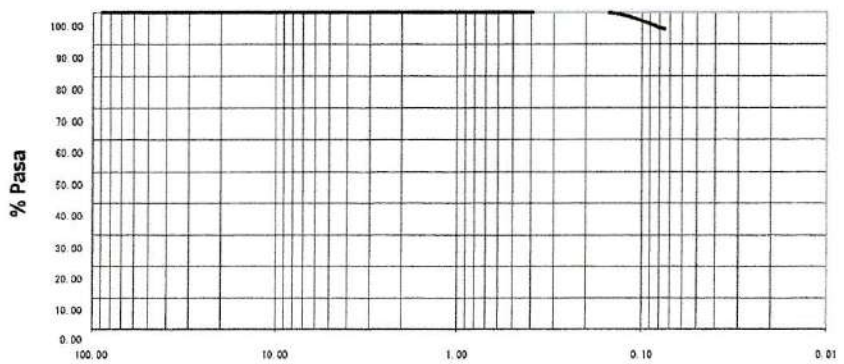
GRANULOMETRÍA

W rec:	21.8
W rec + m:	175.6
Peso Seco Inicial (grs) =	153.8

W ret Nº200+rec:	30.2
W ret Nº200:	8.3
SUMA PESOS RET:	8.3

Tamiz	Tamaño (mm)	Peso Ret. (gr)	Peso Ret. corregido (gr)	Retenido (%)	Ret. Acum. (%)	Pasa (%)
3½"	88.90	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3"	76.20	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2½"	63.50	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2"	50.80	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1½"	38.10	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1"	25.40	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3/4"	19.05	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1/2"	12.70	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3/8"	9.52	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Nº4	4.75	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Nº10	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Nº16	1.19	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Nº30	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Nº40	0.43	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N° 100	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N° 200	0.07	8.34	8.34	5.42	5.42	94.58
Fondo	0.00	145.43	145.43	94.58	100.00	0.00
Total		153.77	153.77			

CURVA GRANULOMÉTRICA



TAMIZ Nº4:	100.00%	LL:	40.00%
TAMIZ Nº200:	94.58%	IP:	16.00%

Clasificación Sistema Unificado:	CL
ARCILLA DE MEDIANA PLASTICIDAD	

Ing. Civil NATHALIA HERNANDEZ
M.P. 22202166765COR

Ing. Geotecnista PABLO CASTILLA NEGRETE
M.P. 1320251172BLV

PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO

Consultorías y Ambiente	**PROCTOR MODIFICADO**	**V4**
FECHA DE EMISIÓN: 18 de julio de 2022	**PROCESO: GESTIÓN DE MATERIALES**	

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MONTERÍA - CÓRDOBA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
FECHA:	19/07/2023
CANTERA:	VILLA CARMEN
OBSERVACIÓN:	PARDO CLARO

Método de Ensayo de Referencia: INV E - 142-13

PRUEBA Nº 1

CONTENIDO DE HUMEDAD

Nº Recipiente	VF10
Peso Recipiente (gr)	13.90
Peso Recipiente + Suelo Húmedo (gr)	46.50
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	42.17
Humedad (%)	**15.32**

Peso Molde + Base (gr)	6100
Diámetro Molde (cm)	15.2
Altura Molde (cm)	11.6
Volumen Molde (cm³)	2104.92
Peso Molde + Muestra Compactada (gr)	9960
Peso Muestra Compactada (gr)	3860
Densidad Húmeda (gr/cm³)	1.83
Densidad Seca (gr/cm³)	**1.59**

PRUEBA Nº 2

CONTENIDO DE HUMEDAD

Nº Recipiente	A3
Peso Recipiente (gr)	26.71
Peso Recipiente + Suelo Húmedo (gr)	51.54
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	47.49
Humedad (%)	**19.49**

Peso Molde + Base (gr)	6100
Diámetro Molde (cm)	15.2
Altura Molde (cm)	11.6
Volumen Molde (cm³)	2104.92
Peso Molde + Muestra Compactada (gr)	10380
Peso Muestra Compactada (gr)	4280
Densidad Húmeda (gr/cm³)	2.03
Densidad Seca (gr/cm³)	**1.70**

PRUEBA Nº 3

CONTENIDO DE HUMEDAD

Nº Recipiente	A5
Peso Recipiente (gr)	26.68
Peso Recipiente + Suelo Húmedo (gr)	51.22
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	46.56
Humedad (%)	**23.44**

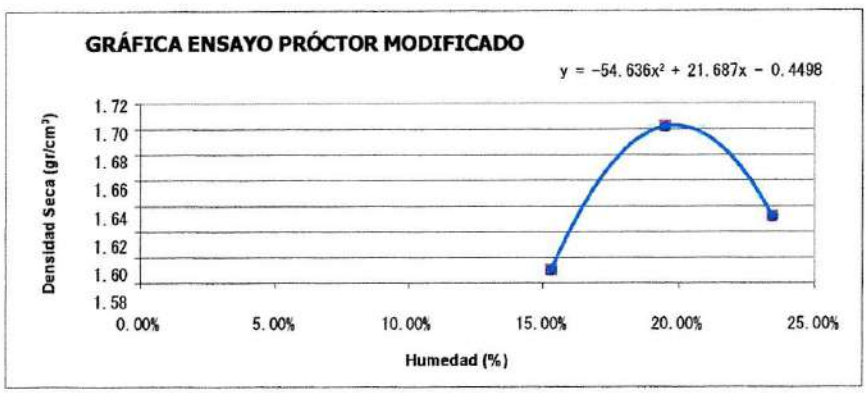
Peso Molde + Base (gr)	6100
Diámetro Molde (cm)	15.2
Altura Molde (cm)	11.6
Volumen Molde (cm³)	2104.92
Peso Molde + Muestra Compactada (gr)	10340
Peso Muestra Compactada (gr)	4240
Densidad Húmeda (gr/cm³)	2.01
Densidad Seca (gr/cm³)	**1.63**

Consultorías y Ambiente	PROCTOR MODIFICADO	V3
FECHA DE EMISION: 18 de julio de 2022	PROCESO: GESTIÓN DE MATERIALES	

GRÁFICA ENSAYO PRÓCTOR

DENSIDAD SECA (gr/cm³)	HUMEDAD (%)	GRADO DE COMPACTACIÓN	HUMEDAD (%)		
1.59	15.32%	100%		19.89%	
1.70	19.49%	95%	15.90%	-	23.79%
1.63	23.44%	90%	14.26%	-	25.43%

Humedad óptima (%): **19.89**
Densidad seca máxima (Ton/m3): **1.70**



Ing. Civil NATHALIA HERNANDEZ
M.P. 22202166765COR

Ing. de control PABLO CASTILLA NEGRETE
M.P. 1320251172BLV

PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO

Consultorías y Ambiente	LÍMITES DE ATTERBERG	V4
FECHA DE EMISIÓN: 18 de julio de 2022	PROCESO: GESTIÓN DE MATERIALES	

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MONTERÍA - CÓRDOBA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
FECHA:	19/07/2023
CANTERA:	VILLA CARMEN
OBSERVACIÓN:	PARDO CLARO

Método de Ensayo de Referencia: INV E - 122, 125 y 126 - 13

HUMEDAD NATURAL

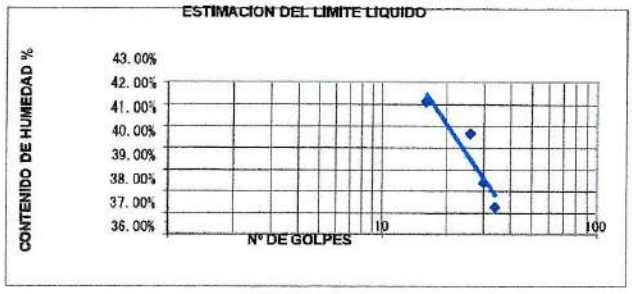
PRUEBA N°	CÁPSULA N°	PESO DE CÁPSULA gr.	P. CÁPSULA + SUELO HÚMEDO gr.	P. CÁPSULA + SUELO SECO gr.	PESO DEL AGUA gr.	PESO DEL SUELO SECO gr.	CONTENIDO DE AGUA (W) %
1	N17	26.62	86.15	76.43	9.72	49.81	19.51%
							20.00%

LÍMITE LÍQUIDO

PRUEBA N°	CÁPSULA N°	N° DE GOLPES	PESO DE CÁPSULA gr.	P. CÁPSULA + SUELO HÚMEDO gr.	P. CÁPSULA + SUELO SECO gr.	PESO DEL AGUA gr.	PESO DEL SUELO SECO gr.	CONTENIDO DE AGUA (W) %
1	VF11	34	13.82	23.88	21.15	2.73	7.33	37.24%
2	M27	30	13.90	25.15	22.03	3.12	8.13	38.38%
3	A30	25	26.68	36.16	33.42	2.74	6.74	40.65%
4	M27	16	13.85	24.31	21.21	3.10	7.36	42.12%
								40.00%

LÍMITE PLÁSTICO

PRUEBA N°	CÁPSULA N°	PESO DE CÁPSULA gr.	P. CÁPSULA + SUELO HÚMEDO gr.	P. CÁPSULA + SUELO SECO gr.	PESO DEL AGUA gr.	PESO DEL SUELO SECO gr.	CONTENIDO DE AGUA (W) %
1	H14	14.08	17.96	17.23	0.73	3.15	23.17%
2	H27	13.90	18.20	17.38	0.82	3.48	23.56%
3	VF22	13.82	17.20	16.53	0.67	2.71	24.72%
4	VF17	13.80	16.91	16.30	0.61	2.50	24.40%
							24.00%



W =	20.00%
LL =	40.00%
LP =	24.00%
I_p =	16.00%
% PASA N°4=	100.00%
% PASA N°200=	94.58%
CLASIF. S.U.C.S:	CL

Ing. Civil NATHALIA HERNANDEZ
M.P. 22202166765COR

Ing. de control PABLO CASTILLA NEGRETE
M.P. 1320251172BLV

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACIÓN DE ESTE LABORATORIO

INFORMES MENSUALES

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S
NIT: 901514977-5

INFORME DE AVANCE DE OBRA N°1

CONTRATO N°: SA-SIM-005-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CONTRATISTA: RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
NIT. 901.514.977-5

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MONTERÍA

PERIODO: 17 DE JULIO A 16 DE AGOSTO DE 2022

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 4
ALCANCE DEL PROYECTO 6
CORREGIMIENTO DE LETICIA, DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA. 6
PLAZO DE EJECUCIÓN 7
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN 8
SITUACIÓN ANTES DE LA INTERVENCIÓN 9
ASPECTOS CONTRACTUALES 12
CONTROL DE PÓLIZAS 13
INORMES SEMANALES Y ACTAS SUSCRITAS 16
INFORME DE AVANCE 17
ASISTENCIA DE PERSONAL PROFESIONAL 17
MAQUINARIA Y EQUIPOS 18
ACTIVIDADES DESARROLLADAS 18
PORCENTAJE DE AVANCE 20
INFORMACIÓN FINANCIERA 22
ESTADO DEL TIEMPO 22
SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 23
REGISTRO FOTOGRÁFICO 24
CONCLUSIONES 31
ANEXOS 33
1. PÓLIZAS 33
2. INFORMES SEMANALES 33
3. DOCUMENTOS MAQUINARIA 33
4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL 33
5. INFORME PGIO 33
6. BITACORA DE OBRA 33

Ilustración 1. Localización del Proyecto 5

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

Ilustración 2. Control de Asistencia 17

Fotografía 1. Punto crítico - Antes de Intervenir 9
Fotografía 2. Punto crítico - Antes de Intervenir 9
Fotografía 8. Transporte de Materiales 26
Fotografía 9. Relleno con materia de cantera 27
Fotografía 10. Comisión de Topografía 27
Fotografía 11. Comisión de Topografía 28
Fotografía 12. Relleno con Balasto 28
Fotografía 13. Compactación con vibro 29
Fotografía 14. Manejo de Aguas 29
Fotografía 16. Vía conformada 30
Fotografía 16. Vía conformada y compactada 30

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe del primer periodo mensual del contrato de Obra No. SA-SIM-005-2023, comprendido del 17 de julio al 17 de agosto de 2023; cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

En el presente informe, se detallan los aspectos contractuales más relevantes del contrato de obra y se describen las actividades desarrolladas en el periodo, el proyecto localizado en zona rural del Municipio de Montería, consiste en la ejecución de obras que permitan el mejoramiento y rehabilitación de los puntos críticos en la vía que conduce desde el puente la vorágine hasta la vereda quebrada seca en el corregimiento de Leticia en el municipio de montería".

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Montería está situado en la zona centro del Departamento de Córdoba, correspondiente a las tierras planas y ligeramente onduladas, de los Valles de los ríos San Jorge y Sinú, entre las coordenadas 08° 45´27" de latitud Norte y 75° 53´24" de longitud Oeste, cubre un área total de 3141 Km2.

La ubicación exacta del proyecto corresponde a la vía que atraviesa a los corregimientos de Leticia, ubicados a aproximadamente 45 y 70 kilómetros del casco urbano respectivamente.

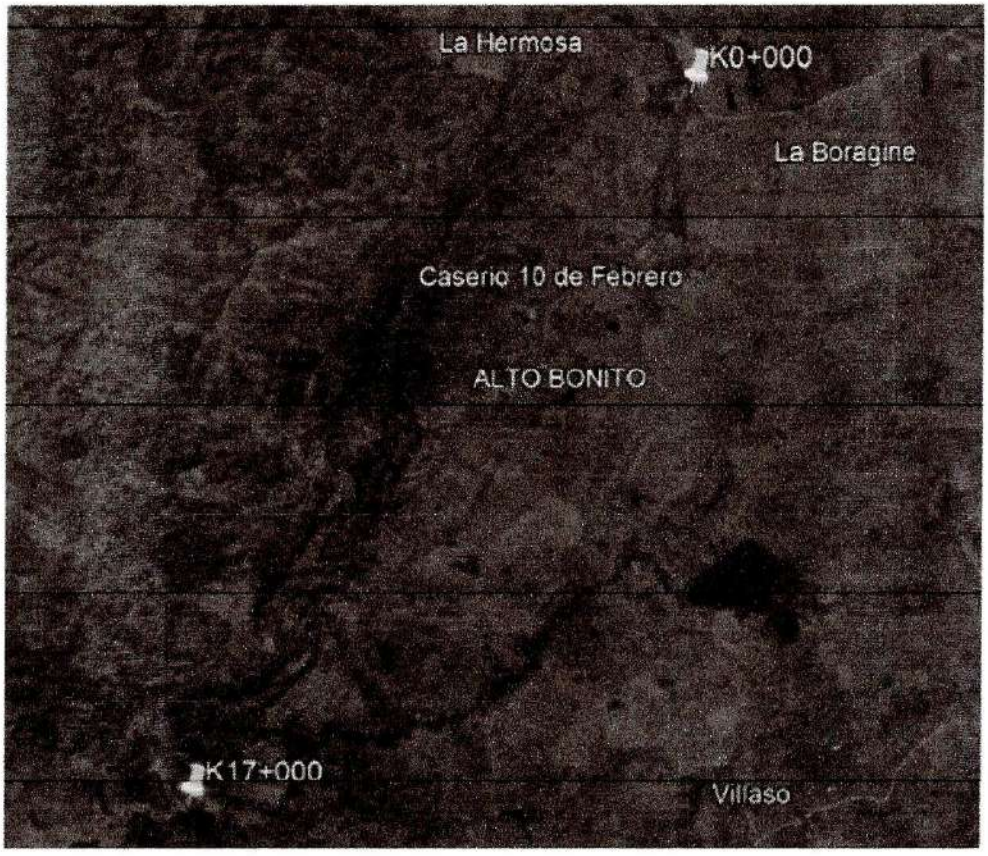


Ilustración 1. Localización del Proyecto

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objeto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA" y las actividades a ejecutar son las siguientes:

LA VIA AL CORREGIMIENTO DE LETICIA, DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA.

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00
2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,932.88

	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		
3	PAPSO	GI	1.00
4	PGIO	GI	1.00

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución inicial del contrato, es de UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual fue suscrita entre contratista el día **17 de julio de 2023**.

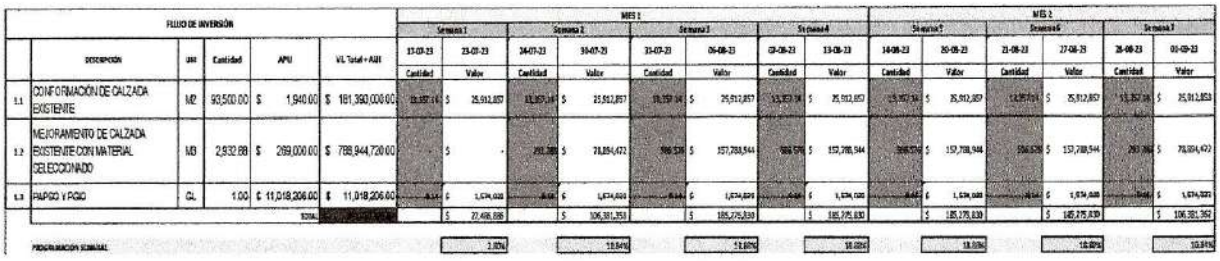
RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S

NIT: 901514977-5

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El contratista presentó una reprogramación de actividades, de acuerdo al plazo contractual, de UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS y según la suscripción del acta de Inicio del día 17 de julio de 2023. Se anexa reprogramación de obra y flujo financiero del contrato por semanas; para su seguimiento.

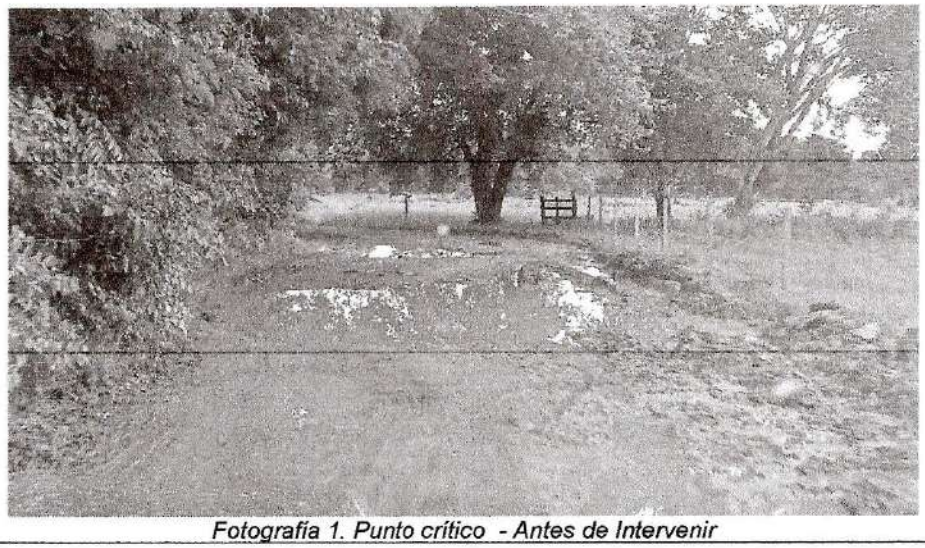


FLUJO DE INVERSIÓN MENSUAL						MES 1		MES 2	
						Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1.1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00	1,940.00	181,390,000.00	53,428.57	103,651,429.00	40,071	77,738,572.00
1.2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,932.88	269,000.00	788,944,720.00	1,466.44	394,472,360.00	1,466	394,472,360.00
1.3	PAPSO Y PGIO	GL	1.00	11,018,206.00	11,018,206.00	0.57	6,296,118.00	0.43	4,722,091.00
	TOTAL						$ 504,419,907		$ 476,933,023
	PROGRAMACION MENSUAL						51.40%		48.60%
							MES 1		MES 2

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

SITUACIÓN ANTES DE LA INTERVENCIÓN

A continuación, se presenta un registro fotográfico de las condiciones antes de la intervención:



Fotografía 1. Punto crítico - Antes de Intervenir



Fotografía 2. Punto crítico - Antes de Intervenir

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO



Fotografía 3. Punto crítico - Cruce de rio



Fotografía 4. Punto crítico -

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO



Fotografía 5. Punto crítico -

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

ASPECTOS CONTRACTUALES

CONTRATO No:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S NIT. 901.514.977-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PAGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO 2023
FECHA FINAL:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S

NIT: 901514977-5

CONTROL DE PÓLIZAS

A continuación, se presenta un resumen de las garantías del contrato de obra CD-SIM-745-2022, las cuales fueron publicadas y aprobadas en la plataforma de contratación SECOP II:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza contractual N°	75-44-101129727

AMPARO	VIGENCIA A FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2023	31/12/2023	$98,135,292.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2023	30/06/2026	$98,135,292.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$98,135,292.60

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza contractual	75-40-101048515

AMPARO	VIGENCIA A FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/05/2023	27/06/2023	$ 232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/05/2023	27/06/2023	$ 232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/05/2023	27/06/2023	$ 232,000,000.00

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza contractual N°	75-44-101129727

AMPARO	VIGENCIA A FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2023	06/03/2024	$98,135,292.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2023	04/09/2026	$98,135,292.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$98,135,292.60

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza contractual	75-40-101048515

AMPARO	VIGENCIA A FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/05/2023	27/06/2023	$ 232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/05/2023	27/06/2023	$ 232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/05/2023	27/06/2023	$ 232,000,000.00

Las garantías fueron revisas y aprobadas por el área jurídica de la Alcaldía municipal de Montería, inicialmente se realizó la aprobación con fecha 17/07/2023, donde se establece que las garantías cumplen con los requisitos exigidos por el contrato y por la ley.

El contratista realizó la actualización de las vigencias de las garantías contractuales, con la fecha del acta de inicio suscrita entre contratista y el supervisor, las cuales fueron aprobadas con fecha 17/07/2023.

Ver anexos (1).

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

INORMES SEMANALES Y ACTAS SUSCRITAS

Se realizan 5 informes semanales, ver anexos (2)

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

INFORME DE AVANCE

ASISTENCIA DE PERSONAL PROFESIONAL

A continuación, se relaciona el personal profesional propuesto por el contratista RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S, para dar cumplimiento a equipo requerido por entidad contratante:

Cargo	% Dedicación	Nombre Completo	Cedula	Numero de Celular y Correo
DIRECTOR DE OBRA	100%	MARIO HERNANDO FLOREZ RODRIGUEZ	1.020.751.466	3166918488 mhflorezr@gmail.com
RESIDENTE DE OBRA	100%	HARRY ETHIEL BEJARANO ARROYO	1.067.897.855	3005429589 hbejarano91@gmail.com

De acuerdo con la dedicación requerida de cada uno de los profesionales para el desarrollo del contrato, se estableció un control de asistencia, ya sea en obra u oficina, para verificar el cumplimiento:

	jul-23														ago-23																										TOTAL
NOMBRE	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	DIAS
MARIO HERNANDO FLOREZ RODRIGUEZ	X		X		X			X		X		X			X		X					X		X		X			X		X			X			X		X				X		X	21
HARRY ETHIEL BEJARANO ARROYO	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	41

Ilustración 2. Control de Asistencia

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se destaca el uso de los siguientes equipos, de los cuales se anexan la documentación correspondiente:

RESUMEN DE EQUIPOS							
ÍTEM	**EQUIPO**	**ID**	**Placa**	**Marca**	**Clase**	**Carrocería**	**Capacidad**
1	CARRO TANQUE	1	MMF- 585	FORD	CAMION	TANQUE	4.5 ton
ÍTEM	**EQUIPO**	**ID**	**No. Registro**	**Marca**	**Línea**	**Clase**	**Rodaje**
2	MOTONIVELADORA	1	MDJ – 74A	CATER PILLAR	120C	Motoniveladora	Neumáticos
ÍTEM	**EQUIPO**	**ID**	**No. Registro**	**Marca**	**Línea**	**Clase**	**Rodaje**
3	VIBROCOMPACTADOR	1	MC-5691137	RAYGO	RASCAL – 420C	Vibro compactador	Neumáticos y cilindro

Ver Anexo (3).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 17 de julio y el 17 de agosto 2023, corresponden principalmente a:

- Movilización de maquinaria pesada hasta el lugar de las obras.

- Levantamiento topográfico inicial y seguimiento con comisión de topografía a los movimientos de tierra en los puntos críticos a mejorar.

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 – 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

- Excavaciones en material común con maquinaria.

- Rellenos con balasto.

- Transporte de materiales hasta el lugar de las obras.

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

PORCENTAJE DE AVANCE

1. Durante el periodo comprendido entre el 17 de Julio y el 16 de agosto de 2023; se ejecutaron las siguientes cantidades de obra; resultando en un avance económico de $ 502,488,349.55.

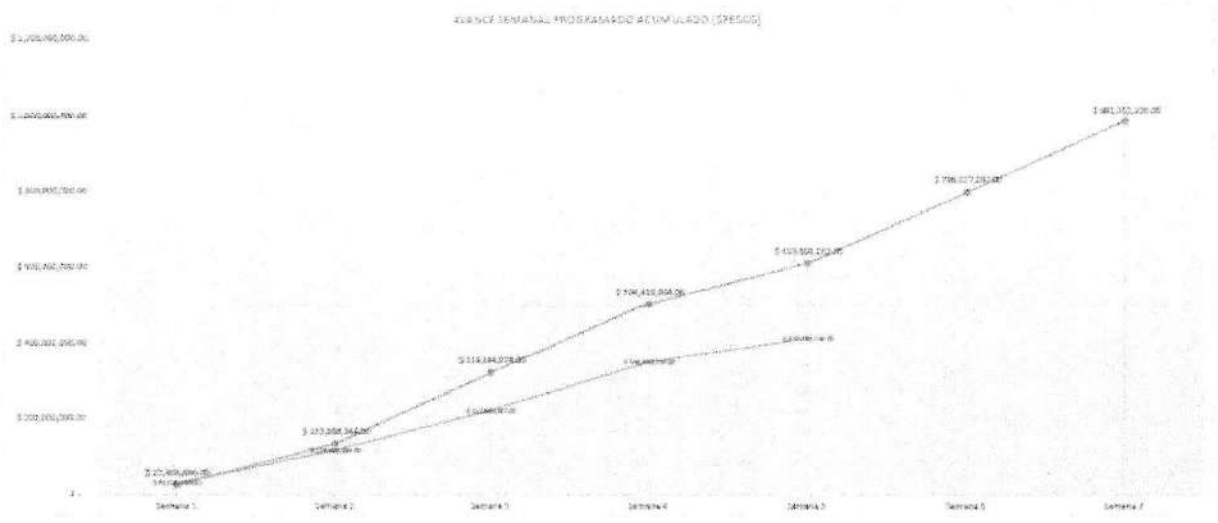
CONTRATO						ACTA 1	
Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL
1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00	$ 1,940.00	$ 181,390,000.00	53,429.00	$ 103,652,260.00
2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,932.88	$ 269,000.00	$ 788,944,720.00	1,468.00	$ 394,354,000.00
Subtotal					$ 970,334,720.00		$ 498,006,260.00
				SUBTOTAL OBRAS	$ 970,334,720.00		$ 498,006,260.00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)						
	PAPSO				$ 3,154,891.00	$ -	$ -
	PGIO				$ 7,863,315.00	$ 4,482,089.55	$ 4,482,089.55
	VALOR TOTAL				$ 981,352,926.00		$ 502,488,349.55

A continuación, se presenta un resumen de los porcentajes de avance programados, de acuerdo con la programación presentada, la cual cuenta con la aprobación del supervisor del contrato y con base en la cual se medirá el avance del proyecto; la programación de obra fue elaborada con base a las cantidades de obra, el cual fue concertado entre el contratista de obra y la entidad contratante:

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

FLUJO DE INVERSIÓN MENSUAL						MES 1		MES 2	
						Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1.1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00	1,940.00	181,390,000.00	53,428.57	103,651,429.00	40,071	77,738,572.00
1.2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,932.88	269,000.00	788,944,720.00	1,466.44	394,472,360.00	1,466	394,472,360.00
1.3	PAPSO Y PGIO	GL	1.00	11,018,206.00	11,018,206.00	0.57	6,296,118.00	0.43	4,722,091.00
	TOTAL						$ 504,419,907		$ 476,933,023

AVANCE PROGRAMADO Vs EJECUTADO por Semana



Con base en la programación de obra, en el periodo comprendido entre el 17 de julio y el 16 de agosto de 2023, el proyecto debía avanzar un 51.40%, equivalente a $ 504.415.403.96. De acuerdo a las cantidades de obra ejecutada; durante este mes el proyecto tuvo un avance correspondiente al 51.20% que financieramente representa $ 502. 488.349.55.

Teniendo en cuenta el avance presentado durante el mes, en el cual se desarrolla la etapa de ejecución de obra, equivalente al 51.40% del valor contratado, el proyecto cuenta con un avance acumulado del 51.20% y presenta un atraso en el cronograma del 0.20%.

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

INFORMACIÓN FINANCIERA

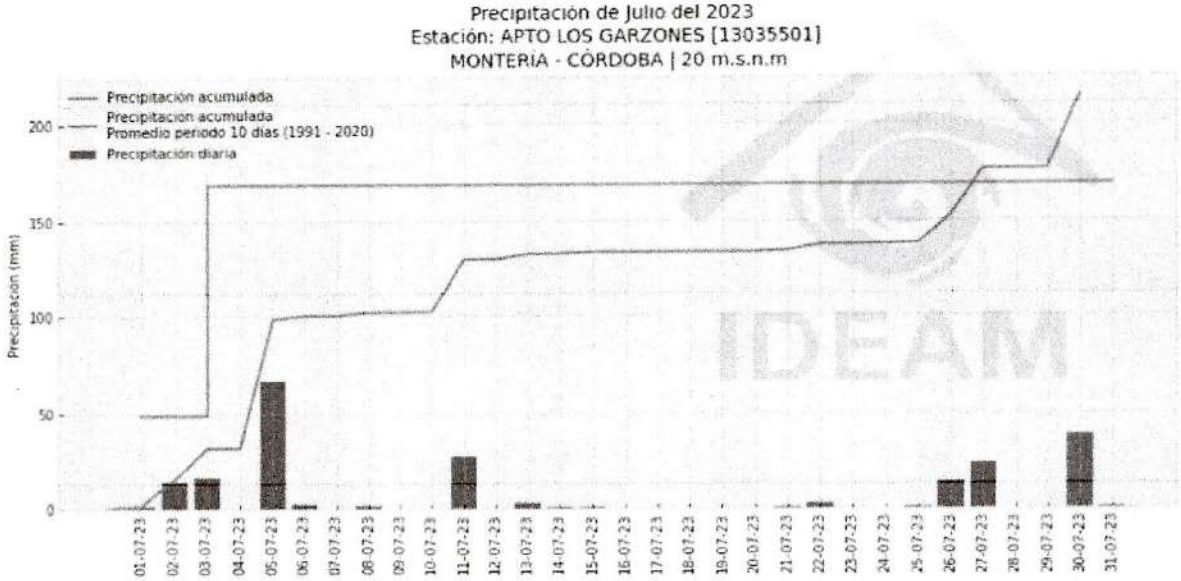
Durante el periodo comprendido entre el 17 de Julio y el 16 de agosto de 2023, no se presentaron cuentas de cobro de acta parcial por parte del contratista de obra RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S; en el marco del contrato SA-SIM-005-2023.

Se adelanta la documentación necesaria para la presentación del acta de cobro parcial N°1.

ESTADO DEL TIEMPO

A continuación, se presenta un gráfico donde se muestran los días en que se presentaron precipitaciones durante el periodo correspondiente al presente informe; la información corresponde a la estación pluviométrica ubicada en el aeropuerto los Garzones de la ciudad de Montería, que es las más cercana a la zona del proyecto; el gráfico ayuda para tener una aproximación de las condiciones climáticas de la región. Como se puede apreciar en el gráfico, la precipitación acumulada para el mes de julio y agosto de 2023, es mucho mayor al promedio histórico, según la información registrada entre los años 1981 y 2010, lo cual es reflejo de la fuerte temporada invernal por la cual atraviesa la región y que impacta directamente en la ejecución de las obras y su programación.

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO



PRESIPITACIONES MES DE 17 DIAS DE AGOSTO - 2023

FECHA	PRESIPITACION
01-08-23	FUERTES LLUVIAS
02-08-23	FUERTES LLUVIAS
05-08-23	FUERTES LLUVIAS
09-08-23	FUERTES LLUVIAS
11-08-23	FUERTES LLUVIAS
14-08-23	FUERTES LLUVIAS
15-08-23	FUERTES LLUVIAS
17-08-23	FUERTES LLUVIAS

Registrándose en este periodo 7 dias en el mes de julio y 8 dias en el mes agosto para un total de 15 dias de lluvias.

SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Se anexa planilla de pago de seguridad social del consorcio y trabajadores independientes. Ver anexo (4).

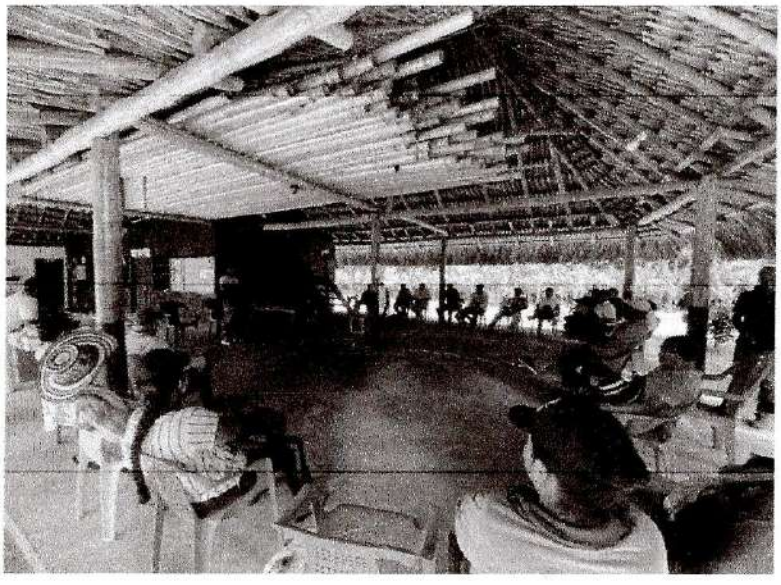
RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades realizadas entre el 17 de Julio y el 16 de agosto de 2023, en el desarrollo del contrato No. SA-SIM-005-2023.



Fotografía 1. Socialización



Fotografía 2. Socialización

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO



Fotografía 3. Conformación de vía



Fotografía 4. Conformación de vía

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO



Fotografía 5. Transporte de Materiales



Fotografía 3. Transporte de Materiales

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO



Fotografía 4. Relleno con materia de cantera



Fotografía 5. Comisión de Topografía

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO



Fotografía 6. Comisión de Topografía



Fotografía 7. Relleno con Balasto

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO



Fotografía 8. Compactación con vibro



Fotografía 9. Manejo de Aguas

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO



Fotografía 106. Vía conformada



Fotografía 116. Vía conformada y compactada

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

CONCLUSIONES

Dentro del periodo comprendido entre el 17 de Julio y 16 de agosto de 2023; correspondiente al presente informe podemos mencionar las siguientes conclusiones más relevantes:

El contratista RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S, ha ejecutado actividades de movilización de maquinaria pesada, seguimiento con comisión de topografía, transporte de materiales, rellenos con piedra y relleno con balasto; alcanzando un porcentaje de avance de 51.20% para este periodo, que comparado con el avance programado del 51.40%, nos indica que, durante el primer mes de ejecución del contrato, el proyecto presentó un atraso de un 0.20% frente al programado.

Las obras se vienen ejecutando de conformidad con los diseños suministrados por la entidad contratante; dando cumplimiento a las especificaciones técnicas de construcción.

Se emplean los equipos necesarios y materiales de calidad para la ejecución de las obras.

Con el presente informe se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S, en lo correspondiente a la parte técnica, financiera y jurídica.

Se incluye como anexo al presente informe, el reporte de las actividades y seguimiento al plan de seguridad y salud en el trabajo.

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

El contrato se está ejecutando de acuerdo a los plazos establecidos y dando cumplimiento a los requisitos técnicos.

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

ELABORÓ: HARRY BEJARANO
ARK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

SEMANALES

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE OBRA REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-005-2023	PÁGINA	1	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-005-2023		

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE PRESENTACIÓN	24-jul-23	SEMANA No.:	1	DEL	17-jul-23	AL	23-jul-23

CONTRATO DE OBRA					SA-SIM-005-2023				
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA			OBJETO:					
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S			CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE MONTERIA				
REP. LEGAL:	ERIK SAMIR CHADID VERGARA			REP. LEGAL:					
CONTRATO No.	SA-SIM-005-2023	VALOR INICIAL:	$ 981,352,926.00	CONTRATO No.			VALOR INICIAL:		
		ADICIONES:	$ -				ADICIONES:	$	-
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y QUINCE DIAS (15)		$ -	PLAZO INICIAL:				$	-
PRORROGA 1:	N.A.	VALOR TOTAL	$ 981,352,926.00	PRORROGA 1:			VALOR TOTAL	$	-
SUSPENSIÓN 1:	N.A.			SUSPENSIÓN 1:					
REINICIO 1:	N.A.			REINICIO 1:					

IV. AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

ANTICIPO		PORCENTAJE%	0%	$ 0.00
RESUMEN ACTAS PAGADAS:		TOTAL PAGADO:	$	-
PARCIAL 1:	$ -	% AVANCE FINANCIERO:	$	31,029,029.00
PARCIAL 2:	$ -			
PARCIAL 3:	$ -			
FINAL:	$ -			
% AVANCE FINACIERO ACUMULADO		0	TOTAL	$ 31,029,029.00

V. AVANCE FÍSICO

LISTA DE MANERA GENERAL LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL REPORTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESUPUESTO:

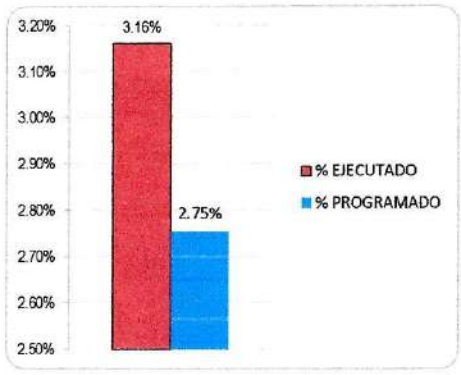
DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310.1	M2	8,250.00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230.8	M3	51.50

AVANCE FISICO A LA FECHA:

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE OBRA REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-005-2023	PÁGINA	2	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-005-2023		

	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA % PROGRAMADO VS % EJECUTADO
ACUMULADO ANTERIOR	0.00%	0.00%	0.41%
DURANTE EL PERIODO	2.75%	3.16%	
ACUMULADO ACTUAL	2.75%	3.16%	

VERDADERO



VII. ENSAYOS, MEDICIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD

Esta semana no hubo requerimiento de ensayos

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades descritas en el programa de obra, con la conformacion de calzada y mejoramiento de calzada existente con material seleccionado

IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE



MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

X. FIRMAS

CONTRATISTA	APOYO SUPERVISOR
ELABORÓ: HARRY BEJARANO A	REVISÓ MARTIN E. MELENDRES

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE OBRA REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-005-2023	PÁGINA	1	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-005-2023		

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE PRESENTACIÓN	31-jul-23	SEMANA No.:	2	DEL	24-jul-23	AL	30-jul-23

CONTRATO DE OBRA				SA-SIM-005-2023			
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA			OBJETO:			
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S			CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE MONTERIA		
REP. LEGAL:	ERIK SAMIR CHADID VERGARA			REP. LEGAL:			
CONTRATO No.	SA-SIM-005-2023	VALOR INICIAL:	$ 981,352,926.00	CONTRATO No.		VALOR INICIAL:	
		ADICIONES:	$ -			ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y QUINCE DIAS (15)		$ -	PLAZO INICIAL:			$ -
PRORROGA 1:	N.A.	VALOR TOTAL	$ 981,352,926.00	PRORROGA 1:		VALOR TOTAL	$ -
SUSPENSIÓN 1:	N.A.			SUSPENSIÓN 1:			
REINICIO 1:	N.A.			REINICIO 1:			

IV. AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

ANTICIPO		PORCENTAJE%	0%	$ 0.00
RESUMEN ACTAS PAGADAS:		TOTAL PAGADO:	$	-
PARCIAL 1:	$ -	% AVANCE FINANCIERO:	$	95,681,910.29
PARCIAL 2:	$ -			
PARCIAL 3:	$ -			
FINAL:	$ -			
% AVANCE FINACIERO ACUMULADO		$ 31,029,029.00	TOTAL	$ 126,710,939.29

V. AVANCE FÍSICO

LISTA DE MANERA GENERAL LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL REPORTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESUPUESTO:

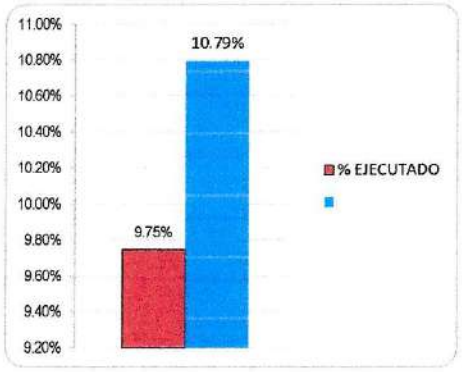
DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310.1	M2	8,099.00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230.8	M3	293.28

AVANCE FISICO A LA FECHA:

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE OBRA REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-005-2023	PÁGINA	2	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-005-2023		

	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA % PROGRAMADO VS % EJECUTADO
ACUMULADO ANTERIOR	2.75%	3.16%	-0.64%
DURANTE EL PERIODO	10.79%	9.75%	
ACUMULADO ACTUAL	13.55%	12.91%	

VERDADERO



VII. ENSAYOS, MEDICIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD

Esta semana no hubo requerimiento de ensayos

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades descritas en el programa de obra, con la conformacion de calzada y mejoramiento de calzada existente con material seleccionado

IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE



MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

X. FIRMAS

CONTRATISTA	APOYO SUPERVISOR
ELABORÓ: HARRY BEJARANO A	REVISÓ MARTIN E. MELENDRES

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE OBRA REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-005-2023	PÁGINA	1	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-005-2023		

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE PRESENTACIÓN:	07-ago-23	SEMANA No.:	3	DEL	31-jul-23	AL	06-ago-23

CONTRATO DE OBRA				SA-SIM-005-2023			
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA			OBJETO:			
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S			CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE MONTERIA		
REP. LEGAL:	ERIK SAMIR CHADID VERGARA			REP. LEGAL:			
CONTRATO No.	SA-SIM-005-2023	VALOR INICIAL:	$ 981,352,926.00	CONTRATO No.		VALOR INICIAL:	
		ADICIONES:	$ -			ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y QUINCE DIAS (15)		$ -	PLAZO INICIAL:			$ -
PRORROGA 1:	N.A.	VALOR TOTAL	$ 981,352,926.00	PRORROGA 1:		VALOR TOTAL	$ -
SUSPENSIÓN 1:	N.A.			SUSPENSIÓN 1:			
REINICIO 1:	N.A.			REINICIO 1:			

IV. AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

ANTICIPO		PORCENTAJE%	0%	$ 0.00
RESUMEN ACTAS PAGADAS:		TOTAL PAGADO:	$	-
PARCIAL 1:	$ -	% AVANCE FINANCIERO:	$	201,766,161.59
PARCIAL 2:	$ -			
PARCIAL 3:	$ -			
FINAL:	$ -			
% AVANCE FINACIERO ACUMULADO		$ 126,710,939.29	TOTAL	$ 328,477,100.87

V. AVANCE FÍSICO

LISTA DE MANERA GENERAL LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL REPORTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESUPUESTO:

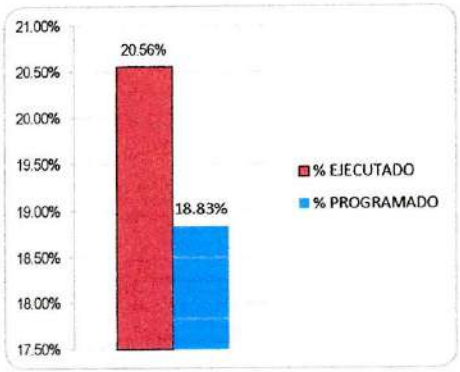
DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310.1	M2	22,100.00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230.8	M3	586.58

AVANCE FISICO A LA FECHA:

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE OBRA REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-005-2023	PÁGINA	2	DE 2
		VERSIÓN	1	
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-005-2023	

	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA % PROGRAMADO VS % EJECUTADO
ACUMULADO ANTERIOR	13.55%	12.91%	1.09%
DURANTE EL PERIODO	18.83%	20.56%	
ACUMULADO ACTUAL	32.38%	33.47%	

VERDADERO



VII. ENSAYOS, MEDICIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD

Esta semana no hubo requerimiento de ensayos

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades descritas en el programa de obra, con la conformacion de calzada y mejoramiento de calzada existente con material seleccionado

IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE



MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

X. FIRMAS

CONTRATISTA	APOYO SUPERVISOR
ELABORÓ: HARRY BEJARANO A	REVISÓ MARTIN E. MELENDRES

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE OBRA REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-005-2023	PÁGINA	1	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-005-2023		

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE PRESENTACIÓN	14-ago-23	SEMANA No.:	4	DEL	07-ago-23	AL	13-ago-23

CONTRATO DE OBRA				SA-SIM-005-2023			
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA			OBJETO:			
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S			CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE MONTERIA		
REP. LEGAL:	ERIK SAMIR CHADID VERGARA			REP. LEGAL:			
CONTRATO No.	SA-SIM-005-2023	VALOR INICIAL:	$ 981,352,926.00	CONTRATO No.		VALOR INICIAL:	
		ADICIONES:	$ -			ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y QUINCE DIAS (15)		$ -	PLAZO INICIAL:			$ -
PRORROGA 1:	N.A.	VALOR TOTAL	$ 981,352,926.00	PRORROGA 1:		VALOR TOTAL	$ -
SUSPENSIÓN 1:	N.A.			SUSPENSIÓN 1:			
REINICIO 1:	N.A.			REINICIO 1:			

IV. AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

ANTICIPO		PORCENTAJE%	0%	$ 0.00
RESUMEN ACTAS PAGADAS:		TOTAL PAGADO:	$	-
PARCIAL 1:	$ -	% AVANCE FINANCIERO:	$	194,994,826.40
PARCIAL 2:	$ -			
PARCIAL 3:	$ -			
FINAL:	$ -			
% AVANCE FINACIERO ACUMULADO		$ 328,477,100.87	TOTAL	$ 523,471,927.27

V. AVANCE FÍSICO

LISTA DE MANERA GENERAL LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL REPORTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESUPUESTO:

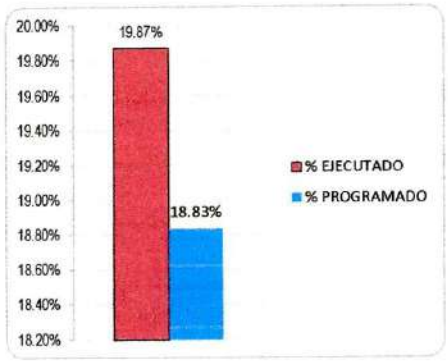
DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310.1	M2	26,350.00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230.8	M3	530.75

AVANCE FISICO A LA FECHA:

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE OBRA REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-005-2023	PÁGINA	2	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-005-2023		

	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA % PROGRAMADO VS % EJECUTADO
ACUMULADO ANTERIOR	32.38%	33.47%	2.13%
DURANTE EL PERIODO	18.83%	19.87%	
ACUMULADO ACTUAL	51.22%	53.34%	

VERDADERO



VII. ENSAYOS, MEDICIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD

Esta semana no hubo requerimiento de ensayos

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades descritas en el programa de obra, con la conformacion de calzada y mejoramiento de calzada existente con material seleccionado

IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE



MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

X. FIRMAS

CONTRATISTA	APOYO SUPERVISOR
ELABORÓ: HARRY BEJARANO A	REVISÓ MARTIN E. MELENDRES

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE OBRA REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-005-2023	PÁGINA	1	DE	3
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-005-2023		

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE PRESENTACIÓN	21-ago-23	SEMANA No.:	5	DEL	14-ago-23	AL	20-ago-23

CONTRATO DE OBRA				SA-SIM-005-2023			
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA			OBJETO:			
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S			CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE MONTERIA		
REP. LEGAL:	ERIK SAMIR CHADID VERGARA			REP. LEGAL:			
CONTRATO No.	SA-SIM-005-2023	VALOR INICIAL:	$ 981,352,926.00	CONTRATO No.		VALOR INICIAL:	
		ADICIONES:	$ -			ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y QUINCE DIAS (15)		$ -	PLAZO INICIAL:			$ -
PRORROGA 1:	N.A.	VALOR TOTAL	$ 981,352,926.00	PRORROGA 1:		VALOR TOTAL	$ -
SUSPENSIÓN 1:	20			SUSPENSIÓN 1:			
REINICIO 1:	N.A.			REINICIO 1:			

AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

ANTICIPO		PORCENTAJE%	0%	$ 0.00
RESUMEN ACTAS PAGADAS:		TOTAL PAGADO:	$	-
PARCIAL 1:	$ -	% AVANCE FINANCIERO:	$	162,021,368.08
PARCIAL 2:	$ -			
PARCIAL 3:	$ -			
FINAL:	$ -			
% AVANCE FINACIERO ACUMULADO		$ 523,471,927.27	TOTAL	$ 685,493,295.35

V. AVANCE FÍSICO

LISTA DE MANERA GENERAL LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL REPORTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESUPUESTO:

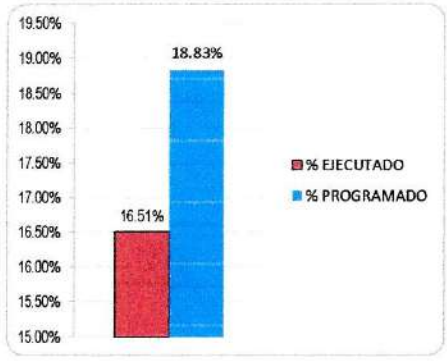
DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310.1	M2	10,700.00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230.8	M3	520.80

AVANCE FISICO A LA FECHA:

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE OBRA REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-005-2023	PÁGINA	2	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-005-2023		

	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA % PROGRAMADO VS % EJECUTADO
ACUMULADO ANTERIOR	51.22%	53.34%	-0.20%
DURANTE EL PERIODO	18.83%	16.51%	
ACUMULADO ACTUAL	70.05%	69.85%	

VERDADERO



VII. ENSAYOS, MEDICIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD

Esta semana no hubo requerimiento de ensayos

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades descritas en el programa de obra, con la conformacion de calzada y mejoramiento de calzada existente con material seleccionado

IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE



MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

FIRMAS

CONTRATISTA	APOYO SUPERVISOR
ELABORÓ: HARRY BEJARANO A	REVISÓ MARTIN E. MELENDRES

BITACORA DE OBRA

Dia : 1
Fecha : 17 de Julio 2023
Estado del tiempo : Dia Soleado.
Personal adm : Ing. Residente.

Actividades :
Se realiza el ingreso de la maquinaria, motoniveladora, Vibrocompactador y retroexcavadora de llanta, Se hace recorrido por toda la Via desde el puto ko+000 al Ko+017. Se ubican los puntos crítico los cuales son muy evidentes por la dificultad de transito.

Residente Obra.

Dia :2
Fecha : 18 de Julio 2023
Estado del tiempo : Dia humedo - tarde nublado
Personal adm : Ing. Residente.
Personal obra : operadores de maquina.

-Actividades:
- Se retira material en la vía humedo en los primeros puntos críticos (Ko+000 — Ko+007) adecuacion acceso a finca Lavorogine.

Residente Obra.

Dia 3:
Fecha: 19 - Julio - 2023
Estado tiempo: Soleado.
Personal Admi: Residente -
Personal Obra: Operadores Maquinaria.

Actividad
- Actividad de Maquinaria habilitando el acceso sobre la via,
- Maquinaria disponible: Pajarita, niveladora Vibrocompactador, volquetes, carro tanque

Residente de Obra.

Dia 4
Fecha: 20 - Julio - 2023
Estado de tiempo: Soleado
Personal admi: Residente Obra.
Personal Obra: Operadores Maquinaria.

Actividad
- Continuan con los trabajos de Maquinaria (pajarita) habilitando acceso sobre la via en puntos criticos.
- Maquinaria disponible: pajarita, Motoniveladora, Vibrocompactador, volquetes, carro tanque

Residente de Obra.

Día 5
fecha 21-julio-2023
Estado tiempo Soleado
personal Adm. Residente obra
personal obra Operadores Maquinas y volquetes.

Actividad.
- Continuan con trabajos de Adecuacion de via en puntos criticos.
- para este día ingresan los volquetes provenientes de la cantera para relleno en puntos criticos (2 viajes x 7 m3)
- Motoniveladora, Vibrocompactador, pajarita, carro tanque

Residente de Obra

Día 6
fecha 24-julio-2023
Estado tiempo: Soleado
personal Adm. Residente obra
personal obra operadores Maquina y volquetes

Actividad
- Continuan con trabajos de adecuacion de vía en puntos criticos
- para este día trabaja la motoniveladora nivelando y perfilando el terreno, a la vez el vibrocompactador se encarga de compactar el mismo para darle un optimo resultado
- 12 viajes (7m³)
- Motoniveladora, Vibrocompactador, pajarita, carro tanque, Volquetes

Residente Obra.

Dia 7
fecha: 25-julio-2023
Estado tiempo. Lluvias durante el dia.
personal en obra. Ing Residente obra
personal en obra: Operadores Maquinaria y volqueteo.

Actividad.
- Continuan con los trabajos de adecuacion en via.
- Se suspenden los trabajos por mal tiempo (Lluvia)
- Motoniveladora, vibrocompact, Carrotanque, pajarita volqueteo

Ing Residente Obra.

Dia 8
fecha: 26-julio-2023
Estado tiempo: Soleado
personal Admin. Ing Residente obra.
personal en obra: Operadores Maquinarias y volqueteo.

Actividad
- Continuan con los trabajos de adecuacion en via en puntos criticos.
- Continua la Motoniveladora y el vibrocomp. nivelando perfilando y compactando para darle un optimo resultado en zonas de dificil acceso
- 22 viajes (7 m³)
- Motoniveladora, Vibrocomp. Carrotanque, pajarita

Residente Obra.

Día 9
Fecha: 27-julio-2023
Estado tiempo: Lluvias
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra. operadores Maquinaria y Volqueteo.

- Actividad
- Continuan con los trabajos de adecuación en Via en puntos criticos; Motoniveladora y Vibrocompactador nivelando, perfilando y compactando en zonas de difícil acceso.
- Se suspendian los trabajos por lluvias
- Motoniveladora, Vibrocomp Carrotanque, pajonta

Residente Obra.

Día 10
fecha: 28-julio-2023.
Estado tiempo: Soleado
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal obra: operadores Maquinaria y volqueteo

Actividad.
- Continuan con los trabajos de adecuación en Via en puntos criticos.
- Se retira material humedo de la via para luego arrojar material seco de cantera para así conformarlo con la motoniveladora y posteriormente compactarlo con el vibro.
  24 viajes (7m³).
- Motoniveladora, Vibrocomp Carrotanque, pajonta; volqueteo.

Residente Obra.

Día 11
fecha: 29-julio-2023
Estado tiempo: soleado
personal Admin: Ing. Residente de obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- continuan con los trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- Asi mismo se continua con el retiro de material humedo para luego depositarle material seco de cantera y asi conformarlo y perfilarlo con la motoniveladora y posteriormente compactarlo con el vibro
- 32 viajes (7m³).
- Motoniveladora, vibrocomp pajarita, Camioneta, volqueta

Residente Obra.

Día 12
fecha: 31-julio-2023.
Estado tiempo: Lluvias.
personal Admin: Ing. Residente obra
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades.
- para este día no se trabajo por intensas Lluvias.
- Motoniveladora, vibrocomp. pajarita, volqueta, camioneta

Residente Obra.

Día 13
Fecha: 01 - Agosto - 2023.
Estado del tiempo: Lluvias en la mañana
personal Admin: Ing. Residente de obra.
personal en Obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos criticos de la via.
- Motonivelada y vibrocompactadora nivelando, perfilando y compactando en zonas de difícil acceso
- Motoniveladora, vibrocomp, pajarita, volqueta, cargador

Residente Obra.

Día 14
Fecha: 02 - AGOSTO - 2023.
Estado del tiempo: Lluvias en la Madrugada
personal Admin: Ing. Residente de obra
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades:
- Se continua con los trabajos de adecuación en puntos criticos
- Se retira Material humedo producto de las lluvias con la pajarita.
- 33 viajes ($7m^3$).
- Motoniveladora, vibrocomp. pajarita, volquetas cargador.

Residente Obra

Dia 15
Fecha: 03 - AGOSTO - 2023.
Estado del tiempo: soleado
personal Admin: Ing. Residente obra
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- Se continua con trabajos de adecuacion en puntos criticos de la via.
- A si mismo se retira material humedo producto de las lluvias
- Motoniveladora y vibrocomp, nivelan, perfilan y compactan zonas de dificil Acceso.
- 23 viajes ($7m^3$).
- Motoniveladora, Vibrocomp. pajarita, volquetas, Carrotanque

Residente Obra.

Dia 16
fecha 04 - AGOSTO - 2023
Estado del tiempo: soleado
personal Admin: Ing. Residente de obra.
personal en obra: operadores Maquinarios

Actividades
- Se continua con trabajos de adecuacion en puntos criticos de la via.
- Motoniveladora y vibrocompact, nivelan, perfilan y compactan zonas de dificil acceso.
- 41 viajes ($7m^3$)
- Motoniveladora, vibrocomp pajarita, Carrotanque, volquetas

Residente obr..

Día 17
fecha 05 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: soleado
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: Operadores Maquinarios

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos criticos de la via.
- Se retira Material humedo para luego depositarle Material seco de cantera y asi conformarlo con la Motoniveladora.
- 33 viajes (7m³).
- Motoniveladora, vibrocomp, pajarita, Camatungue, volquetas

Residente Obra.

Día 18
fecha 06 - Agosto - 2023.
Estado del tiempo: soleado
personal Admin: Ing. Residente obra
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuacion en puntos criticos de la via.
- Asi mismo se retira Material humedo en puntos criticos para luego depositarle Material seco de cantera para darle un optimo rasuHado.
- 6 viajes (7m³)
- Motoniveladora, vibrocomp, pajarita, Camatungo, volquetas

— Residente Obra.

Dia 19
fecha: 07 - Agosto - 2023.
Estado del tiempo: Nublado en la mañana
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- Se continua con trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- A si mismo se retira material humedo en puntos criticos para luego depositarle material seco de cantera para darle un optimo resultado.
- 39 viajes ($7m^3$).
- Motoniveladora, Vibrocomp, pajarita, cargotruck, volqueta

- Residente Obra.

Dia 20
fecha: 08 - agosto - 2023.
Estado del tiempo: Mañana humeda, tarde soleado
personal Admin: Ing. Residente de obra
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- Se continua con trabajos de adecuación en puntos criticos de la via.
- Extienden Material Seco proveniente de la cantera en zonas de dificil acceso. (Motoniv. y vibrocompac).
- 14 viajes ($7m^3$).
- Motoniveladora, vibrocomp, pajarita, Cargotruck, volqueta

- Residente Obra.

Día 21
Fecha: 09- Agosto - 2023
Estado del tiempo: Lluvias en la mañana
personal Admin. Ing. Residente obra
personal en obra: Operadores Maquinaria

Actividades.
- Continuan con los trabajos de adecuación en puntos críticos de la vía K2+100.
- El si mismo se retira material húmedo en puntos críticos para luego depositarle material seco de cantera para asi pasarle Motoniveladora para perfilarlo y luego compactarlo con el vibro.
- Motoniveladora, vibrocompact, pajarita, Cargatungue, volquetas

Residente obra.

Día 22
Fecha: 10- Agosto - 2023.
Estado del tiempo. Mañana Soleado, Tarde Lluvias
personal Admin: Ing. Residente obra
personal de obra: Operadores Maquinaria

Actividades
- Continuan con los trabajos de adecuacion en puntos criticos de la via K2+50
- A si mismo se retira material humedo en puntos criticos para luego depositarle material seco de cantera,
- Se perfila con Motoniveladora
- Se compacta con el vibro.
- Motoniveladora, vibrocomp, pajarita, Cargatungue, volquetas

Residente Obra.

Día 23
fecha. 11 - Agosto - 2023
Estado del tiempo. Soleado Mañana, Lluvia tarde
personal Admin. Ing. Residente obra
personal en obra: Operadores Maquinaria

Actividades
- Continua con los trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- Se retira Material Húmedo en puntos criticos
- Extienden Material seco proveniente de la cantera en zonas de difícil acceso
- Se perfila con Motoniveladora.
- Se compacta con Vibro
- pajantes, carrotanque, volquetes.

Ing - Residente Obra.

Día 24
fecha: 12 - Agosto - 2023.
Estado del tiempo: Lluvia.
personal Admin. Ing Residente Obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- Continuan con los trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- Se retira Material húmedo en puntos criticos
- Extienden Material proveniente de cantera en zonas de difícil acceso (Motoniveladora, vibrocomp).
- pajantes, carrotanque, volquetes.

, Residente Obra

Día 25
Fecha: 14 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: Llovizna en la mañana
personal Admin. Ing. Residente obra
personal en obra: Operadores Maquinaria

Actividades
- Continuan con los trabajos de adecuacion en puntos criticos de la via
- Se retira Material humedo en puntos criticos
- Extienden Material Seleccionado proveniente de la cantera
- Motoniveladora, Vibrocomp. pajarita, Carrotanque, volqueta.

Ing. [illegible] - Residente Obra.

Día 26
Fecha 15 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: Llovio en el transcurso del dia
personal Admin. Ing Residente obra
personal en obra: operadores Maquinaria

Actividades
- Continuan con los trabajos de adecuacion en puntos criticos de la via
- Se suspenden los trabajos por lluvias
- Motoniveladora, vibrocomp pajarita, volquetas, Carrotanque

Ing. [illegible] - Residente Obra.

Día 27
Fecha: 16-Agosto-2023
Estado del tiempo: Lluvias en el transcurso del día
personal Admin: Ing. Residente de obra
personal en obra: Operadores Maquinaria, Jornales

Actividades
- Se retira material húmedo en puntos críticos de la vía KO+700 mt. (Mano de obra)
- Se suspenden los trabajos por Lluvias
- Motoniveladora, Vibrocomp-pajarita, Carro tanque Volqueta

Ing. Residente Obra.

Día 28
Fecha: 17-Agosto-2023
Estado del tiempo: Lluvias Momentaneas
personal Admin: Ing. Residente obra
personal en Obra: Operadores Maquinaria-jornales.

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos críticos de la vía.
- Se retira material húmedo en puntos críticos (KO+900mt) (Mano de obra)
- Motoniveladora, Vibrocomp. pajarita, Carro tanque volqueta

Ing. Residente. Obra.

Día 29.
Fecha: 18-Agosto-2023.
Estado del tiempo: Soleado
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria - Jornales

Actividades.
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- Se retira material húmedo en puntos criticos (Mano de obra).
- Se extiende material seco proveniente de cantera
- Motoniveladora, Vibrocomp, pajarita, carrotanque, volqueta.

— Residente obra.

Día 30
Fecha: 19-Agosto-2023.
Estado del tiempo: Soleado
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria - Jornales

Actividades
- Continua con trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía
- Se retira material húmedo (fango) en puntos criticos (Mano de obra)
- Se extiende material seco proveniente de cantera
- Motoniveladora, Vibrocomp, pajarita, carrotanque, volqueta

— Residente Obra.

Día 31
Fecha: 20-Agosto-2023
Estado del tiempo: Lluvias Moderadas.
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria, jornales

Actividades:
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos críticos de la vía.
- Se suspenden las actividades por lluvias.
- Motoniveladora, pajarita, Vibroapis. volqueta, Camioneta

Ing. - Residente Obra.

Día 32
Fecha: 21-Agosto-2023
Estado del tiempo: Lluvia Moderada.
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria, jornales

Actividades.
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos críticos de la vía.
- Se retira material húmedo en puntos criticos (Mano de obra).
- Se realiza un recorrido por las zonas mas afectadas desde el puente el balsa hasta el punto final del proyecto para verificar y atender las peticiones por la J. A. L. de la zona,
- Motoniveladora, Vibroapis. pajarita, Camioneta, volqueta.

Ing. - Residente Obra.

Día 33.
fecha: 22 Agosto - 2023.
Estado del tiempo: Soleado
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria, jornales

Actividades.
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- Se retira Material húmedo en puntos criticos (Mano de obra).
- Se realiza el recorrido (Ing. Residente, J.A.C) por la zona, para así verificar puntos criticos y posible cantera cerca a sectores a intervenir.
- Motoniveladora, Vibrocomp, pajarita, volquetes, camafongue.

Ing. Residente Obra.

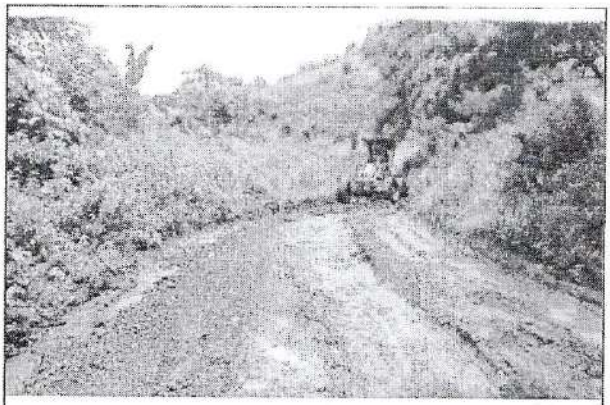
Día 34
fecha: 23 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: Soleado
personal Admin: Ing. Residente de obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria, Jornales

Actividades.
- Continuan con trabajos de adecuacion en puntos criticos de la vía.
- Se retira material húmedo en puntos criticos (Mano de obra).
- Se extiende Material seco proveniente de cantera.
- Llega a la obra Bulldozer para apoyo del proyecto (Hora de llegada 6.0 pm).
- Motoniveladora, pajarita, Vibrocomp. Volquetes, camafongue,

Ing. Residente Obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO

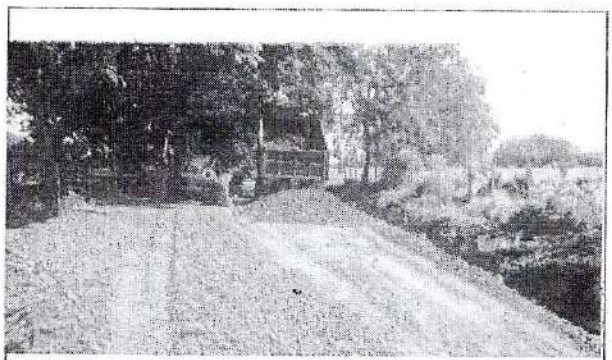
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATO N°:	CD-SIM-745-2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA



CONFORMACION DE LA VIA



MEJORAMIENTO CON MATERIAL DE CANTERA



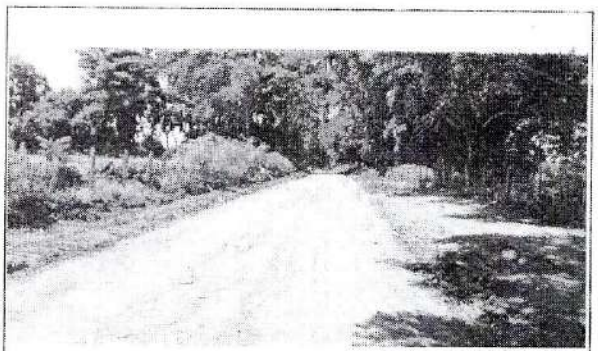
EXTENSION DE MATERIAL DE CANTERA



TRANSPORTE DE MATERIALES



ADECUACION CON RODILLO



VIA RESTAURADA

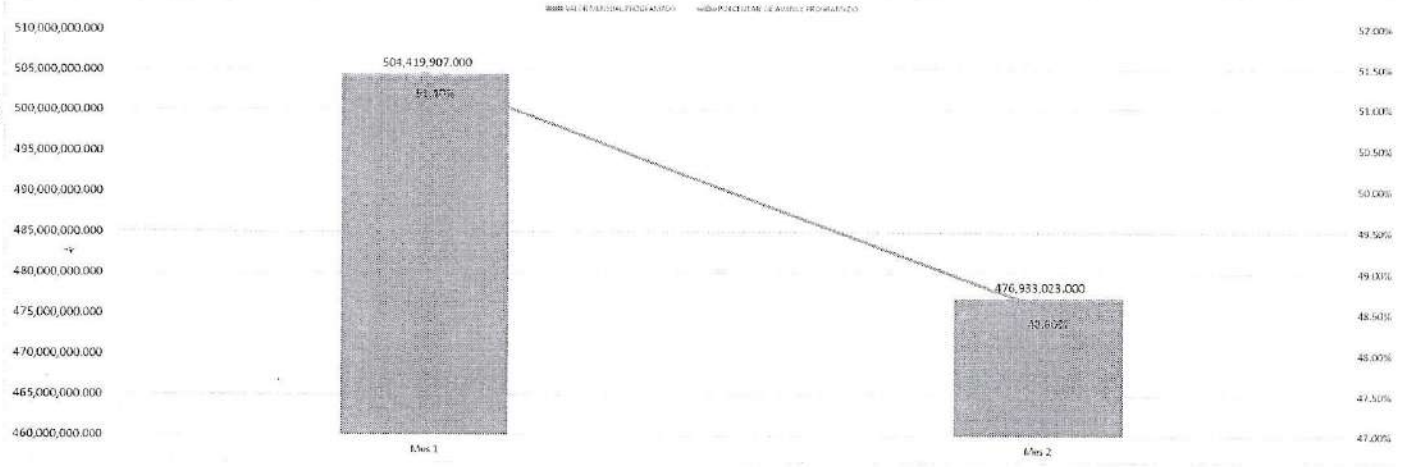
CRONOGRAMA

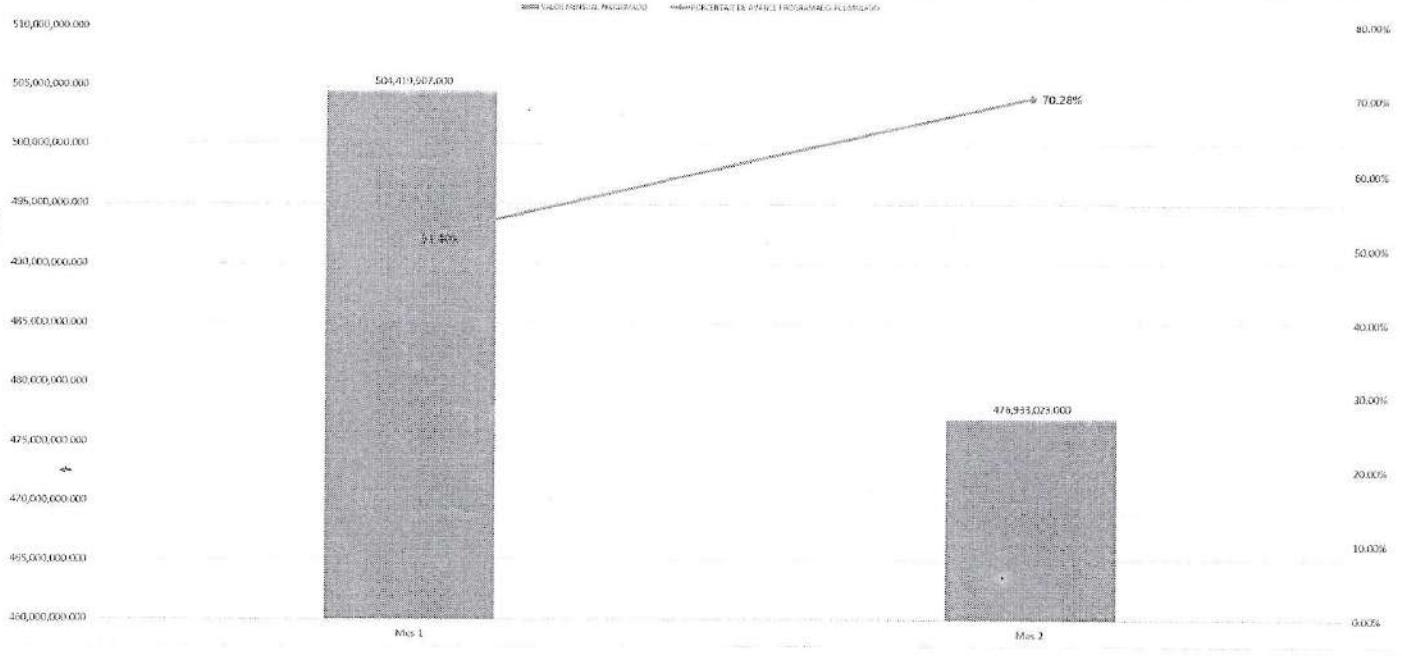
SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION SEMANAL		
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA (COSTO DIRECTO)	981,352,926.00	

PERIODO DE EJECUCION				Semanal				Semana Acumulada				
Mes	Semana	PERIODO		Programado (P)	% P.S	Ejecutado (E)	% E.S	% Programado	% P	% Ejecutado	% E	% AVG. Avance
1	Semana 1	lun 17-jul-2023	mié 26-jul-2023	$ 27,486,886.00	2.801%		0.000%	$ 27,486,886.00	2.801%	$ -	0.000%	
	Semana 2	jue 27-jul-2023	mié 2-ago-2023	$ 106,381,358.00	10.840%		0.000%	$ 133,868,244.00	13.641%	$ -	0.000%	
	Semana 3	jue 3-ago-2023	mié 9-ago-2023	$ 185,275,830.00	18.880%		0.000%	$ 319,144,074.00	32.521%	$ -	0.000%	
	Semana 4	jue 10-ago-2023	mié 16-ago-2023	$ 185,275,830.00	18.880%		0.000%	$ 504,419,904.00	51.400%	$ -	0.000%	
2	Semana 5	jue 17-ago-2023	mié 23-ago-2023	$ 185,275,830.00	18.880%		0.000%	$ 689,695,734.00	70.280%	$ -	0.000%	
	Semana 6	jue 24-ago-2023	mié 30-ago-2023	$ 185,275,830.00	18.880%		0.000%	$ 874,971,564.00	89.160%	$ -	0.000%	
	Semana 7	jue 31-ago-2023	vie 1-sep-2023	$ 106,381,362.00	10.840%		0.000%	$ 981,352,926.00	100.000%	$ -	0.000%	
				$ 981,352,926.00	100.00%	$ -	0.00%			$ -	0.00%	

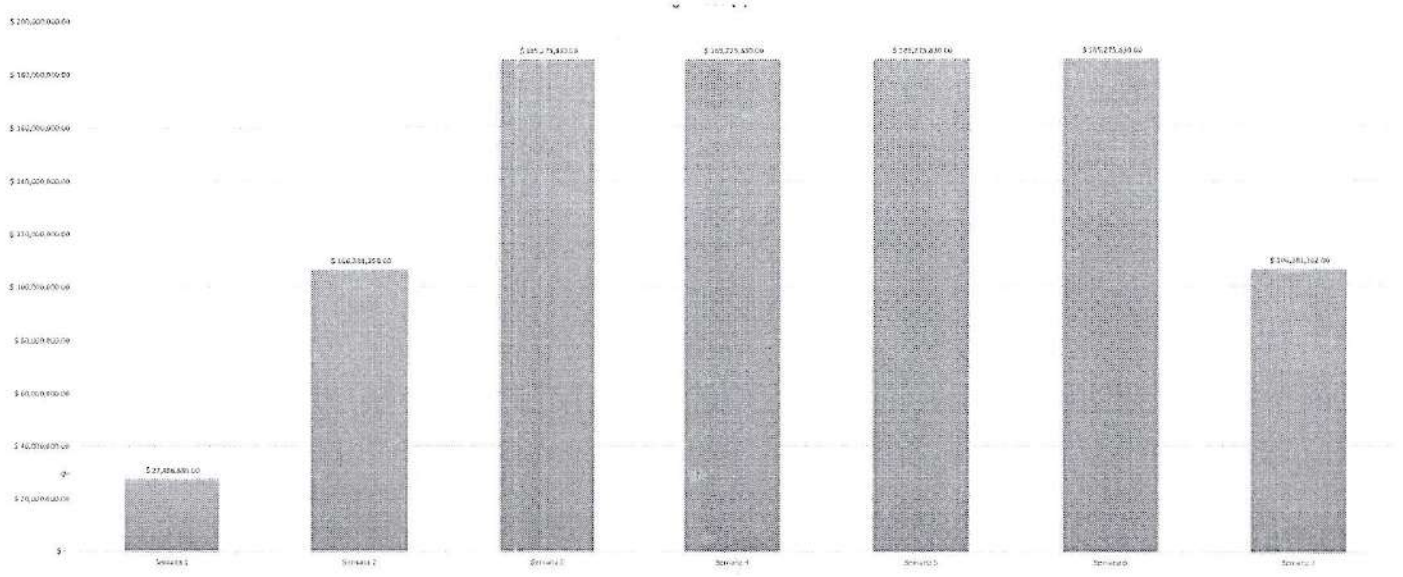
RESUMEN EJECUCION MENSUAL

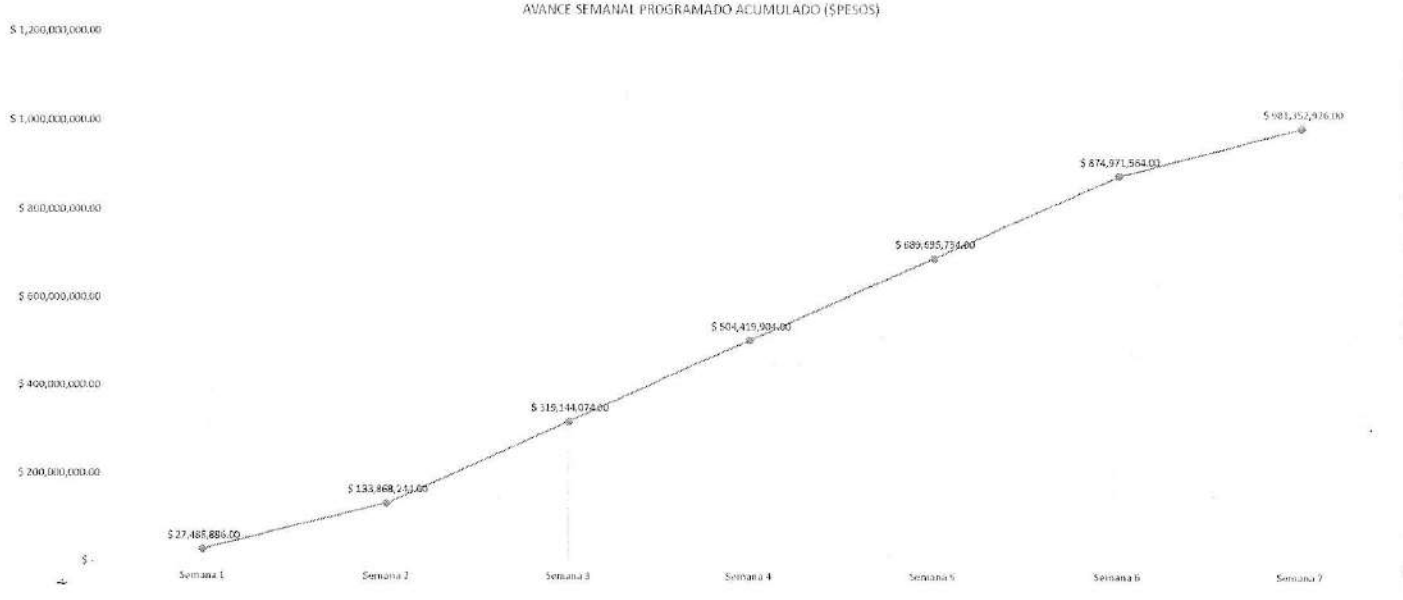
MES	P. Mensual		E. Mensual		P. Mensual		P. Mensual		Avg E (%)
Mes 1	504,419,907.000	51.40%		0.00%	504,419,907	51.40%	-	0.00%	0.00%
Mes 2	476,933,023.000	48.60%		0.00%	689,695,734	70.28%	-	0.00%	0.00%
	981,352,930.000	100.00%	-	0.00%	874,971,564		-		





Programado (P)





HARRY BEJARANO ARROYO
RESIDENTE OBRA

FLUJO DE INVERSIÓN

	DESCRIPCIÓN	UNI	Cantidad	APU	VL Total + AUI	MES 1								MES 2					
						Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4		Semana 5		Semana 6		Semana 7	
						17-07-23	23-07-23	24-07-23	30-07-23	31-07-23	06-08-23	07-08-23	13-08-23	14-08-23	20-08-23	21-08-23	27-08-23	28-08-23	01-09-23
						Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1.1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00	$ 1,940.00	$ 181,390,000.00	13,357.14	$ 25,912,857	13,357.14	$ 25,912,857	13,357.14	$ 25,912,857	13,357.14	$ 25,912,857	13,357.14	$ 25,912,857	13,357.14	$ 25,912,857	13,357.14	$ 25,912,858
1.2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,932.88	$ 269,000.00	$ 788,944,720.00	-	$ -	293.288	$ 78,894,472	586.576	$ 157,788,944	586.576	$ 157,788,944	586.576	$ 157,788,944	586.576	$ 157,788,944	293.288	$ 78,894,472
1.3	PAPSO	GL	0.00	$ 3,154,891.00	$ 3,154,891.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1.4	PGIO	GL	1.00	$ 7,863,315.00	$ 7,863,315.00	0.14	$ 1,123,331	0.14	$ 1,123,331	0.14	$ 1,123,331	0.14	$ 1,123,331	0.14	$ 1,123,331	0.14	$ 1,123,331	0.14	$ 1,123,332
	TOTAL						$ 27,036,188		$ 105,930,660		$ 184,825,132		$ 184,825,132		$ 184,825,132		$ 184,825,132		$ 105,930,662
	PROGRAMACION SEMANAL						2.75%		10.79%		18.83%		18.83%		18.83%		18.83%		10.79%

FLUJO DE INVERSIÓN MENSUAL

						MES 1		MES 2	
						Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1.1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00	1,940.00	181,390,000.00	53,428.57	103,651,429.00	40,071	77,738,572.00
1.2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,932.88	269,000.00	788,944,720.00	1,466.44	394,472,360.00	1,466	394,472,360.00
1.3	PAPSO	GL	1.00	3,154,891.00	3,154,891.00		-		-
1.4	PGIO	GL	1.00	7,863,315.00	7,863,315.00	0.57	4,493,323.00	0.43	3,369,994.00
	TOTAL						$ 502,617,112		$ 475,580,926
	PROGRAMACION MENSUAL						51.22%		48.46%
							MES 1		MES 2

HARRY BEJARANO ARROYO
RESIDENTE OBRA

ACTA PARCIAL LITERAL

ACTA PARCIAL N°1

CONTRATO No.:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	17 JULIO 2023
FECHA FINAL INICIAL:	1 SEPTIEMBRE 2023
FECHA SUSPENSION No. 1.	31 AGOSTO 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSION No. 1.	19 SEPTIEMBRE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSION No. 1.	6 OCTUBRE 2023
FECHA ACTA PARCIAL:	13 OCTUBRE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los trece (13) días del mes de octubre del año 2023, por parte de la supervisión del contrato, la ingeniera IRIS SPATH CAMAÑO, Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería, y por parte de la empresa RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. el Representante legal ERIK SAMIR CHADID VERGARA, identificado con CC No. 1.128.053.556 de Cartagena, con el propósito de dejar constancia del recibo parcial de las actividades descritas en el objeto contractual, de conformidad con el detalle que a continuación se describe:

1. El avance de la obra se encuentra en un 51.20%
2. Las actividades adelantadas desde el inicio de la obra 17/07/2023 hasta la fecha 16/08/2023 son las siguientes:

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL
1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00	$ 1,940.00	$ 181,390,000.00	53,429.00	$ 103,652,260.00
2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,932.88	$ 269,000.00	$ 788,944,720.00	1,466.00	$ 394,354,000.00
Subtotal					$ 970,334,720.00		$ 498,006,260.00
				SUBTOTAL OBRAS	$ 970,334,720.00		$ 498,006,260.00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)						
	PAPSO				$ 3,154,891.00	$ -	$ -
	PGIO				$ 7,863,315.00	$ 4,482,089.55	$ 4,482,089.55
	VALOR TOTAL				$ 981,352,926.00		$ 502,488,349.55

3. El contrato no tuvo anticipo, de esta forma el valor restante es de $981.352.926 y el valor del acta parcial es de $502.488.349.55.

4. Balance financiero del contrato de obra.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/ TRAMITES
Valor contrato	$ 981.352.926	
Valor Pago anticipado	$ 0,00	$ 0,00
Acta Parcial N°1		$502,488,349.55
Saldo		$478,864,576.45
BALANCE	$ 981.352.926	$981.352.926.00

5. El supervisor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por este.

6. Las actividades ejecutadas, cantidades y valores consignados en la presente Acta Parcial son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y supervisión. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la supervisión y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la supervisión, que deben corresponder con las calculadas en las memorias de cantidades entregadas.

7. El recibo parcial por parte de la supervisión de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los trece 13 días del mes de octubre de 2023.

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Martin E. Melendres Florez – Contratista SIM
Revisó: Khalil Petro Sakr – Contratista SIM

ACTA PARCIAL NUMERICA

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO N°: SA-SIM-005-2023	FECHA DE INICIACION: 17-07-2023	ACTA PARCIAL N° 1	
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	PLAZO: 45 dias	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 502,488,349.55
	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	FECHA DEL PRESENTE ACTA:	17/08/2023
CONTRATISTA: RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S	VALOR INICIAL:	PORCENTAJE DE AVANCE:	51.20%
SUPERVISION: IRIS SPATH CAMAÑO			

		CONDICIONES ORIGINALES				PRESENTE ACTA N° 1		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1	OBRAS								
1.1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00	$ 1,940.00	$ 181,390,000.00	53,429.00	$ 103,652,260.00	53,429.00	$ 103,652,260.00
1.2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,932.88	$ 269,000.00	$ 788,944,720.00	1,466.00	$ 394,354,000.00	1,466.00	$ 394,354,000.00
1.3	PAPSO	GL	1.00	$ 3,154,891.00	$ 3,154,891.00		$ -		$ -
1.4	PGIO	GL	1.00	$ 7,863,315.00	$ 7,863,315.00		$ 4,482,089.55		$ 4,482,089.55
	VALOR TOTAL				$ 981,352,926.00		$ 502,488,349.55		$ 502,488,349.55

El recibo por parte de la supervisión de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra.
Las actividades y sus respectivas cantidades, plasmadas para cobro en la presente acta parcial N° 1 corresponden, a las desarrolladas en los periodos17/07/2023 hasta la fecha 16/08/2023.
Las actividades ejecutadas, cantidades y valores consignados en la presente Acta Parcial son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y supervisión. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la supervisión y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la supervisión, que deben corresponder con las calculadas en las memorias de cantidades entregadas
El recibo parcial por parte de la supervisión de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra

Para constancia de lo anterior firman la presente acta , los que en ella intervinieron, a los trece (13) día del mes de OCTUBRE del año 2023

TOTAL NETO A PAGAR: $ 502,488,349.55

SON: QUINIENTOS DOS MILLONES CUATTROCIENTOS OCHENTA Y OCHO NIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERIA

ERIK SAKR CHADID VERGARA
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

Gobierno de la GENTE

Elaboró: Martin E. Melendres Florez – Contratista SIM
Revisó: Khalil Petro Sakr – Contratista SIM

COMITES DE OBRA

ACTA DE COMITÉ No. 01

CONTRATO No:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S NIT. 901.514.977-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PAGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO 2023
FECHA FINAL:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	17 DE JULIO DE 2023

En el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los diecisiete (17) días del mes de Julio del año 2023, y estando ***EN EJECUCION*** el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: La Secretaria de Infraestructura Municipal **IRIS SPATH CAMAÑO,** el apoyo a la supervisión **MARTIN ELIAS MELENDRES FLOREZ,** el señor **ERIK SAMIR CHADID VERGARA** en calidad de representante legal de la empresa contratista **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S**, con el propósito de adelantar el comité No. 01 del contrato referenciado, conforme se detalla a continuación:

TEMAS A TRATAR

1. Presentación de los participantes
2. Estado general del contrato
3. Consideraciones
4. Compromisos

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Presentación de los participantes

Se hace la presentación de los participantes que asisten al comité.

Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Montería	Iris Spath Camaño

Apoyo a la supervisión Contratista SIM	Martin Elías Melendres Flórez
Representante legal	Erik Samir Chadid Vergara
Residente de obra	Harry Ethiel Bejarano Arroyo

2. Estado general del contrato

El contrato de obra N° SA-SIM-005-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA", de acuerdo con las fases contratadas, se encuentra EN EJECUCIÓN.

Se convoca al presente comité con el objetivo de evaluar y aprobar la documentación pertinente para suscribir el acta de inicio del contrato de obra.

3. Consideraciones

Intervención del contratista de obra:

El representante legal Erik Samir Chadid Vergara de la empresa contratista RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S, entregó a la supervisión respectiva la siguiente documentación para suscripción del acta de inicio del contrato:

- Hojas de vida del personal profesional.
- Relación de los equipos mínimos obligatorios.
- Relación de afiliación de personal profesional y trabajadores a seguridad social.
- Análisis de precios unitarios (APUs) correspondientes a la propuesta económica.
- Desglose del AIU
- Cronograma de obra.
- PGIO.
- Plan de calidad.
- Plan de manejo ambiental.
- Plan de seguridad industrial y salud ocupacional.
- PAPSO.
- Registro fotográfico de valla informativa instalada.
- Registro fotográfico de situación existente.

El contratista de obra manifiesta que cumplirá con las obligaciones contractuales como se describen en el contrato de obra N° SA-SIM-005-2023.

- El apoyo a la supervisión procedió a la revisión de la documentación suministrada por el contratista.

- El contratista de obra solicita realizar una inspección en campo para determinar los puntos críticos que se van a intervenir en compañía de la veeduría.

4. Compromisos

Descripción del compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Mantener al día el libro de bitácora de obra e informes mensuales	Contratista	Constante
Realizar visita de obra	Contratista, apoyo a la supervisión y representantes de la veeduría	18/07/2023
Revisar toda la documentación entregada por parte del contratista de obra	Apoyo a la Supervisión	19/07/2023

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los diecisiete (17) días del mes de julio 2023.

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

Proyectado por: Ing. Martin Melendres - Apoyo a la supervisión Contratista SIM
Revisado por: Ing. Khalil Petro – Asesor Contratista SIM

MEMORIAS DE CANTIDADES

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA



ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
		L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		
1.1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE K0 +000 – K7+000	9714	5.50		53429.00		53429.00	M2
TOTAL							53429.00	M2

HARRY BEJARANO ARROYO
RESIDENTE OBRA -
CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA



ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
		L (m)	B (m)	H (m)	F.C	CANT		
1.2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO							
	K0 + 100 – K0 + 320	220	5.5	0.15	1.25	226.875		
	K0 + 380 – K0 + 600	220	5.5	0.15	1.25	226.875		
	K0 + 600 – K0 + 780	180	5.5	0.15	1.25	185.625		
	K0 + 800 – K1 +010	210	5.5	0.15	1.25	216.562		
	K1 + 500 – K1 + 645	145	5.5	0.15	1.25	149.531		
	K1 + 700 – K1 + 892	192	5.5	0.15	1.25	198		
	K2 + 100 – K2 + 215.4	115.36	5.5	0.15	1.25	118.965		
	K5 + 200 – K5 + 339.225	139.215	5.5	0.15	1.25	143.566		
	Sumatoria	1421.6				1466	1466	M3
TOTAL							1466	M3

HARRY BEJARANO ARROYO
RESIDENTE OBRA -
CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SA-SIM-005-2023.

PROYECTO

"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S,

MONTERÍA - 2023

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 – 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA

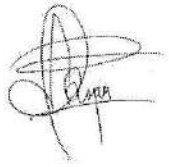
"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"	
DOCUMENTO:	**INFORME DE GESTIÓN DEL PGIO**
Periodo:	**17 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO DE 2023**
No. Contrato de Obra	**SA-SIM-005-2023**
Elaboró: **Especialista SST-MA** **LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA**	**Firma:** 
Reviso y aprobó: **ERIK SAMIR CHADID VERGARA** **Cargo: REPRESENTANE LEGAL**	**Firma:** 

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. OBJETIVO GENERAL 6
3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 7
4. ALCANCE DEL INFORME 9
5. JUSTIFICACIÓN 9
6. ASPECTO DE GESTIÓN DE CALIDAD 9
6.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO 9
6.1.1 CONTRATO DE OBRA 9
6.1.2 LOCALIZACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 10
6.1.3 JORNADA LABORAL 10
6.1.4 INSTALACIÓN DE VALLA DEL PROYECTO 11
6.1.5 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ALCANCE DEL PROYECTO 11
6.1.6 BITACORA DE OBRA 12
6.1.7 RECURSOS 12
6.1.8 RECURSO HUMANO 12
• Organigrama del RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S 13
6.1.9 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO 15
6.1.10 LISTADO DE MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LOS PROCESOS 15
6.1.11 EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS EN EL PROCESO 16
6.1.12 NSTALACIÓN DE VALLA DEL PROYECTO 16
6.1.13 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 17
6.1.14 AVANCE DEL PROYECTO 20
6.1.15 POLIZAS INICICIAL Y EXTRACONTRACTUAL 21
6.1.16 ENSAYOS Y RESULTADO DE LABORATORIOS 22
6.1.17 MANEJOS DE EQUIPOS 22
7. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 22
7.1. PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA. 23
7.2. MANEJO ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA 23
• Indicadores accidentalidad Resolución. 0312 de 2019 23
7.3. INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 25
7.4. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. 25
8. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 26
8.1. FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL. 26
8.2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PMA 27
8.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN OBRA- PMA_A_01 27
8.2.2. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN PMA_A_02 28
8.2.3. MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULO Y EQUIPOS -PMA_A_03 29
8.2.4. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES - PMA_A_04 30
8.2.5. CULTURA DEL AGUA, APROVECHAMIENTO Y USO EFICIENTE 31
8.2.6. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS EN OBRA PMA_A_06 31
8.2.7. PROTECCIÓN DE FAUNA EXISTENTE - PMA_B_01 31
8.2.8. MANEJO DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL - PMA_B_02 32
8.2.9. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR EL PROYECTO - PMA_B_03 32
8.2.10. INTERVENCIÓN DE CAUCE PMA_B_04 33

8.2.11. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD PMA_SOC_01 33
8.2.12. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos PMA_SOC_03 34
8.2.13. Señalización PMA_SOC_04 35
8.2.14. Manejo de la contratación de la obra PMA_SOC_05 35
8.2.15. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LAS FICHAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL ..... **¡Error! Marcador no definido.**
9. CONCLUSIONES 37
10. ANEXOS 38

1. INTRODUCCIÓN

Las obras de infraestructura generan importantes impactos en el ambiente y la población que deben ser regulados a través del plan de gestión integral de obra, el cual está fundamentado en el cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Por un lado, la calidad de vida, salud física y mental del trabajador, el desarrollo de sus capacidades y desempeño, desarrollo personal y social, son promovidas a través del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo implementado durante todas las etapas constructivas del proyecto.

De otro lado, las prácticas de control, prevención, mitigación y/o compensación de los múltiples impactos ambientales generados por las actividades propias del proceso constructivo son objeto de trabajo del Plan de gestión integral de obra, el cual es generado y ejecutado por el contratista de obra. El PGIO basado en la legislación vigente, permite establecer metodologías y estrategias claras que apunten al crecimiento del consorcio en una relación armónica con la naturaleza, minimizando la contaminación, compensando los impactos negativos que se generan y en el mejor de los casos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales en el área de intervención. Todas las personas vinculadas de manera directa (contratistas, subcontratistas, entre otros) o indirecta (comunidad del sector) a una obra de construcción, presentan algún tipo de riesgo relacionado con lesiones, incidentes, accidentes y enfermedades, esto aunado a los efectos nocivos de la contaminación ambiental que se genera como consecuencia de las actividades de la obra, representan un alto nivel de influencia de un proyecto constructivo en la comunidad. Por lo anterior, es necesario adoptar medidas que protejan la integridad de la población, cumplir con las disposiciones legales que promuevan buenas prácticas en obra, generar consciencia en el personal acerca del autocuidado y el uso responsable de los recursos naturales.

Es importante realizar un seguimiento a cada una de las etapas constructivas, desarrollando las herramientas de control que garanticen el cumplimiento de las obligaciones dentro del Plan de gestión integral de obra. El aspecto técnico o calidad es la encargada de verificar, vigilar y controlar que las acciones programadas sean ejecutadas, que se invierta el presupuesto previsto y se utilicen adecuadamente los recursos asignados. En el presente documento se relacionan las actividades que se han venido desarrollando como parte del

plan de gestión integral de obra, El informe tiene como objetivo presentar el trabajo del contratista en el proyecto cuyo objeto es la de **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"**

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar las actividades planificadas o programadas en el Plan de Gestión integral de obra (PGIO: SST, ambiental, PTM y calidad), para evitar, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos y promover los impactos positivos asociados a la ejecución del proyecto cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"**

- Garantizar la calidad de los materiales usados en la construcción del proyecto.
- Ejecutar los controles establecidos en la identificación de los peligros, valoración y evaluación de los riesgos, en el desarrollo de las diferentes actividades ejecutas en el cumplimiento del proyecto.
- Identificar y controlar los aspectos e impactos ambientales que se pueden generar, en el desarrollo de las diferentes actividades dentro del proyecto; con la finalidad de mitigar, prevenir o compensar dichos aspectos.
- Cumplir con lo estipulado en los procedimientos establecidos en el PGIO, en materia de calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Dar cumplimiento a la programación de obra estipulada para el proyecto.
- Cumplir con el objeto del proyecto a satisfacción del contratante.
- Disponer y mantener de las máquinas, equipos y herramientas e infraestructura requeridos para el desarrollo de las actividades propias del proyecto según avance de obra.
- Contar con el personal idóneo en el desarrollo del proyecto.
- Capacitar al personal vinculado al proyecto en materia ambiental y seguridad a los trabajadores de acuerdo al avance de obra.

3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Centro de trabajo. Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continúo a través de los siguientes pasos:

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación. .

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste. .

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

4. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe recopila actividades desarrolladas por el contratista, contempladas en el plan de gestión integral de obra (PGIO), Plan de manejo de tránsito del proyecto cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁCINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".**

5. JUSTIFICACIÓN

Mediante **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SA-SIM-005-2023., CELEBRADO; ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y RK CONSTRUCCIÓN GROUP SAS**, se da inicio a la ejecución del proyecto cuyo objeto **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".** Dichas actividades desarrolladas en periodo, muestran la Planificación y ejecución de las actividades del plan de gestión integral de obra, referente a los ejes de calidad, seguridad y salud en el trabajo y aspecto ambiental del proyecto.

Por tanto, la razón de la implementación y seguimiento de las actividades del Plan de Gestión integral de obra (PGIO); es de optimizar, cuidar y racionalizar el uso de los recursos, afectados por el desarrollo del proyecto y mantener un lugar de trabajo seguro; minimizando el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (AT/EL). Desarrollando las medidas necesarias para prevenir, mitigar, controlar y/o compensar los aspectos o impactos negativos que pueda ocasionar la realización de las diferentes actividades del proyecto.

6. ASPECTO DE GESTIÓN DE CALIDAD

6.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

6.1.1 CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la información del **CONTRATO DE OBRA No. SA-SIM-005-2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERIA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA) Y RK CONSTRUCCIÓN GROUP SAS.** Contrato con acta de inicio firmada el día diecisiete (17) de Julio de 2023. **(Ver anexo 1. Acta de inicio)**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA	No. SA-SIM-005-2023.
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S,
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
SUPERVISOR	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA
PLAZO INICIAL	UN MES Y QUINCE DIA
VALOR DEL CONTRATO	$ 981.352.926
FECHA DE INICIO	17 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	1 SEPTIEMBRE DE 2023

Tabla No. 1 descripción contrato de obra

6.1.2 LOCALIZACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO

Las actividades se desarrollan en el tramo de vía localizado en las siguientes coordenadas.

Punto de referencia		COORDENADAS		Longitud
		Latitud	Longitud	m
CORREGIMIENTO DE LETICIA	Inicio	8°38'11.52"N	76° 5'13.81"O	17.000
	Fin	8°35'36.44"N	76° 7'14.01"O	

6.1.3 JORNADA LABORAL

Con el fin de garantizar la tranquilidad de la comunidad estudiantil en las áreas intervenidas del proyecto; se establece las jornadas de trabajo de acuerdo al código sustantivo del trabajo así:

- El personal en obra Trabajará en una jornada de 07:00 a.m. a 12:00 p.m. y 01:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y de 07:00 a.m. a 01:00 p.m. los sábados.

- El personal Administrativo trabajará en una jornada de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Los sábados.

6.1.4 INSTALACIÓN DE VALLA DEL PROYECTO

A través de la adjudicación y legalización del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° SA-SIM-005-2023,** se procede a la fabricación e instalación de la valla principal del proyecto, en sitio estratégico e información referente al número contrato, objeto del contrato, plazos, supervisión, contratista y contratante. **(Ver anexo Registro fotográfico - valla informativa del proyecto)**

6.1.5 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ALCANCE DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes: el proyecto consistes en el mejoramiento de los puntos críticos de la vía que va desde el puente la Vorágine hasta la vereda quebrada seca en el corregimiento Leticia, zona rural del Municipio de Montería. Se intervendrán 17 kilómetros de vida con la conformación de la calzada existente y el mejoramiento de la subrasante con adición de material.

Dichas actividades ejecutas en el periodo, se realizan bajo los procedimientos establecidos en el plan de gestión integral de obra (PGIO), donde a través de una lista de chequeo, se inspecciona antes, durante y después, las actividades en los diferentes componentes de seguridad, calidad, bioseguridad y aspecto socio ambiental; tales como excavación, cargue y descargue, relleno y compactación, transporte de material y fundición de concreto hidráulico entre otras.

6.1.6 BITACORA DE OBRA

Se hace las anotaciones en la bitácora, como instrumento importante en el control y supervisión de las actividades de obra. **(Ver anexo 2, Bitácora de obra).**

6.1.7 RECURSOS

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S, cuenta con los recursos técnicos, humanos y de materiales necesarios y apropiados para el correcto desarrollo del proyecto. Así mismo proporcionará el personal suficiente, idóneo y calificado para la prestación de los servicios, los implementos necesarios y de seguridad requeridos para el cumplimiento de los mismos.

6.1.8 RECURSO HUMANO

Debido a la importancia que es para **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S,** contar con el recurso humano adecuado para la prestación de sus servicios, se ha definido unos lineamientos claros para la selección y evaluación de personal que trabaje en el proyecto. Dichos lineamientos se evalúa la Educación, Experiencia, Habilidades y las necesidades de formación que sean necesarias para el correcto desarrollo de las funciones de cada una de las personas que trabajen en el proyecto.

De acuerdo a las necesidades del proyecto y el anexo técnico, se cuenta con los profesionales con la formación y experiencia establecidas por el cliente.

- **Planta de Personal**

La planta de personal inicial del proyecto de acuerdo a la formación y experiencia exigidas en los pliegos:

El consorcio ha establecido dentro de sus procesos, el procedimiento de Gestión del Talento Humano, el cual muestra de manera adecuada los requisitos que ha definido la organización para cumplir con los requisitos del cliente.

Debido a la importancia que es para **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S**, contar con el recurso humano adecuado para la prestación de sus servicios, el consorcio ha

definido unos lineamientos claros para la selección y evaluación de personal que trabaje en el proyecto. Estos lineamientos donde se evalúa la Educación, Experiencia, Habilidades y las necesidades de formación que sean necesarias para el correcto desarrollo de las funciones de cada una de las personas que trabajen en el proyecto.

De acuerdo a las necesidades del proyecto y el anexo técnico, personal de apoyo requerido en el proyecto establecido por el cliente:

- **DIRECTOR: Un (1) ingeniero Civil o de vías y transporte con Estudios de posgrado en gerencia.**
- **RESIDENTE DE OBRA: Ingenieros civiles**

- **Requisitos del personal**

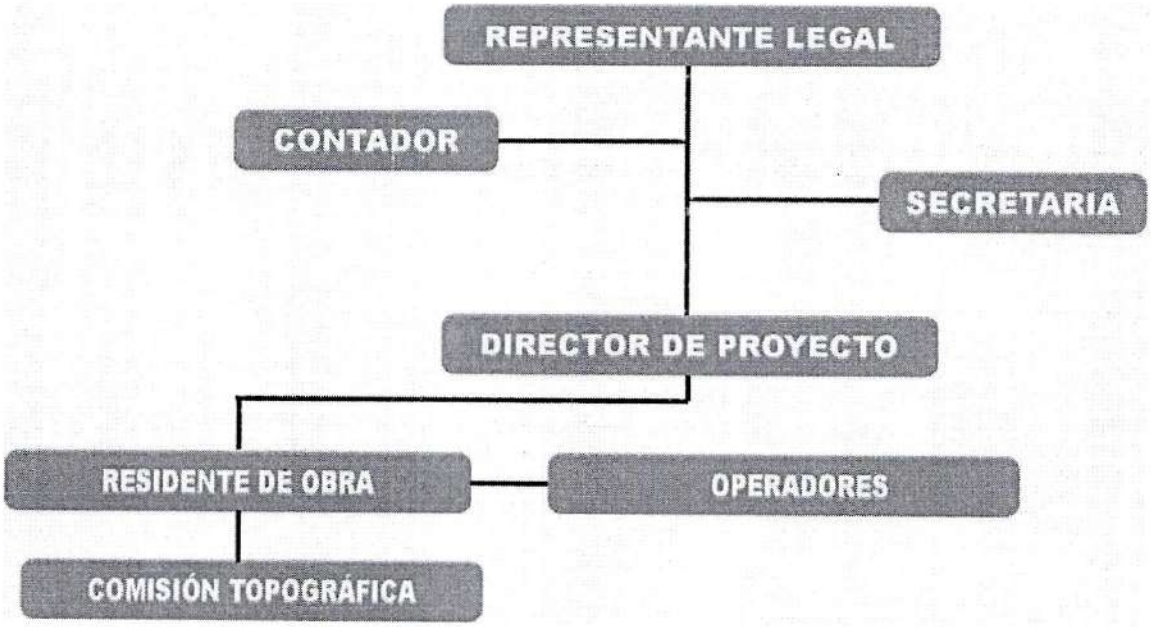
La planta de personal inicial del proyecto de acuerdo a la formación y experiencia exigidas en los pliegos:

Cantidad	Profesional Ofrecido para el Cargo	Formación Académica	Requisitos de Experiencia General
1	Director de Obra	Ingeniero Civil o de Vías, con postgrado en Gerencia	**Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizara de la tarjeta profesional.** **Experiencia mínima con estudios de postgrado de 3 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.**
1	Residente de Obra	Ingeniero Civil o de Vías	**Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional.**

Tabla N° 3: personal administrativo

- **Organigrama del RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S**

El organigrama del **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S,** Se presenta a continuación:



De acuerdo a lo anterior se garantiza que todo el personal que labora en el contrato de obra, este vinculado a seguridad social integral **(ARL, AFP, EPS Y CCF)** de acuerdo a ley 100 de 1993, con el fin de garantizar que cada trabajador tenga cobertura en caso de sufra una eventualidad en términos de salud, pérdida de empleo y otros. El contratista realizará el pago de acuerdo a la fecha límite, correspondiente en el mes de **Julio de 2023.** Así mismo emitirá el certificado de paz y salvo por concepto de pago de seguridad social por el representante legal o revisor fiscal. Garantizando así la continuidad de los servicios en materia de salud y accidente de trabajo. **(Ver anexo 3, pago de aportes a seguridad social y certificado de paz y salvo).**

- **Tabla. Relación de pago de aportes contratista**

RELACIÓN PAGO DE APORTES			
RAZON SOCIAL	**PLANILLA No.**	**MES PAGO**	**VALOR PAGADO**
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S	1740121315	2023/08/17 -JULIO	$ 1.422.200

6.1.9 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

A continuación, se indican los requisitos específicos con respecto a las instalaciones para el desarrollo del proyecto, tecnologías de información y comunicación, servicios de apoyo etc.

- **INSTALACIONES**

Se cuenta con Oficina central ubicada en CR 53 N°70 – 112 AP 4D, Barranquilla-Atlántico y campamento de obra en zona de influencia directa del proyecto.

- **EQUIPOS ESPECIFICACIÓN**

Equipos de cómputo para cada uno de los puestos de trabajo (portátil, pantalla adicional, teclados, mouse, equipo ergonómico de oficina, apoya pies.

- **TECNOLOGÍAS, INFOMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Correo electrónico, celular, internet.

6.1.10 LISTADO DE MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LOS PROCESOS

La empresa **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S**, hará el suministro de materiales de forma oportuna de todos los materiales que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

INSUMOS	U.M.
AGUA	LT
MATERIAL SELECCIONADADO DE CANTERA	M3
ESTABILIZACION DE SUELOS	GLN

6.1.11 EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS EN EL PROCESO

La maquinaria mínima requerido es el siguiente:

- **Motoniveladora potencia 215HP, peso 18 Ton.**
- **Vibrocompactador tipo dinapac ca 10**
- **Carrotanque de agua 10.000 lts**
- **Herramientas menores**

6.1.12 NSTALACIÓN DE VALLA DEL PROYECTO

A través de la adjudicación y legalización del **CONTRATO DE OBRA,** se procede a la fabricación e instalación de la valla principal del proyecto, en sitio estratégico e información referente al número contrato, objeto del contrato, plazos, interventoría, contratista y contratante.

Ver Registro fotográfico - valla informativa del proyecto



6.1.13 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante el presente periodo del informe del 17 de julio al 20 de agosto de 2023, el contratista para desarrollo del proyecto, programa la ejecución de las diferentes actividades. Dentro de las cuales se mencionan a continuación:

- **SEMANA 1: DEL 17-07-23 AL 23-07-23**

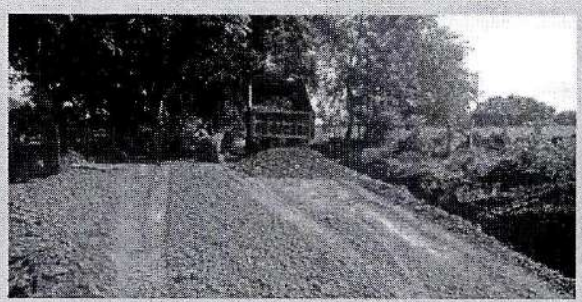
DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310,1	M2	8.250,00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230,8	M3	50,00

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE



MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

- **SEMANA 2: DEL 24-07-23 AL 30-07-23**

DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310,1	M2	8.800,00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230,8	M3	250,00

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

IX. REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

- **SEMANA 3: DEL 31-07-23 AL 06-08-23**

DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310,1	M2	11.000,00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230,8	M3	300,00

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

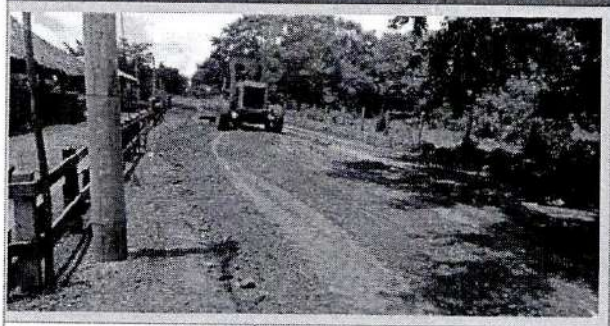
IX. REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

- **SEMANA 4: DEL 07-08-23 AL 13-08-23**

DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310,1	M2	11.000,00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230,8	M3	420,00

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

IX. REGISTRO FOTOGRAFICO



CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE



MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

- **SEMANA 5: DEL 14-08-23 AL 20-08-23**

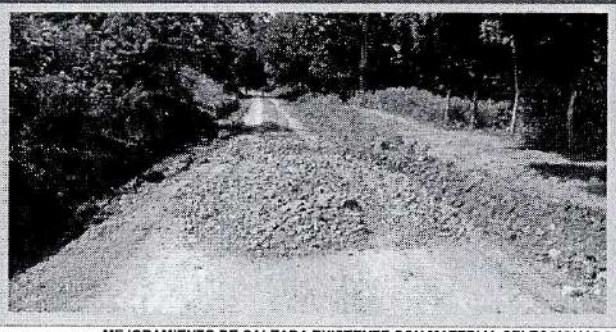
DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310,1	M2	4.400,00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230,8	M3	200,00

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE

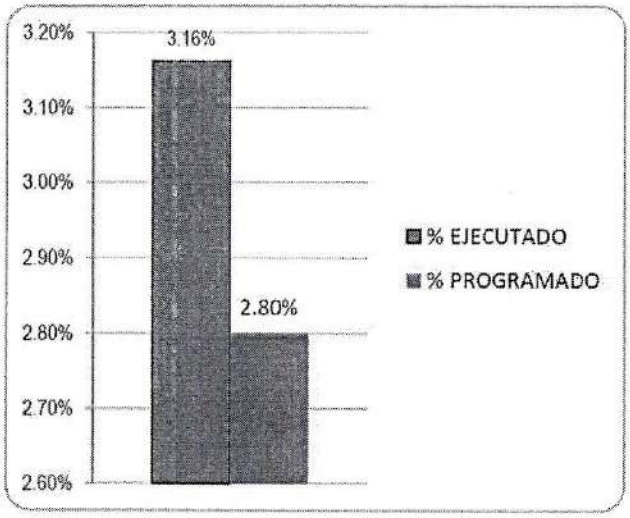


MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

6.1.14 AVANCE DEL PROYECTO

De acuerdo a la programación de obra, el proyecto para el fin de la quinta semana se cuenta con un avance acumulado del 41.85 %. **(Ver anexo 4, Programación de obra).**

DESCRIPCION	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA % PROGRAMADO VS % EJECUTADO
ACUMULADO ANTERIOR	51,24%	35,34%	-20,23%
DURANTE EL PERIODO	10,84%	6,51%	
ACUMULADO ACTUAL	62,08%	41,85%	



6.1.15 POLIZAS INICICIAL Y EXTRACONTRACTUAL

Dado Los riesgos que se puedan presentar en el desarrollo del proyecto de construcción y que pueden afectar la obra en términos económicos, legales, contractuales. Eventos naturales (terremotos, inundaciones, etc.), impericia, hurto, errores de diseño, daños a terceros e incendios, entre otros. Se actualiza póliza **RESPONSABILIDAD CIVIL y POLIZA DE CUMPLIMIENTO. (Ver anexo 5, Pólizas y aprobación).**

- **Póliza de cumplimiento Entidad estatal No. 75-44-101129727 Aseguradora: Seguros del estado S.A**

Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
75-44-101129727	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2023	27/06/2026	294,405,877.80
75-40-101048515	SEGUROS DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	12/05/2023	27/06/2026	232,000,000.00
75-44-101129727	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	12/05/2023	30/06/2026	294,405,877.80

75-40-101048515	SEGUROS DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	12/05/2023	01/09/2023	232,000,000.00

6.1.16 ENSAYOS Y RESULTADO DE LABORATORIOS

Con el fin de evaluar las características técnicas (propiedades físico, mecánicas, durabilidad y químicas) y comportamiento de los materiales, con el fin de garantizar que cumplan con todas las especificaciones a la cual van a ser sometidos; se realizan pruebas tales como **DENSIDAD EN TERRENO - MÉTODO DEL CONC5:G9O DE ARENA INV E -161**. En el periodo se realizaron las distintas pruebas según sea el caso. **(Ver anexo 6, Resultados de laboratorio).**

6.1.17 MANEJOS DE EQUIPOS

Dada la importancia las mediciones en el proyecto, se hace control de los equipos de medición usados en las distintas actividades de la obra; tales como equipos topográficos (nivel y estación). Dicho seguimiento se basa en la verificación de la calibración de los equipos de acuerdo a las especificaciones del fabricante. Para el presente periodo, se anexas documentos de los equipos topográficos. **(Ver anexo 7, documentos equipos de topografía).**

7. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

De acuerdo al diseño del plan de gestión en seguridad y salud en el trabajo como proceso lógico y por etapa; se inicia la ejecución de las actividades planeadas en medicina preventiva, medicina del trabajo y seguridad industrial, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

7.1. PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA.

El contratista desarrolla las actividades del plan de trabajo del plan de gestión integral de obra, teniendo en cuenta los riesgos, el plazo contractual, los recursos financieros, humanos y físicos; así mismo el porcentaje de cumplimiento de las actividades programada vs ejecutadas **(Ver Anexo 8. Plan de trabajo P vs E).**

7.2. MANEJO ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA

Se lleva las estadísticas del control de ausentismo y accidentalidad de trabajadores directos, con el fin de establecer las causas y analizar las tendencias por enfermedad laboral o por accidentes de trabajo. Para el periodo no se han presentado accidentes de trabajo. Así mismos se registra **0 días** de ausentismo laboral por Incapacidad medica según **Resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015.**

- **Registro de accidente por periodo CONTRATISTA**

PERIODO	NO. DE ACCIDENTES
JULIO 2023	0
AGOSTO 2023	0
TOTAL, ACCIDENTES	0

Tabla No. 8. Accidentes presentados por periodo.

- **Registro de Ausentismo por causas medicas CONTRATISTA**

PERIODO	NO. DE AUSENTISMO
JULIO 2023	0
AGOSTO 2023	0
TOTAL, AUSENTISMO	0

Tabla No. 9. Ausentismos presentados por periodo

- **Indicadores accidentalidad Resolución. 0312 de 2019**

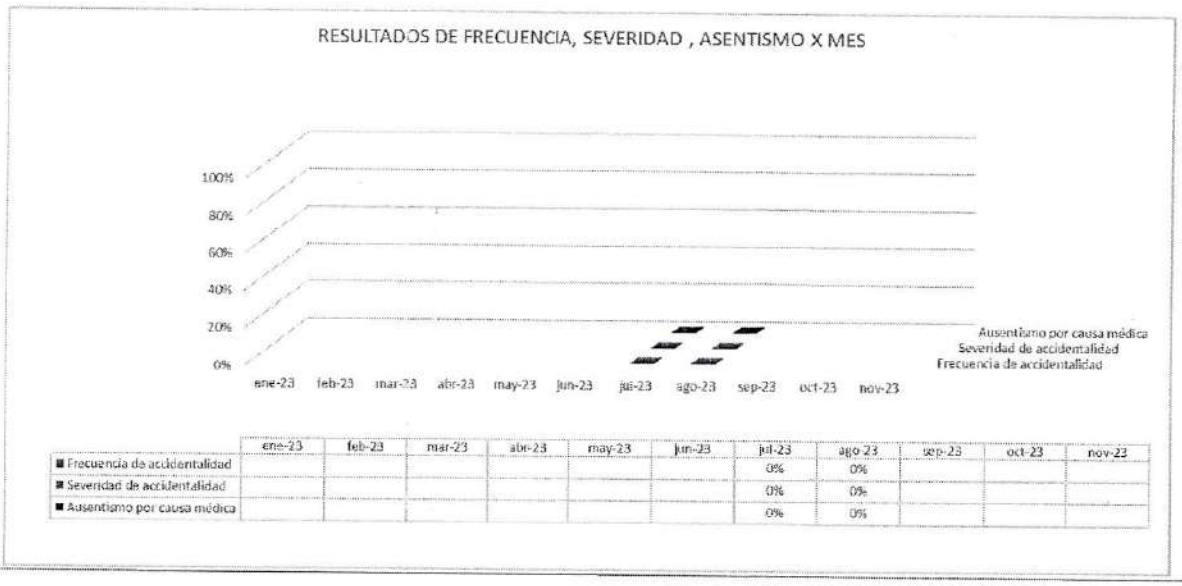
Se registra mes a mes los indicadores de accidentalidad hasta el presente periodo, **(ver anexo 9, Cálculo de indicadores accidentalidad)**, a continuación, se presenta los siguientes indicadores:

Tablero de control de indicadores CONTRATISTA RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO

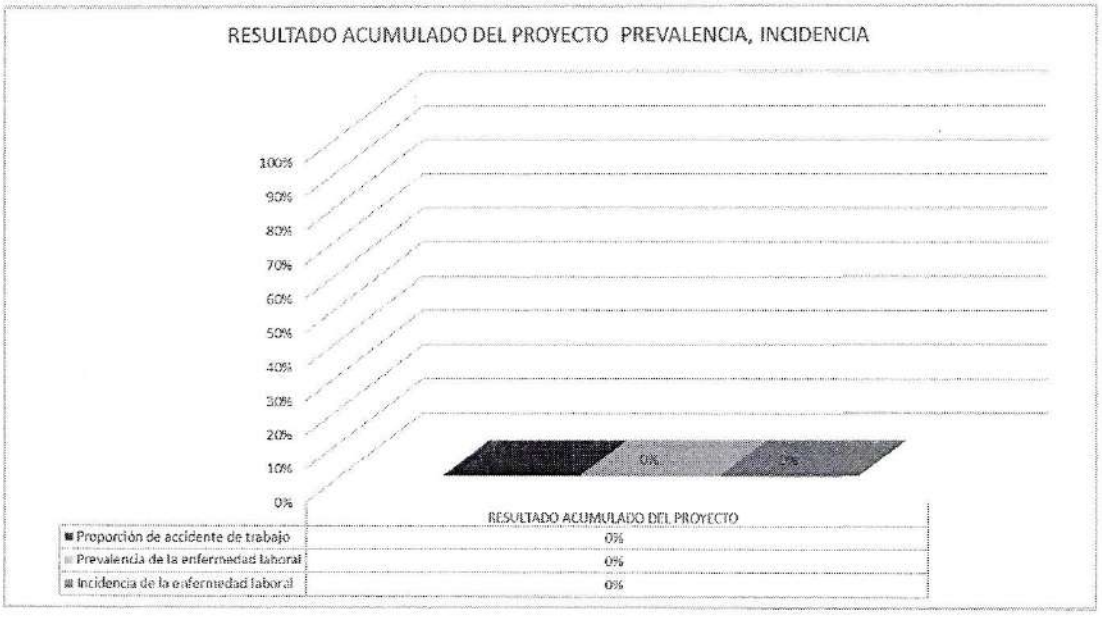
Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima	RESULTADOS										
					ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual							0%	0%			
Proporcion	Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual							0%	0%			
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual							0%	0%			
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual							0%	0%			
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual							0%	0%			
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual							0%	0%			

- Gráficos de resultados de frecuencia, severidad y ausentismo x mes



	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
Frecuencia de accidentalidad							0%	0%			
Severidad de accidentalidad							0%	0%			
Ausentismo por causa médica							0%	0%			

- Gráficos de prevalencia incidencia



7.3. INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realiza las inspecciones planeadas según frecuencia establecida en el cronograma (señalización, Pre-operacional equipos Botiquín, Extintor, herramientas, etc.); el cual busca a través de la revisión de las instalaciones, equipo, máquinas y proceso constructivos, identificar los peligros y condiciones existentes; con el fin de tomar las medidas preventivas y correctivas durante la ejecución de las diferentes actividades del proyecto. **(Ver Anexo 10 – Registros de Inspecciones de seguridad).**

7.4. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

El contratista con el objetivo de salvaguardar la integridad de los trabajadores, los bienes y recursos materiales, dispone de un plan de emergencia, donde establece la secuencia de las acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que se puedan desarrollarse en las distintas actividades que ejecutan los diferentes frentes del proyecto. Así mismo se cuenta con recursos básicos para prestar **primeros auxilios (Botiquín), extintor tipo ABC multipropósito para control de conatos de**

incendios, inmovilización y traslado de heridos (CAMILLA); elementos indispensables para manejo de emergencia y primera atención básica a víctimas de un accidente.



8. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

8.1. FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL.

Se definen y se relacionan las medidas de manejo ambiental a implementar para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los efectos negativos en cada uno de los medios biótico, abiótico y social por intervención del proyecto.

Es necesario mencionar que estas medidas estarán sujetas a posibles actualizaciones, de conformidad a cambios en las normas que las rigen, disposiciones de interventoría, o según las necesidades que se presenten en el desarrollo del proyecto.

Tabla. *Códigos de Fichas de Manejo Ambiental.*

MEDIO	FICHA DE MANEJO	CÓDIGO
ABIÓTICO	Manejo de residuos sólidos en obra	**PMA_A_01**
	Manejo de residuos de construcción y demolición	**PMA_A_02**
	Manejo de maquinaria, vehículo y equipos	**PMA_A_03**
	Manejo de instalaciones temporales	**PMA_A_04**
	Cultura del agua, aprovechamiento y uso eficiente	**PMA_A_05**
	Manejo de residuos líquidos en obra	**PMA_A_06**
BIÓTICO	Protección de fauna existente	**PMA_B_01**
	Manejo descapote y cobertura vegetal	**PMA_B_02**
	Recuperación de áreas afectadas por el proyecto	**PMA_B_03**
	Intervención de cauce	**PMA_B_04**
SOCIAL	Atención a la comunidad	**PMA_SOC_01**
	Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos	**PMA_SOC_03**
	Señalización	**PMA_SOC_04**
	Manejo de la contratación de la obra	**PMA_SOC_05**

8.2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PMA

8.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN OBRA- PMA_A_01

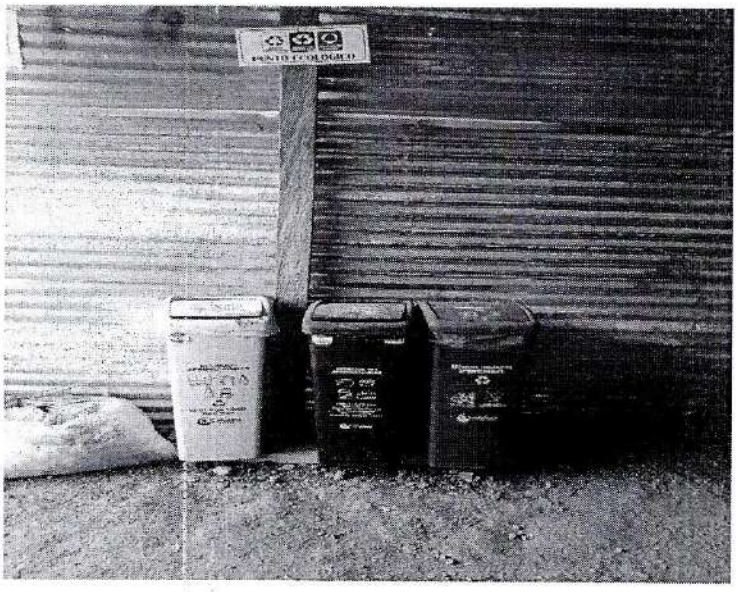
Dando cumplimiento a la ficha de manejo de residuos sólidos, el contratista en el desarrollo de sus actividades, tienen en cuenta los impactos que puede generar por una mala disposición de los **residuos convencionales o peligrosos**. Es por esto que realiza la implementación de medidas de mitigación y prevención, que buscan a través de una adecuada recolección, separación y disposición de estos residuos; disminuir la contaminación en la ejecución del proyecto.

Tabla. *Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.*

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo de residuos sólidos en obra	**PMA_A_01**	✓ Registro fotográfico de punto ecológico instalado. ✓ Formato diligenciado de Generación y Control de Residuos Peligrosos en Obra.

De acuerdo a la tabla de Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA. El cumplimiento y verificación a la **FICHA PMA_A_01**. Se dispone con el punto ecológico o bolsas plásticas en el los frentes de obra, recipientes protegidos contra la acción del agua y con contenedores ceñidos al código de colores, establecido por la **Resolución No. 2184 de 2019,** para una correcta separación y recolección de residuos. Los residuos ordinarios son entregados a la empresa de aseo municipal, teniendo como consideración que no se generan grandes volúmenes de estos. Para el caso de los residuos peligrosos, para el periodo no se genera residuos peligros y/o residuos reciclables. **(ver registro fotográfico. Punto ecológico instalados)**

Registro fotográfico



8.2.2. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN PMA_A_02

El contratista, como ente comprometido con las buenas prácticas ambientales y en pro del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en manejo de Residuos de Construcción y Demolición **(Resolución 472 de 2017 y resolución 1257 de 2021),** garantiza la adecuada gestión y disposición de los RCD generados en las actividades constructivas del proyecto. Para el periodo del presente informe, el contratista, en el desarrollo de las actividades genera RCD (Residuos de construcción y demolición), los cuales, de acuerdo a sus características, especificaciones del contrato y autorización de manejo de RCD por la entidad

competente; se realiza reutilización y donación del material de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 1257 de 2021.

Tabla. *Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.*

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo de residuos de construcción y demolición	**PMA_A_02**	✓ Registro fotográfico de manejo y transporte de escombros en obra. ✓ Formato diligenciado de Generación y Control de Residuos de Construcción y Demolición – RCD. En caso de que se donen

- **Adquisición de materiales pétreos**

Se cuenta con proveedor de materiales que requiere el proyecto, el cual cuentan con la documentación legal, tales como: certificados con título minero, licencia ambiental y RUCOM. **(Ver anexo 11. Licencias y titulo minero)**

8.2.3. MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULO Y EQUIPOS -PMA_A_03

Durante el periodo el contratista realiza control de la maquinaria y vehículos, con el objetivo de mitigar los impactos que se puedan ocasionar en el desarrollo de las actividades del proyecto, bien sea al personal de la obra, a la comunidad y a las redes de servicios públicos. Así mismo el contratista garantiza la revisión de la documentación que debe tener los vehículos y maquinarias tales como: Licencias de conducción, Certificado TECNOMECANICA, SOAT, RUNT, manifiesto de aduana etc. Se le exige este documento a los vehículos con el objetivo de verificar que se encuentren en condiciones técnicas y mecánicas óptimas con el fin de garantizar la seguridad a los usuarios de las vías, personal de obra y el medio ambiente. **(Ver anexo 12. Documentos de máquinas)**

Tabla. *Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.*

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo de maquinaria, vehículo y equipos	**PMA_A_03**	✓ Registro fotográfico volquetas carpadas. ✓ Listas de chequeo diligenciadas de inspección de maquinaria. ✓ SOAT y tecno-mecánica vigente de vehículos.

Registro fotográfico





8.2.4. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES - PMA_A_04

El contratista cuenta con un espacio fincas aledañas a la zona de influencia del proyecto, para manejo de maquinaria. **(Ver anexo, Registro fotográfico bodega.)**

Tabla. *Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.*

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo de instalaciones temporales	**PMA_A_04**	✓ Registro fotográfico sitios de acopio, bodega.

8.2.5. CULTURA DEL AGUA, APROVECHAMIENTO Y USO EFICIENTE

El contratista, en el desarrollo de las diferentes actividades no realizó contaminación de cuerpos de aguas o canales por residuos líquidos, aceites usados y demás materiales que se puedan generar en la ejecución del proyecto.

Tabla. *Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.*

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Cultura del agua, aprovechamiento y uso eficiente	**PMA_A_05**	✓ Registro fotográfico actividades desarrolladas.

8.2.6. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS EN OBRA PMA_A_06

Para mitigar y evitar el impacto que puede ocasionar la recolección y evacuación de residuos líquidos (aguas residuales, domesticas) y sustancias químicas (combustibles, aceites y grasas) que se llegarán a producir durante el desarrollo de las diferentes actividades. En el periodo el contratista, no genera aguas residuales, **en el periodo no se genera residuos peligros.**

Tabla. *Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.*

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo de residuos líquidos peligrosos en obra	**PMA_A_06**	✓ Registro fotográfico de actividades ambientales desarrolladas. ✓ Formato diligenciado de Generación y Control de Residuos Peligrosos líquidos en Obra (sustancias químicas). ✓ Cálculo de volúmenes de Generación y Control de Residuos Peligrosos líquidos en Obra (sustancias químicas).

8.2.7. PROTECCIÓN DE FAUNA EXISTENTE - PMA_B_01

La conservación y protección de la vida silvestre se refiere a la práctica de proteger las especies silvestres y sus hábitats para mantener especies o poblaciones de vida

silvestre saludables y restaurar, proteger o mejorar los ecosistemas naturales. La conservación de los ecosistemas y su componente fauna silvestre es, pues, de vital importancia, para el consorcio, y por esto como medida de mitigación y prevención, busca minimizar las posibles afectaciones sobre la fauna existente en el área de influencia del proyecto, por intervención del mismo. **Para el periodo no realiza rescate y relocalización de especies.**

Tabla. *Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.*

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Protección de fauna existente	**PMA_B_01**	✓ Registro fotográfico de especies rescatadas y relocalizadas (si aplica).

8.2.8. MANEJO DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL - PMA_B_02

El contratista realizó descapote y limpieza de cobertura vegetal sólo de la cobertura vegetal que esta sobre la via. Para dicha actividad no se requirió permisos por la entidad competente, dado que solo eran arbusto y pastos.

Tabla. *Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.*

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo descapote y cobertura vegetal	**PMA_B_02**	✓ Registro fotográfico si se requiere ✓ Permisos ambientales si se requieren

8.2.9. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR EL PROYECTO - PMA_B_03

De acuerdo a la terminación del proyecto, las actividades de recuperación de áreas alrededor del área de influencia del proyecto que se logren afectar, se hará una rehabilitación para lograr una armonía paisajística y el equilibrio de las condiciones ambientales existentes. Aplica para la fase final del proyecto.

Tabla. *Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.*

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Recuperación de áreas afectadas por el proyecto	**PMA_B_03**	✓ Registro fotográfico de áreas restituidas y recuperadas.

8.2.10.INTERVENCIÓN DE CAUCE PMA_B_04

De acuerdo al proyecto, este no requiere permiso de intervención de cause emitido por la entidad competente.

8.2.11.ATENCIÓN A LA COMUNIDAD PMA_SOC_01

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Intervención de cauce	**PMA_B_04**	✓ Permiso intervención de cauce

- **Seguimiento PQRS**

Se establece punto de atención a la comunidad en instalaciones temporales del proyecto, con el fin de brindar información relacionada con el proyecto y darle manejo a las PQRS que se vayan presentando en el desarrollo de las actividades. Para el periodo no se recibió PQRS.

Tabla. *Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.*

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Atención a la comunidad	**PMA_SOC_01**	✓ Instrumentos y/o herramientas de recolección de PQRS. (formato PQRS) ✓ Cierre de respuesta a PQRS. (formato cierre PQRS) ✓ Conformación del Comité de Participación Ciudadana, reuniones con el mismo, listas de

		asistencias, actas y registro fotográfico. (inicio de obra – comité de veeduría)

- **Tabla. Seguimiento de las PQRS por periodo.**

MES	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS
JULIO 2023	0	0	0	0
AGOSTO 2023	0	0	0	0
TOTAL, PROYECTO				

- **Tabla. Seguimiento de cierre de las PQRS por periodo.**

MES	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS
JULIO 2023	0	0	0	0
AGOSTO 2023	0	0	0	0
TOTAL, PROYECTO				

- **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO**

Con el fin de informar el inicio de obra a la comunidad la información referente al contrato de obra **N° SA-SIM-005-2023**; se programa reunión en zona de influencia. Donde los puntos centrales a tocar son: la creación de la veeduría ciudadana, con el objeto de ejercer vigilancia de las actividades del contrato de obra. Así mismo a la asamblea presente se les socializo: Objeto del contrato, Número del contrato, Objetivos de la reunión, Responsables de la ejecución: Contratistas e Interventoría. Ubicación de la zona(s) a intervenir, Cronograma de actividades. **(Ver anexo 13, Acta de socialización)**

8.2.12.Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos PMA_SOC_03

De acuerdo al objeto contractual del proyecto este no requiere realizar el diagnostico zona de influencia directa del proyecto- censos de inmuebles / acta de vecindad así: número de viviendas, predios, lotes y negocios, etc. que están dentro de la zona de influencia directa de la obra; con el fin de determinar su estado antes de iniciar las actividades físicas.

Tabla. *Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.*

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos	**PMA_SOC_03**	✓ Actas de Vecindad levantadas. ✓ Registro documental, fotográfico.

Tabla. *Seguimiento actas de vecindad por frentes de obra.*

Ubicación	NUMERO DE ACTAS DE VECINDAD.
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S,	**0**

8.2.13.Señalización PMA_SOC_04

De acuerdo al objeto contractual, este no requiere la elaboración del plan de manejo de tránsito, dado que los frentes de obra no se generan impactos a las condiciones habituales de movilización y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas, etc.).

Tabla. *Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.*

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Señalización	**PMA_SOC_04**	✓ Número de actividades de cumplimiento al PMT propuesto por el contratista.

8.2.14.Manejo de la contratación de la obra PMA_SOC_05

En materia de contratación de personal, se lleva la distribución de la contratación por meses del personal directo vinculado al proyecto, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

Tabla. *Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.*

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo de la contratación de la obra	**PMA_SOC_05**	✓ Número de personal no calificado local contratado.

- Tabla de distribución de la población periodo JULIO -AGOSTO **2023:**

CANT	RAZON SOCIAL
5	**RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S,**
3	**PROVEEDOR DE MAQUINARIA - JORGE ANTONIO VILLEGAS**

- **Tabla de distribución de la población mano de obra calificada directos: 2**

CANT	POBLACION	
2	MANO DE OBRA CALIFICADA	MONTERIA
3	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	MONTERIA

Análisis de datos: De acuerdo a las tablas anterior se cuenta con un total de mano de obra no calificada de 3 personal directos. De las cuales 3 son del municipio de Montería. Esto indica un 60 % de contratación de mano de obra no calificada de la región.

9. CONCLUSIONES

Del anterior informe presentado podemos concluir que:

- Se está cumpliendo con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se garantiza la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social en Colombia.
- Se están implementando todos los formatos estipulados en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y los controles operativos del plan de gestión integral de obra.
- Se promueve entre los trabajadores y contratistas buenas prácticas de gestión ambiental con el fin de que sean aplicadas en el trabajo y en la vida cotidiana.
- Se realiza contratación del personal del área de influencia directa del proyecto.
- Se realiza revisión de personal afiliado,
- Se realiza entrega de epp acorde a las actividades presentes en la fase del proyecto y las condiciones climatológicas.
- Se lleva control de ausentismo por enfermedad común o accidente de trabajo.
- Se realiza actualización del esquema de vacunación de la población del proyecto.
- Se le da el cumplimiento al cronograma de inspecciones planeadas
- Se desarrollas las actividades de los planes de seguridad y salud en trabajo y gestión ambiental.
- Se da manejo a las PQRS, en el punto de atención a la comunidad.

10. ANEXOS

Anexo 1, Acta de inicio

Anexo 2, Bitácora de obra

Anexo 3, Control de personal y pago de aportes a seguridad social

Anexo 4, Programación

Anexo 5, Pólizas del contrato

Anexo 6, Ensayos de laboratorio

Anexo 7, Certificado equipos de topografía

Anexo 8. Plan de trabajo P vs E

Anexo 9. Cálculo de indicadores

Anexo 10, Registros de Inspecciones de seguridad y cronograma de inspecciones

Anexo 11, Licencia ambiental - RUCOM

Anexo 12, Documento de maquina y vehículo

Anexo 13, Acta de socialización

Anexos

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 – 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA

Anexo 1, Acta de inicio

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S NIT. 901.514.977-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PAGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO 2023
FECHA FINAL:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Que por medio del COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. SA-SIM-005-2023, la Entidad, adjudico el contrato a la empresa **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.** Representado por **ERIK SAMIR CHADID VERGARA** identificado con cedula de ciudadanía N°1.128.053.556 de Cartagena.

Que el día 12 de mayo del 2023, se firmó electrónicamente el contrato SA-SIM-005-2023.

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: ERIK SAMIR CHADID VERGARA — *Fecha de aprobación:* 12/05/2023 9:38:44 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: LUPITA BELLO TOUS — *Fecha de aprobación:* 12/05/2023 2:41:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4937240_Firmado

Contrato en ejecución:

Que el 26 de junio de 2023 fueron aprobadas electrónicamente las garantías del contrato, como se evidencia a continuación.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.11941719
Referencia de la garantía	GARANTIAS CONTRACTUALES
Estado	Aprobada
Justificación	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato Cumplimiento - Pago de salarios Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	Contrato de seguro Patrimonio autónomo Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza	75-44-101125727
Tomador	RK CONSTRUCTION GROUP
Beneficiario	MUNICIPIO DE MONTERIA
Número del certificado	

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	98.135.292,6 COP	31/12/2023 11:59:00 AM
Cumplimiento - Pago de salarios	98.135.292,6 COP	30/06/2025 11:59:00 AM
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	98.135.292,6 COP	30/06/2024 11:59:00 AM

Que de acuerdo a lo anterior, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2023, y estando adjudicado el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: por parte de la supervisión del contrato, la ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO**, Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería, y por parte del Contratista **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.** Representado por **ERIK SAMIR CHADID VERGARA**, identificado con ciudadanía N°1.128.053.556 de Cartagena., con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio, del contrato de obra SA-SIM-005-2023, tal como se presenta a continuación:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del contrato citado, se deja a disposición del contratista para que dé Inicio de las actividades de obra y queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de los requerimientos legales mínimos establecidos dentro de la Minuta del Contrato; así como también:

1. Que el uniforme de los trabajadores que laboren en el desarrollo del proyecto, deberá ser portado por todo el personal en el sitio de la obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

2. Los Elementos de Protección Personal (EPP) establecidos en el Plan de Seguridad Industrial del Contrato de Obra deberá ser portado por el personal que labore en la Obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

3. Que el contratista será responsable del mantenimiento de las Vallas de tal forma que se aseguré siempre su legibilidad.

4. Que el contratista mantenga el Área de construcción aislado y seguro, impidiendo la entrada de personal no autorizado.

5. Que por mutuo acuerdo se establece que las notificaciones legales y demás información relacionada con el presente contrato será enviada a través de los canales de comunicación escrito e informático que se relacionan a continuación, y que por tanto deben permanecer activos durante el periodo comprendido para la ejecución de este proyecto.

6. El contratista se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable en la plataforma SECOP II.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
ERIK SAMIR CHADID VERGARA	REPRESENTANTE LEGAL	CRA 53 #70 – 112 APT 4D, Barranquilla	rkcontruccionesrk@gmail.com
IRIS SPATH CAMAÑO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Cra. 1W # 32A - 49, Montería, Córdoba Centro Verde.	s.infraestructura@monteria.gov.co

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los diecisiete 17 días del mes de julio de 2023.

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Martin Melendres – Contratista SIM
Revisó: Khalil Petro Sakr – Asesor SIM

Anexo 2, Bitácora de obra

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S NIT. 901.514.977-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PAGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO 2023
FECHA FINAL:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Que por medio del COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. SA-SIM-005-2023, la Entidad, adjudico el contrato a la empresa **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.** Representado por **ERIK SAMIR CHADID VERGARA** identificado con cedula de ciudadanía N°1.128.053.556 de Cartagena.

Que el día 12 de mayo del 2023, se firmó electrónicamente el contrato SA-SIM-005-2023.

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*ERIK SAMIR CHADID VERGARA*	**Fecha de aprobación:**	*12/05/2023 9:38:44 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*LUPITA BELLO TOUS*	**Fecha de aprobación:**	*12/05/2023 2:41:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4937240_Firmado

Contrato en ejecución:

Powered by CamScanner

Dia: 1
Fecha: 17 de Julio 2023
Estado del tiempo: Dia soleado.
Personal adm: Ing. Residente

Actividades:
Se realizo el ingreso de la maquinaria, motoniveladora, Vibrocompactador y retro excavadora de llanta, Se hace recorrido por toda la via desde el puto Ko+000 al Ko+017. Se ubican los puntos critico los cuales son muy evidentes por la dificultad de transito.

Residente Obra.

Dia: 2
Fecha: 18 de Julio 2023
Estado del tiempo: Dia humedo - tarde nublado
Personal adm: Ing. Residente.
Personal obra: operadores de maquina.

-Actividades:
- Se retira material en la via humedo en los primeros puntos criticos (Ko+000 — ko+007) adecuacion acceso a finca Lavorogine.

Residente Obra.

Dia 3.
Fecha : 19 - Julio - 2023
Estado tiempo : Soleado.
Personal Admi : Residente -
Personal Obra : Operadores Maquinaria.

Actividad.
- Actividad de Maquinaria habilitando el acceso sobre la via.
- Maquinaria disponible : Pajarita, niveladora, Vibrocompactador, volqueta, carro tanque

Residente de Obra.

Dia 4
Fecha : 20 - Julio - 2023.
Estado de tiempo : Soleado
Personal admi : Residente Obra.
Personal Obra : Operadores Maquinaria.

Actividad.
- Continuan con los trabajos de Maquinaria (pajarita) habilitando acceso sobre la via en puntos criticos.
- Maquinaria disponible: pajarita, Motoniveladora, Vibrocompactador, volqueta, carro tanque

Residente de Obra.

Dia 5
fecha: 21-julio-2023
Estado tiempo. Soleado.
personal Admi. Residente obra
personal obra: Operadores Maquinas y volquetes.

Actividad.
- Continuan con trabajos de Adecuacion de via en puntos criticos.
- para este dia ingresan los volquetes provenientes de la cantera para relleno en puntos criticos (21 viajes x 7 m^3)
- Motoniveladora, Vibrocompactador, pajarita, carro tanque

Residente de Obra,

Día 6
Fecha: 24-julio-2023
Estado tiempo: Soleado
personal Admi: Residente obra
personal obra. Operadores Maquinas y volquetes

Actividad
- Continuan con trabajos de adecuacion de vía en puntos criticos
- para este día trabaja la motoniveladora nivelando y perfilando el terreno a su vez el vibrocompactador se encarga de compactar el mismo para darle un optimo resultado.
- 12 viajes ($7 m^3$)
- Motoniveladora, vibrocompactador, pajarita, carro tanque, Volquetes

Residente Obra.

Dia 7
fecha: 25-julio-2023
Estado tiempo: Lluvias durante el dia.
personal en obra: Ing. Residente obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria y volqueteo.

Actividad.
- Continuan con los trabajos de adecuacion en via.
- Se suspenden los trabajos por mal tiempo (Lluvia)
- Motoniveladora, vibrocompact, Carro tanque, pajarita volqueteo

Ing Residente Obra.

Dia 8
fecha: 26-julio-2023
Estado tiempo: Soleado.
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: Operadores Maquinarias y volqueteo.

Actividad
- Continuan con los trabajos de adecuacion en via en puntos criticos.
- Continua la Motoniveladora y el vibrocomp. nivelando perfilando y compactando para darle un optimo resultado en zonas de difícil acceso
- 22 viajes (7M³)
- Motoniveladora, Vibrocomp. Carrotanque, pajarita

Ing Residente Obra.

Día 9
Fecha: 27-Julio-2023
Estado tiempo: Lluvias
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria y Volquetas.

- Actividad
- Continuan con los trabajos de adecuación en vía en puntos criticos; Motoniveladora y Vibrocompactador nivelando, perfilando y compactando en zonas de difícil acceso.
- Se suspendian los trabajos por lluvias.
- Motoniveladora, Vibrocomp. Carrotanque, pajarita.

Residente Obra.

Día 10
Fecha: 28-julio-2023.
Estado tiempo: Soleado
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal obra: operadores Maquinaria y volquetas

Actividad.
- Continuan con los trabajos de adecuacion en vía en puntos criticos.
- Se retira material humedo de la vía para luego arrojar material seco de cantera para así conformarlo con la motoniveladora y posteriormente compactarlo con el vibro.
  24 viajes ($7m^3$).
- Motoniveladora, Vibrocomp. Carrotanque, pajarita; Volquetas.

Residente Obra.

Día 11
fecha: 29-julio-2023
Estado tiempo: soleado
personal Admin: Ing. Residente de obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- continuan con los trabajos de adecuación en puntos criticos de la via.
- Asi mismo se continua con el retiro de material humedo para luego depositarle material seco de cantera y asi conformarlo y perfilarlo con la motoniveladora y posteriormente compactarlo con el vibro
- 32 viajes (7m³).
- Motoniveladora, vibrocomp. pajarita, Carrotanque, volquetas

Residente Obra.

Día 12
fecha: 31-julio-2023.
Estado tiempo: Lluvias.
personal Admin: Ing. Residente obra
personal en obra: Operadores Maquinarios.

Actividades.
- para este día no se trabajo por intensas Lluvias.
- Motoniveladora, vibrocomp. pajarita, volquetas, carrotanque

Residente Obra.

Día 13
Fecha: 01 - Agosto - 2023.
Estado del tiempo: Lluvias en la mañana
personal Admin: Ing. Residente de obra.
personal en Obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos criticos de la via.
- Motonivelada y vibrocompactadora nivelando, perfilando y compactando en zonas de dificil acceso
- Motoniveladora, vibrocomp, pajarita, volqueta, cargadora

Residente Obra.

Día 14
Fecha: 02 - AGOSTO - 2023.
Estado del tiempo: Lluvias en la Madrugada
personal Admin: Ing. Residente de obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades:
- Se continua con los trabajos de adecuación en puntos criticos.
- Se retira Material humedo producto de las lluvias con la pajarita.
- 33 viajes ($7m^3$).
- Motoniveladora, vibrocomp. pajarita, volquetas cargadora.

Residente Obra

Dia 15
Fecha: 03 - Agosto - 2023.
Estado del tiempo: soleado
personal Admin: Ing. Residente obra
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- Se continua con trabajos de adecuacion en puntos criticos de la via.
- A si mismo se retira material humedo producto de las lluvias
- Motoniveladora y vibrocomp, nivelan, perfilan y compactan zonas de difícil Acceso.
- 23 viajes (7m³).
- Motoniveladora, Vibrocomp. pajarita, volqueta, Carrotanque

Residente Obra

Dia 16
fecha 04 - Agosto - 2023.
Estado del tiempo: soleado
personal Admin: Ing. Residente de obra.
personal en obra: operadores Maquinarias

Actividades
- Se continua con trabajos de adecuación en puntos criticos de la via.
- Motoniveladora y vibrocompact., nivelan, perfilan y compactan zonas de difícil acceso.
- 41 viajes (7m³)
- Motoniveladora, vibrocomp pajarita, Carrotanque, volqueta

Residente obr..

Día 17
fecha 05 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: soleado
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: operadores Maquinarios

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos criticos de la via.
- Se retira Material humedo para luego depositarle Material seco de cantera y asi conformarlo con la Motoniveladora.
- 33 viajes (7m³).
- Motoniveladora, vibrocomp, pajarita, camiontanque, volquetes

Residente Obra.

Día 18
fecha 06 - Agosto - 2023.
Estado del tiempo: soleado
personal Admin: Ing. Residente obra
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuacion en puntos criticos de la via.
- A si mismo se retira Material humedo en puntos criticos para luego depositarle Material seco de cantera para darle un optimo resultado.
- 6 viajes (7m³)
- Motoniveladora, vibrocomp, pajarita, camiontanque, volquetes

Residente Obra.

Dia 19
fecha: 07 - Agosto - 2023.
Estado del tiempo: Nublado en la mañana
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- Se continua con trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- A si mismo se retira material humedo en puntos criticos para luego depositarle material seco de cantera para darle un optimo resultado.
- 39 viajes (7M³).
- Motoniveladora, Vibrocomp, pajarita, Cargotrupe, volqueta.

- Residente Obra.

Dia 20
fecha: 08 - agosto - 2023.
Estado del tiempo: Mañana humeda, tarde soleado
personal Admin: Ing. Residente de obra
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- Se continua con trabajos de adecuación en puntos criticos de la via.
- Extienden Material seco proveniente de la cantera en zonas de dificil acceso. (Motoniv. y vibrocompac).
- 14 viajes (7M³)
- Motoniveladora, vibrocomp, pajarita, Cargotrupe, volqueta

- Residente Obra.

Día 21
Fecha: 09- Agosto - 2023
Estado del tiempo: Lluvias en la mañana
personal Admin. Ing. Residente obra
personal en obra: Operadores Maquinaria

Actividades.
- Continuan con los trabajos de adecuación en puntos criticos de la via. K2+100.
- A si mismo se retira material húmedo en puntos críticos para luego depositarle material seco de cantera para asi poder Motoniveladora para perfilarla y luego compactarlo con el vibro.
- Motoniveladora, vibrocompact, pajanta, camotanque, volquetes

Residente obra.

Día 22
Fecha: 10- Agosto - 2023.
Estado del tiempo: Mañana Soleado, Tarde Lluvias.
personal Admin: Ing. Residente obra
personal de obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- Continuan con los trabajos de adecuación en puntos criticos de la via K2+50
- A si mismo se retira material humedo en puntos criticos para luego depositarle material seco de cantera,
- Se perfila con Motoniveladora
- Se compacta con el vibro.
- Motoniveladora, vibrocomp, pajanta, camachunga, volquetes

Residente Obra.

Día 23
fecha: 11 - Agosto - 2023.
Estado del tiempo: soleado Mañana, lluvia tarde.
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- Continua con los trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- Se retira Material Húmedo en puntos criticos
- Extienden Material seco proveniente de la cantera en zonas de difíciles acceso
- Se perfila con Motoniveladora.
- Se compacta con Vibro.
- pajanta, carrotanque, volquetes.

Ing - Residente Obra.

Día 24
fecha: 12 - Agosto - 2023.
Estado del tiempo: Lluvia.
personal Admin: Ing Residente Obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria.

Actividades
- Continuan con los trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- Se retira Material húmedo en puntos criticos
- Extienden Material provenientes de cantera en zonas de difícil acceso (Motoniveladora, vibrocomp.).
- pajanta, carrotanque, volquetes

, Residente Obra

Día 25

Fecha: 14 - Agosto - 2023

Estado del tiempo: Lluvias en la mañana

personal Admin: Ing. Residente obra

personal en obra: Operadores Maquinaria

Actividades.

- Continuan con los trabajos de adecuación en puntos críticos de la vía
- Se retira Material húmedo en puntos críticos
- Extienden Material Seleccionado proveniente de la cantera
- Motoniveladora, Vibrocomp. Pajarita, Carrotanque, volqueta.

Ing. Residente Obra.

Día 26

Fecha 15 - Agosto - 2023

Estado del tiempo: Llovio en el transcurso del día.

personal Admin: Ing. Residente obra

personal en obra: operadores Maquinaria

Actividades.

- Continuan con los trabajos de adecuación en puntos críticos de la vía.
- Se suspenden los trabajos por lluvias
- Motoniveladora, vibrocomp pajarita, volquetas, carrotanque

Ing. Residente Obra.

Día 27
Fecha: 16-Agosto-2023
Estado del tiempo: Lluvias en el transcurso del día
personal Admin: Ing- Residente de obra.
personal en obra: Operadores Maquinarias, Jornales

Actividades
- Se retira material húmedo en puntos criticos de la via KO+700 mt. (Mano de obra)
- Se suspenden los trabajos por Lluvias
- Motoniveladora, Vibrocomp- pajarita, Carro tanque Volquetes

Ing- Residente Obra.

Día 28
Fecha: 17-Agosto-2023
Estado del tiempo: Lluvias Momentaneas.
Personal Admin: Ing. Residente obra
personal en Obra: Operadores Maquinaria - jornales.

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos criticos de la via.
- Se retira material húmedo en puntos criticos (KO+900mt) (Mano de obra)
- Motoniveladora, Vibrocomp. Pajarita, Carro tanque volquetes.

Ing- Residente. Obra

Día 29.
Fecha: 18-Agosto-2023.
Estado del tiempo: Soleado
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: operadores Maquinaria - jornales

Actividades.
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- Se retira material húmedo en puntos criticos (Mano de obra).
- Se extiende material seco proveniente de cantera
- Motoniveladora, Vibrocomp, pajarita, carrotanque, volqueta.

Ing. Residente obra.

Día 30
Fecha: 19-Agosto-2023.
Estado del tiempo: Soleado
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: operadores Maquinaria - jornales

Actividades:
- Continua con trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- Se retira material húmedo (Granzon) en puntos criticos (Mano de obra)
- Se extiende material seco proveniente de cantera.
- Motoniveladora, Vibrocomp, pajarita, carrotanque, volqueta

Ing. Residente Obra.

Día 31
Fecha: 20-Agosto-2023
Estado del tiempo: Lluvias Moderadas.
personal Admin: Ing. Residente Obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria, jornales.

Actividades:
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- Se suspenden las actividades por lluvias.
- Motoniveladora, pajarita, Vibrocomp. volqueta, Camioneta

Ing. - Residente Obra.

Día 32
Fecha: 21-Agosto-2023
Estado del tiempo: Lluvia Moderada.
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria, jornales

Actividades.
- Continuan con trabajos, de adecuación en puntos criticos de la vía.
- Se refina material humedo en puntos criticos (mano de obra).
- Se realiza un recorrido por las zonas mas afectadas desde el puente el balsal hasta el punto final del proyecto para verificar y atender las peticiones por la J.A.C. de la zona,
- Motoniveladora, Vibrocomp. pajarita, Camioneta, volqueta

Ing. - Residente Obra.

Día 33.
fecha: 22-Agosto-2023.
Estado del tiempo: Soleado.
personal Admin: Ing. Residente obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria, jornales

Actividades.
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- Se retira Material húmedo en puntos criticos (Mano de obra).
- se realiza el recorrido (Ing. Residente, J.A.C) por la zona, para así verificar puntos criticos y posible cantera cerca a sectores a intervenir.
- Motonivel, Vibrocomp, pajarita, volquetes, Carrotanque.

Ing. Residente Obra.

Día 34
fecha: 23-Agosto-2023
Estado del tiempo: soleado
personal Admin: Ing. Residente de obra.
personal en obra: Operadores Maquinaria, Jornales

Actividades.
- Continuan con trabajos de adecuacion en puntos criticos de la vía.
- Se retira material húmedo en puntos criticos (Mano de obra).
- Se extiende Material seco proveniente de cantera.
- Llega a la obra Bulldozer para apoyo del proyecto (Hora de llegada 6.0 pm).
- Motoniveladora, pajarita, Vibrocomp. Volquetes, carrotanque,

Ing. Residente Obra.

Anexo 3, Control de personal y pago de aportes a seguridad social

Control de asistencia

RL CONSTRUCTION GROUP S.A.S

CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL DE OBRA

Versión: 1
Cod: SST-F-10
Pag: 1 de 1

PROYECTO: Mejoramiento y Rehabilitación de Puntos Críticos desde el Puente LA VORAGINE hasta la vereda Quebrada Seca en el Corregimiento de Leticia en el municipio de Montería.

MES: Julio - 2023 | Inicio - 17-07-2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CC	CARGO	FRENTE DE OBRA
Manuel Antonio Camargo P.	1064111579	OP. Vibro Comp.	
Ariel Dario Pena Ramirez	1041263257	OP. Niveladora.	
Liordan Enrique Mendoza	1050734487	OP. Retroexcavadora	
Jhon Ethel Bocanegra Arroyo	1067897835	Res Obra.	

No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1															✓							X									X
2															✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3															✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4															✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5															✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6																															
7																															
8																															
9																															
10																															
11																															
12																															
13																															
14																															
15																															
16																															
17																															
18																															
19																															
20																															
21																															
22																															
23																															
24																															
25																															
26																															
27																															
28																															
29																															
30																															
31																															
32																															
33																															
34																															

FIRMA RESIDENTE DE OBRA/RESIDENTE SST

FIRMA DE SOLIDARIDAD - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SUPERVISOR: "ES DAR CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE OBRA, EN LO REFERENTE AL TRABAJO ASEGURADO" ES RESPONSABILIDAD

TOTAL DIAS PERDIDOS		TOTAL TRABAJADORES		No. AT		No. ATENDIDOS		No. INCIDENTES	

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL DE OBRA

PROYECTO: Mejoramiento y Rehabilitación de puntos críticos desde el puente LA VORAGINE hasta la vereda Quebrada Seca en el corregimiento de Lejías en el municipio de Honda.

MES: Agosto - 2023 | Inicio - 17-07-2023

NOMBRE Y APELLIDO	CC	CARGO	FIRMA DE OBRA	DIAS
Manuel A. Camargo Perrina	1007411571	OP. Vibro Comp.		1 ✓
Angel D. Peña Ramirez	1041263257	OP. Niveladora		2 ✓✓✓✓✓ ✓✓✓✓✓✓ ✓✓✓✓
Liosdan E. Morales Goaza	1050734457	OP. Retro Excav.		3 ✓✓✓✓✓ ✓✓✓✓✓✓ ✓✓✓✓
				4 ✓✓✓✓✓ ✓✓✓✓✓✓ ✓✓✓✓
Hanyeth C. Betrano A.	1067897855	Residente Obra		5
				6 ✓✓✓✓✓ ✓✓✓✓✓✓ ✓✓✓✓
				7
				8
				9
				10
				11
				12
				13
				14
				15
				16
				17
				18
				19
				20
				21
				22
				23
				24
				25
				26
				27
				28
				29
				30
				31

FIRMA RESIDENTE DE OBRA/ RESPONSABLE SST

TOTAL DIAS REPORTADOS | TOTAL TRABAJADORES | No. AT | No. ACTIVADOS | No. INCAPACIDAD

Pago de seguridad social contratista

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES.
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION:	901514977
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCION:	CRA 53 NO. 70 -112 AP 40	TELÉFONO:	6017993
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	1740121315		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/08/17		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1708494700

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 192.000
230301	230301-PORVENIR	1	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.300	$ 0	$ 74.300
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 468.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.600	$ 0	$ 468.600
SUBTOTALES:										$ 734.900	$ 0	$ 734.900

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 16.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.600	$ 0	$ 0	$ 16.600
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 16.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.600	$ 0	$ 0	$ 16.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 80.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 66.600
SUBTOTALES:													$ 183.800	$ 0	$ 0	$ 183.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 319.700	$ 319.700	$ 0	$ 0	$ 319.700
SUBTOTALES:									$ 319.700	$ 0	$ 0	$ 319.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	5	$ 183.800	$ 0	$ 183.800
SUBTOTALES:			$ 183.800	$ 0	$ 183.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1002751466	FLOREZ RODRIGUEZ MARIO HERNANDO	DEPEND		$ 5.000.000	FIJO			SI	19															
2	CC 1067438409	ESPIN PASTRANA GABRIEL DARIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	19															
3	CC 1067897955	BEJARANO ARROYO HARRY ETHIEL	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI	19															
4	CC 10582057	PRASCA OLASCOAGA S EDWIN JAMER	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	19															
5	CC 47991781	MONTES BAPTISTA RAFAEL ANTONIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	19															

N°	IDENTIFICACIÓN	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	PENSIÓN INDICADOR TARIFA ESPECIAL	PENSIÓN TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD DÍAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DÍAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES CCF ADMIN	PARAFISCALES CCF TOTAL APORTE	PARAFISCALES SENA TOTAL APORTE	PARAFISCALES ICBF TOTAL APORTE	PARAFISCALES ESAP TOTAL APORTE	PARAFISCALES MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1002751466	25-14 COLPENSIONES	12	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	12	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	12	$ 2.000.000		$ 139.200	$ 2.000.000	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 69.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1067438409	25-14 COLPENSIONES	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	12	$ 464.000	$ 16.600	$ 0	$ 16.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.300	$ 464.000	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 16.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1067897955	231001-COLFONDOS	12	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 48.000	14-11 - ARL SURA	12	$ 1.200.000		$ 83.600	$ 1.200.000	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 10582057	25-14 COLPENSIONES	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	ESSC24-COOSALUD ESS	12	$ 464.000	$ 16.600	$ 0	$ 16.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.300	$ 464.000	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 16.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 47991781	230301-PORVENIR	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 464.000	$ 16.600	$ 0	$ 16.600	14-11 - ARL SURA	12	$ 464.000		$ 32.300	$ 464.000	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	$ 16.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.422.200

Planilla Pagada

Pago de seguridad subcontratista

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-31, 01:10:15 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 64892911

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023

PAGADO 03/08/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE ANTONIO VILLEGAS GONZALEZ		
Documento	CC71647305	**Dirección**	KM 8 #00 - 00 VIA MONTERIA- PLANETA RICA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7851988
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MONTERIA	**Departamento**	CORDOBA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	17	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1003398309	SERGIO LUIS CASAS RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230901) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1007411579	MANUEL ANTONIO CAMARGO PEREIRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1041260257	ARIEL DARIO PEÑA RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1050734467	LIOSDAN ENRIQUE MORALES GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1052093570	DANILO ALFONSO NOYOA GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1065843684	LIZETH PAOLA ZULETA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1066740612	ANDRES EDUARDO MUÑOZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 10821159	ARNOLDO JOSE VEGA ROMERO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 10991358	RAY ROBERT ROSARIO PAEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1104910318	DANIEL EDUARDO BOHORQUEZ HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1192772055	KAR LOUIS MEZA PEREIRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 15427926	ALVARO VILLEGAS GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 73435411	ABEL ENRIQUE MEZA ANILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 78024679	NEVER MENDOZA RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 78742500	DARIO ENRIQUE SARMIENTO PEÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 8189963	MILTON EDUARDO ARRIETA MEDRANO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 9886494	RAFAEL ENRIQUE RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF16) COMFACOR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 19.720.000	$ 19.720.000	$ 19.720.000	$ 19.720.000	$ 3.155.200	$ 788.800	$ 1.373.600	$ 788.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.106.400	$ 14.400	$ 6.120.800